



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA

**“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS
PRESUPUESTARIOS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE
GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN
EMMAICP-EP DEL PERÍODO 2011-2013.”**

**Tesis previo a la obtención del Título de
Contador Público - Auditor**

AUTORAS:

**MARIA EUGENIA BUENO CUJI
KARINA EDOVIJES ULLOA VANEGAS**

DIRECTOR:

ECON. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL

CUENCA - ECUADOR

2015



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

La empresa pública mancomunada de aseo integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y el Pan EMMAICP-EP, tiene el objetivo de brindar un servicio de recolección y disposición final de los residuos especiales y peligrosos que generan, colaborando así con el medio ambiente.

El objetivo de esta tesis es realizar un análisis comparativo de los gastos presupuestarios para identificar debilidades y errores, que permitan a la gerencia tomar decisiones correctivas y, a su vez, se convierta en una herramienta clave para determinar la importancia que tiene el área financiera. Razón por la cual, se estableció el tema “ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN EMMAICP-EP DEL PERÍODO 2011-2013.”

Al concluir el trabajo, se pudo identificar ciertos desajustes dentro del proceso de las etapas del ciclo presupuestario, que conllevaron a que no se de una ejecución adecuada del presupuesto dentro del período sujeto de análisis. Por ello, se presenta una propuesta de mejoramiento que consiste en una matriz basada en las recomendaciones del informe, que presenta el valor agregado, estrategias, responsables y el tiempo de cumplimiento.

PALABRAS CLAVES:

Empresa Pública EMMAICP-EP, Cédulas presupuestarias, Ingresos, Gastos, Codificado, Ejecutado, Análisis, Indicadores de Gestión, Eficacia, Eficiencia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRACT

The joint public company of integrated cleanliness of the cantons of Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala, and El Pan EMMAICP-EP, aims to offer a service of collection and final disposal of special and hazardous waste generated, working well with the environment.

The objective of this thesis is a comparative analysis of budgetary expenditure to identify weaknesses and errors, enabling management to take corrective decisions and, in turn, becomes a key tool to determine the importance of the financial area. Reason for which the theme " BEHAVIORAL ANALYSIS OF BUDGET EXPENDITURE IN THE COMPANY PUBLIC JOINT INTEGRATED CLEANLINESS OF THE MUNICIPALITIES OF GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA AND EL PAN EMMAICP-EP FROM 2011-2013" was established.

To complete the work, it was possible to identify certain mismatches in the process stages of the budget cycle that led to inadequate execution of the budget within the period subject to analysis. Therefore, a proposal to improve consisting of a matrix based on the recommendations of the report, which presents the value -added strategies, responsibilities, and fulfillment time.

KEYWORDS:

Public company EMMAICP-EP, budget, revenues, expenses, coded, executed, analysis, management indicators, effectiveness, efficiency.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE

PORTADA.....	1
RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE.....	4
CLAUSULA DE DERECHOS DE AUTOR	8
CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	9
AGRADECIMIENTO	12
DEDICATORIA	13
INTRODUCCIÓN	15
CAPITULO I	17
1.LA EMPRESA.....	17
1.1. Antecedentes.....	17
1.2. Ubicación geográfica	18
1.3. Objetivos.....	18
1.3.1. Objetivo general	18
1.3.2. Objetivo social	18
1.3.3. Objetivo técnico operativo	18
1.4. Misión.....	19
1.5. Visión.....	19
1.6. Funciones	19
1.7. Atribuciones y deberes de la empresa.....	20
1.8. Beneficios	21
1.9. Servicios:	21
1.10. Estructura organizacional.....	22
1.11. Descripción de los niveles organizacionales	22
1.11.1. Nivel directivo	23
1.11.2. Nivel ejecutivo	25
1.11.3. Nivel asesor.....	27
1.11.4. Nivel operativo.....	28
1.12. Plan operativo anual (POA).....	30
1.12.1. Plan operativo anual 2012	31
1.12.2. Plan operativo anual 2013	36



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II	44
2. MARCO TEÓRICO	44
2.1. De las empresas públicas	44
2.1.1. Creación de empresas públicas	44
2.1.2. Definición de empresa pública	45
2.1.3. Principios de las empresas públicas	46
2.1.4. Empresas Municipales Mancomunadas de Aseo Integral (EMMAI).....	46
2.1.5. Apoyos de las empresas públicas.....	49
2.1.6. Concepto	51
2.2.2. Objetivos del presupuesto.....	53
2.2.3. Principios presupuestarios	54
2.2.4. Ciclo presupuestario	55
2.2.5. Estructura del presupuesto	66
2.2.6. Clasificador presupuestario.....	69
2.2.7. Términos utilizados dentro del presupuesto	74
2.2. Plan operativo anual	76
2.3. Análisis presupuestario	76
2.3.1. Análisis Comparativo	77
2.3.2. Indicadores	77
CAPITULO III	81
3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL PERÍODO 2011-2013	81
3.1. Evolución de los ingresos y gastos	81
3.1.1. Evolución de los ingresos del 2011 al 2013.....	81
3.1.2. Evolución de los gastos del 2011 al 2013.....	85
3.2. Aplicación de Indicadores.....	94
3.2.1. Indicador de Eficacia	95
3.2.2. Porcentaje de Gastos en Obras Públicas	101
3.2.3. Reformas Presupuestarias.....	103
3.2.4. Indicador de Eficiencia de Gastos de Personal	104
3.3. Indicadores financieros presupuestarios	107
3.3.1. Dependencia financiera	107
3.3.2. Solvencia financiera	109
3.3.3. Equilibrio Financiero.....	110
3.3.4. Ahorro Corriente o Bruto	113
3.4. Indicador gerencial.....	114
3.4.1. Índice de Cobertura del Servicio de Recolección	114



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.5. Informe del Análisis del Comportamiento de los Gastos Presupuestarios en la EMMAICP-EP	115
CAPÍTULO IV	126
4. Propuesta de mejoramiento para la EMMAICP-EP	126
CAPÍTULO V	133
5. Conclusiones y Recomendaciones	133
5.1. Conclusiones.....	133
5.2. Recomendaciones	135
Bibliografía	138
ANEXOS	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Área de Coordinación Zonal POA 2012	35
Tabla 1-2 Fortalecimiento Institucional POA 2013.....	36
Tabla 1-3 Información y Concienciación a la Comunidad POA 2013.....	38
Tabla 1-4 Implementación y Operación de un Sistema Integral de Residuos Sólidos POA 2013.....	40
Tabla 2-1 Empresas Municipales Mancomunadas de Aseo Integral.....	48
Tabla 2-2- Clasificación de Ingresos y Gastos	70
Tabla 3-1 Comportamiento de los Ingresos Totales 2011 - 2013	81
Tabla 3-2 Comportamiento de los Ingresos Corrientes	82
Tabla 3-3 Comportamiento de los Ingresos de Capital.....	83
Tabla 3-4 Comportamiento de los Ingresos de Financiamiento	84
Tabla 3-5 Comportamiento de los Gastos Totales 2011 - 2013.....	86
Tabla 3-6 Comportamiento de los Gastos Corrientes	87
Tabla 3-7 Comportamiento de los Gastos de Producción	89
Tabla 3-8 Comportamiento de los Gastos de Inversión.....	90
Tabla 3-9 Comportamiento de los Gastos de Capital	92
Tabla 3-10 Comportamiento de la Aplicación de Financiamiento	93
Tabla 3-11 Indicador de Eficacia de los Gastos 2011	96
Tabla 3-12 Indicador de Eficacia de los Gastos 2013.....	99
Tabla 3-13 Indicador de Gastos en Obras Públicas 2011 - 2013.....	101
Tabla 3-14 Reformas Presupuestarias 2011 - 2013.....	103
Tabla 3-15 Indicador de Gastos Corrientes de Personal 2011 - 2013	105
Tabla 3-16 Indicador de Gastos en Personal para Inversión 2011 - 2013	106
Tabla 3-18 Dependencia Financiera 2011 -2013.....	108
Tabla 4-1 Propuesta de Mejoramiento para la EMMAICP-EP	126



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-1. Estructura Organizacional EMMAICP-EP	22
Gráfico 3-1 Comportamiento de los Ingresos Totales 2011 - 2013	82
Gráfico 3-11 Indicador de Eficacia de los Gastos 2013.....	100
Gráfico 3-12 Indicador de Gastos en Obras Públicas 2011 - 2013.....	102
Gráfico 3-13 Reformas Presupuestarias 2011 - 2013.....	103
Gráfico 3-14 Indicador de Gastos Corrientes de Personal 2011 - 2013	106
Gráfico 3.2-15 Indicador de Gastos en Personal para Inversión 2011 - 2013 ...	107
Gráfico 3-18 Dependencia Financiera 2011 -2013.....	108

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 3-1 Grados de eficacia	95
Cuadro 3-2 Estándar de Gastos en Personal Corrientes e Inversión	105

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-1 Logo Tipo	17
---------------------------------	----

ANEXOS

Anexo 1. Cédula Presupuestario de Ingresos 2011 EMMAICP-EP	141
Anexo 2. Cédula Presupuestaria de Gastos 2011 EMMAICP-EP	142
Anexo 3. Cédula Presupuestaria de Ingresos 2012 EMMAICP-EP	145
Anexo 4. Cédula Presupuestaria de Gastos 2012 EMMAICP-EP	148
Anexo 5. Cédula Presupuestaria de Ingresos 2013 EMMAICP-EP	152
Anexo 6. Cédula Presupuestaria de Gastos 2013 EMMAICP-EP	156
Anexo 7 Estado de Ejecución Presupuestaria 2011.....	161
Anexo 8 Estado de Ejecución Presupuestaria 2012.....	162
Anexo 9 Estado de Ejecución Presupuestaria 2013.....	167
Anexo 10. Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestados 2011 - 2012 EMMAICP-EP.....	174
Anexo 11. Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestado 2012 - 2013 EMMAICP-EP 175fghfg	



UNIVERSIDAD DE CUENCA
CLAUSULA DE DERECHOS DE AUTOR



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

Yo, *Karina Edovijes Ulloa Vanegas*, autora de la tesis "**Análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios en la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg. Sigsig, Guachapala y El Pan EMMAICP-EP del periodo 2011-2013**", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de **Contador Público Auditor**. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora

Cuenca, 7 de enero del 2015

Karina Edovijes Ulloa Vanegas

C.I: 0104480223



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

Yo, *María Eugenia Bueno Cují*, autora de la tesis "**Análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios en la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg. Sigsig, Guachapala y El Pan EMMAICP-EP del periodo 2011-2013**", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de **Contador Público Auditor**. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora

Cuenca, 7 de enero del 2015

María Eugenia Bueno Cují

C.I: 0104962774



UNIVERSIDAD DE CUENCA
CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, *Karina Edovijes Ulloa Vanegas*, autora de la tesis "Análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios en la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan EMMAICP-EP del periodo 2011-2013", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 7 de enero del 2015

Karina Edovijes Ulloa Vanegas

C.I: 0104480223



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, *María Eugenia Bueno Cují*, autora de la tesis "Análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios en la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan EMMAICP-EP del periodo 2011-2013", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 7 de enero del 2015

María Eugenia Bueno Cují

C.I: 0104962774



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

Este es el fin de una etapa y el comienzo de una aún más grande. Hoy nuevas oportunidades empiezan a florecer, agradecemos al Dios de la vida por permitirnos llegar a vivir esta etapa; todo este caminar ha sido gracias al empeño, esmero y dedicación de cada uno de nuestros docentes que han aportado para lograr los conocimientos adquiridos.

Agradecemos de manera especial al Econ. Teodoro Cubero, por ser nuestro guía para el desarrollo de tesis, quien sin duda ha sido un aporte para culminar esta etapa, quien con su paciencia y su amistad ha permitido enriquecer aún más nuestros conocimientos.

Al Ing. Enrique Ñauta quien siempre nos brindó su amistad y su apoyo en las barreras que se nos presentaron en el camino, quien no permitió dejarnos por vencidas en cada uno de los pasos que dimos.

De manera especial al Ing. Diego Montesdeoca Gerente General y a la Ing. Jessica Ulloa Directora Financiera de la EMMAICP-EP, por permitirnos aplicar la presente tesis y por toda la facilidad que nos brindaron.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

Esta meta hoy conseguida la dedico:

A mis padres, Luis y María, que se esforzaron día a día para hoy lograr un objetivo más, a mis hermanas: Cecy, Flor, Caty y Lorena que siempre tuvieron una palabra de aliento, para no rendirme, a mis sobrinos: David, Belén y Juan Andrés.

A una persona especial que me apoyó en cada paso dado, con su amor y comprensión, nunca dejó de confiar en mí, Jonnathan Andrés.

A mi compañera de tesis, Karina, por trabajar a lo largo de todo este proceso y ser un apoyo para juntas lograr esta meta.

Y a todas las personas que siempre estuvieron presentes con sus palabras de aliento, para hoy culminar esta etapa, familia y amigos.

María Eugenia Bueno Cuji



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Este proyecto dedico, en primer lugar, a mi madre quien a pesar de su discapacidad siempre me brindó su comprensión y amor y a mi padre quien a pesar de la distancia siempre me dió palabras de aliento para no rendirme a pesar de los obstáculos presentados.

También a mis hermanos, Jessica y Nicolás, y a mis sobrinos Sebastián, Jeymes y Samantha quien con su alegría y su cariño nunca permitieron que me rinda al final de mi meta más anhelada.

A Andrés quien estuvo conmigo apoyándome con su amor en cada paso que daba.

A María por su paciencia y comprensión en todo el desarrollo de este proyecto y así cumplir juntas un sueño anhelado.

Y en general a toda mi familia y amigos quienes estuvieron presentes con su cariño y apoyo.

Karina Edovijes Ulloa Vanegas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

El presupuesto en el sector público es obligatorio para que se establezca las fuentes que financian las actividades que desarrolla una entidad. De ahí que es de vital importancia su evaluación a través de un análisis que permita obtener los medios para emitir un criterio de la gestión que se está desarrollando.

Por lo antes expresado, la EMMAICP-EP, al ser una empresa pública, debe presentar su presupuesto, tomando en cuenta los diferentes aspectos que cada una de las fases conlleva para su elaboración, de tal manera que se genere una información oportuna y confiable, para quienes requieran hacer uso de la misma y verificar su correcta gestión, en este caso en específico serán los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que conforman la empresa.

En la ejecución del presente tema se desarrolló un análisis comparativo de los gastos presupuestarios de tres periodos: 2011, 2012 y 2013, para determinar las medidas correctivas, para el accionar de la empresa. Para el análisis se realizó una comparación de los rubros de las partidas presupuestarias relacionando la codificación con su ejecución presupuestaria, además, se aplicó indicadores de gestión para medir niveles de eficacia y eficiencia.

Las fuentes para generar la información se obtuvieron principalmente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que es la que rige las leyes para los presupuestos de las empresas públicas.

En el capítulo uno se estableció los aspectos generales que definen a la empresa, para entender el funcionamiento de la misma y su objetivo.

En el capítulo dos se definió los fundamentos teóricos que nos ayudaron a generar las bases para poder entender la generación del presupuesto en el sector público, y de manera específica dentro las empresas públicas.

En el capítulo tres se realizó un análisis comparativo de los gastos, a través de la información principalmente de las cédulas presupuestarias generadas por el área



UNIVERSIDAD DE CUENCA

financiera de la empresa, y la aplicación de indicadores de gestión, lo que permitió elaborar un informe de los aspectos más relevantes.

En el capítulo cuarto con el informe generado en el capítulo anterior, se elaboró una matriz como propuesta de mejoramiento para la empresa, con el objetivo de que se reestructuren puntos que ayudarán en un futuro a tener una empresa más sólida, con la ayuda de los miembros que la conforman y de manera especial en donde se encontraron los puntos críticos.

En el capítulo quinto se generaron las conclusiones y recomendaciones respectivas a las que conllevó el desarrollo de los capítulos anteriores.

Con los resultados se pretende obtener y generar instrumentos que ayuden a que la empresa dé el correcto uso a los recursos obtenidos para que pueda consolidarse.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO I

1. LA EMPRESA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE GUALACEO, CHORDELEG, SÍGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN, EMMAICP-EP

1.1. Antecedentes

EMMAICP-EP es una Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de responsabilidad directa de la Administración del Sistema de Gestión: Barrido, Recolección, Limpieza, Tratamiento, Transporte y Disposición Final de desechos en los Municipios de Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, Guachapala y El Pan.

En la actualidad, la ley Orgánica de Empresas Públicas y el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización) ofrecen el marco para elaborar la ordenanza de creación de empresas públicas municipales mancomunadas. La voluntad política de los señores alcaldes de los Gobiernos Descentralizados de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, Guachapala y el Pan, llevan con éxito la formación de la Empresa Pública Municipal Mancomunada cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios participantes, a través de la gestión integral de los residuos sólidos. (Empresa Publica Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan [EMMAICP-EP], s.f.)

Ilustración 1-1 Logo Tipo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.2. Ubicación geográfica

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan EMMAICP-EP tiene su matriz ubicada en la provincia del Azuay, en el cantón Gualaceo en las calles Tres de Noviembre s/n entre Cuenca y Colón. Las sucursales de la empresa se encuentran en los cantones: Chordeleg, Sigsig y Guachapala.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

“Mejorar la calidad de vida mediante la gestión integral de Residuos Sólidos de los cantones que conforman la EMMAICP-EP ofreciendo a la comunidad un servicio de calidad, cumpliendo con las normativas ambientales en pro de mejorar el bienestar de la población.” (EMMAICP-EP, s.f.)

1.3.2. Objetivo social

“La Empresa Pública EMMAICP-EP tiene como objeto social de su gestión el prestar los servicios de higiene ambiental, aseo, recolección, limpieza, tratamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan.” (EMMAICP-EP, s.f.)

1.3.3. Objetivo técnico operativo

“El objetivo técnico operativo de la empresa no es ajeno al objetivo ambiental y social de higiene y salud protegidas por las actividades que desarrolla la empresa, por lo que se atribuye a la empresa todas las potestades de promoción, gestión y control.” (EMMAICP-EP, s.f.)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.4. Misión

“Hacer que, mediante una gestión integral de los residuos sólidos, la EMMAICP-EP sea una empresa reconocida por sus esfuerzos en pos de la sostenibilidad y de la calidad de vida de los habitantes.” (EMMAICP-EP, 2104)

1.5. Visión

“Que los habitantes de los cantones que conforman la EMMAICP-EP, gocen de un espacio limpio, bello y saludable gracias a los esfuerzos mancomunados de los habitantes y la empresa por procurarse un desarrollo en armonía con el ambiente.” (EMMAICP-EP, 2014)

1.6. Funciones

Según el Art. 5 de la Ordenanza de Creación (2010, pág. 3) son funciones técnicas primordiales de la EMMAICP-EP, las siguientes:

- **Barrido:** Barrido de calles, aceras, avenidas, plazas, plazoletas y demás espacios públicos.
- **Recolección:** Que incluye la coordinación del almacenamiento y recolección de residuos sólidos producidos en los domicilios, comercios, mercados, industrias, centros de espectáculos, hospitales, áreas verdes y en general en toda actividad generadora de residuos.
- **Transporte:** Transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final.
- **Tratamiento y disposición final:** Corresponde a las diversas formas de tratamiento y disposición final que establezca la EMMAICP-EP para los diferentes residuos sólidos, especiales y peligrosos y la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.7. Atribuciones y deberes de la empresa

Establecido en el Art. 6 de la Ordenanza de Creación (2010, págs. 3-4) las atribuciones y deberes de la empresa para el cumplimiento de sus objetivos, son atribuciones de la empresa:

- a) Responder por la gestión eficiente del tratamiento de los residuos sólidos en la jurisdicción mancomunada de los cantones Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan, debiendo desarrollar e implementar el sistema de gestión técnicamente adecuado al cumplimiento de sus objetivos;
- b) Corresponde a la empresa administrar directamente los recursos de las tasas de servicios que preste la empresa así como todo recurso que provenga de la prestación de sus servicios, determinando, de acuerdo con esta ordenanza y la reglamentaciones especiales que se dicten, el efecto, las tarifas de tales tasas y de todos los servicios que preste;
- c) Corresponde a la empresa la administración de los recursos que le sean asignados por las municipalidades de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan para el cumplimiento de los objetivos que le corresponden;
- d) Garantizar los servicios de aseo, higiene, ambiental, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, especiales y peligrosos;
- e) El desarrollo de actividades de promoción y educación para el cuidado del ambiente y la higiene y la salud de la población.
- f) El ejercicio de labores de protección y control ambiental de modo directo en lo que corresponde a sus atribuciones operativas, y por delegación de las municipalidades de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan en lo que tales competencias se refiere;
- g) El ejercicio de potestades sancionadoras y que garanticen el control directo e inmediato de la empresa sobre el uso de los desechos y la protección de la higiene y el ambiente en los cantones de su jurisdicción;
- h) El ejercicio de la potestad y jurisdicción coactiva para la recuperación de los recursos que le corresponden;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- i) El ejercicio de todas las potestades gubernativas, de administración y gestión necesarias al cumplimiento de sus fines;
- j) La empresa ejercerá todas las atribuciones que le sean necesarias y compatibles al cumplimiento de sus objetivos, de modo directo, en acuerdo con las juntas parroquiales o mediante los sistemas de contratación, asociación, delegación y concesión que considere necesarias de acuerdo con la ley y la reglamentación que dicte para el efecto; y,
- k) Los demás previstas en la ley, esta ordenanza y otras disposiciones legales aplicables.

1.8. Beneficios

La empresa ofrece los siguientes beneficios:

1. Tener una ciudad más limpia y saludable.
2. Disminución de la contaminación (agua, aire y tierra).
3. Reducción de insectos y roedores por nuestras calles, disminuyendo el número de enfermedades.
4. Tener una ciudad más participativa y activa en la toma de decisiones sobre la salud medio ambiental de su población.
5. Posibilidad de más puestos de trabajo para la población activa.
6. Un mejor servicio de la recolección de desechos de la población.
7. Ahorro de la inversión pública. (EMMAICP-EP, s.f)

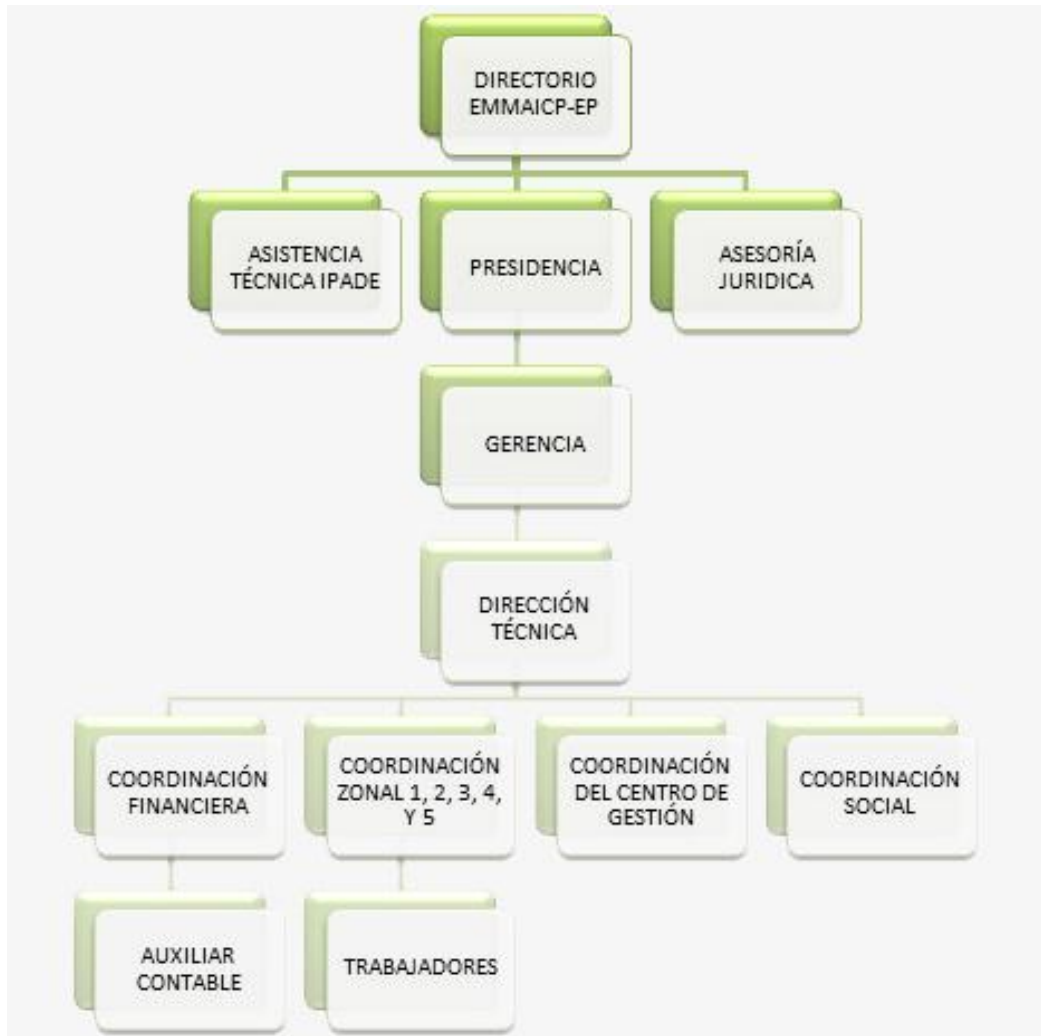
1.9. Servicios:

- Gestión integral
- Aseo y limpieza
- Residuos
- Recolección
- Reciclaje
- Disposición final
- Bio-Peligrosos
- Control de lixiviados
- Celdas de seguridad. (EMMAICP-EP, s.f.)



1.10. Estructura organizacional

Gráfico 1-1. Estructura Organizacional EMMAICP-EP



Fuente: EMMAICP-EP

1.11. Descripción de los niveles organizacionales

De acuerdo al orgánico funcional de la EMMAICP-EP, las autoras han descrito los puntos importantes de cada área establecida en la estructura, para un mayor entendimiento de cómo la empresa realiza sus funciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.11.1. Nivel directivo

Directorio

Integración del Directorio.- El Directorio de la Empresa está integrado por los Alcaldes/as de los municipios socios los que formaran parte del Directorio de manera directa o a través de sus delegados que podrán ser: el vicealcalde o vicealcaldesa, concejal o concejala o un funcionario /a municipal.

Deberes y Atribuciones del Directorio.- Son deberes y atribuciones del directorio:

- Cumplir y hacer cumplir la ordenanza de constitución de la EMMAICP-EP, reglamentos y demás normas jurídicas pertinentes.
- Definir las políticas, metas y objetivos temporales de la empresa.
- Aprobar los reglamentos internos generales de la empresa.
- Fijar las tasas y tarifas, que se aplicaran a los usuarios de los servidores de la empresa, bajo criterios de distribución equitativa de recursos, solidaridad social, focalización de subvenciones, eficiencia y recuperación del costo total de producción del servicio y de las inversiones.
- Reglamentar la fijación de tarifas por los ingresos no tributarios correspondientes a los servicios que presta la empresa.
- Autorizar al gerente la suscripción de contratos de asociación o prestación de servicios de jurisdicciones distintas a las de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan.
- Proponer para conocimiento y aprobación de los Consejos cantonales proyectos de ordenanzas cuya expedición considere necesarias y que se relacionen con su ámbito de actividad.
- Estudiar y aprobar en dos sesiones el presupuesto y sus reformas conjuntamente con el plan operativo anual y presentarlo para su ratificación da los consejos municipales correspondientes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Aprobar y evaluar los proyectos y programas de trabajo anual y /o semestral que presente el Gerente general de la empresa.
- Conocer y aprobar los créditos tanto internos como externos que se otorguen a la empresa municipal, cuyos montos superen los límites fijados en los reglamentos correspondientes.
- Autorizar el otorgamiento de avales y constitución de todo gravamen sobre los bienes muebles e inmuebles de la empresa.
- Autorizar los traspasos, suplementos o reducciones de créditos entre partidas de diferentes programas.
- Evaluar permanentemente la gestión de la empresa en los aspectos contractuales con sus proveedores para la gestión de sus servicios.
- Resguardar que los sistemas de los archivos de los desechos sólidos este en función del plan de manejo ambiental mancomunado que se haya aprobado.
- Aprobar los informes anuales de la gerencia y con sus observaciones remitirlos para conocimiento de los consejos cantonales que conforman la empresa. Y las demás que establezca la ley, la presente ordenanza y reglamentos.

Presidencia del directorio

Descripción del cargo.- Responsable de la planificación, coordinación, dirección y control del cumplimiento de los objetivos para los que fue creada la empresa.

Deberes y atribuciones del presidente del directorio

- Convocar y presidir las sesiones del directorio y legalizar las actas con su forma conjuntamente con el secretario del directorio.
- Presidir la comisión que desarrolle el concurso de oposición para formular la terna que deberá presentar al directorio para la designación del gerente de la empresa.
- Dirimir la votación en caso de que el empate subsista en dos votaciones consecutivas en distintas sesiones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Someter a consideración de los consejos municipales los asuntos aprobados por el directorio que deben ser conocidos por dicho directorio.
- Coordinar la acción de empresa con los municipios miembros en los aspectos financieros, administrativos y técnicos cuando se establezcan acuerdos, convenios u otros compromisos de carácter legal para el cumplimiento de sus fines.
- Someter a consideración del directorio los proyectos de ordenanza, reglamentos y resoluciones.
- Conceder licencia y declarar en comisión de servicios al gerente general con sujeción a la ley y a las necesidades de la empresa por tiempo de hasta treinta días.

1.11.2. Nivel ejecutivo

Gerente general

Responsabilidad.- El gerente general es el responsable de la proyección sostenible técnica, ambiental y económicamente de la empresa mejorando continuamente la calidad y calidez del servicio integral de residuos sólidos que comprende la limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales peligrosos en las jurisdicciones de Gualaceo, Chordeleg , Sigsig, Guachapala y el pan, siendo su obligación evidenciar con resultados tangibles el cumplimiento de sus labores ante los usuarios de este servicio, el directorio y los consejos municipales para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, el gerente estará atribuido de todas las competencias que son propias a las finalidades de su gestión incluyendo aquellas propias de la gestión y control de higiene y ambiente que son correspondientes con las atribuciones de la empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Deberes y atribuciones

- Cumplir y hacer cumplir la presente ordenanza y las disposiciones emanadas por las autoridades del directorio de la empresa y más disposiciones legales.
- Administrar y liderar la empresa ejecutando y celebrando a nombre de la misma todos los actos y contratos que fueren necesarios de acuerdo con leyes, reglamentos y resoluciones de política general adoptadas por el directorios.
- Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la empresa.
- Informar y someter a consideración y aprobación del directorio el programa de obras, mejoras y aplicaciones de los sistemas de gestión de residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción de la empresa.
- Elaborar la proforma presupuestaria anual de la empresa y someterlo a consideración del directorio para su aprobación.
- Autoriza los traspasos, suplementos y reducciones de crédito de las partidas de un mismo programa.
- Informar al directorio de las gestiones administrativas comerciales financiera y técnicas y de las situaciones del pos proyectos de la empresa.
- Ejercer la supervisión y control de los procesos en que intervengan el sector privado, para la ejecución y prestación del servicio que son competencia de la empresa.
- Velar por la adecuada y óptima utilización de los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros de la empresa de acuerdo con la ley.
- Formular los proyectos de ordenanzas, resoluciones, acuerdos, reglamentos e informes para someter a consideración del directorio a través del presidente.
- Actuar en calidad de secretario del directorio con voz informativa y sin derecho a voto.
- Nombrar, contratar y remover a los funcionarios empleados y trabajadores de la empresa excepto en los casos que competen a



UNIVERSIDAD DE CUENCA

otras autoridades de conformidad con la ley y reglamentos pertinentes así como también crear, suprimir y fusionar cargos.

- Solicitar a la contraloría general de estado la realización de exámenes especiales o auditorias cuando a su juicio existan circunstancias que así lo requiera o cuando el directorio lo determine.

1.11.3. Nivel asesor

Asistencia técnica de la Fundación Instituto de Promisión y Apoyo al IPADE

Área de responsabilidad- Ejecutar el proyecto “Mejora de la gestión integral de residuos sólidos de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan”. Coordinar la ejecución del mencionado proyecto con el personal técnico de la empresa de acuerdo a los objetivos planteados.

Asesor jurídico

Descripción de funciones

- Mantener un archivo actualizado y especializado de procesos, normas legales y documentación correspondiente a las actividades de asesoría jurídica.
- Elaborar borradores de informes jurídicos internos y de contratos.
- Seguimiento de los procesos civiles, penales, laborales y administrativos propuestos contra la empresa o que esta incide contra terceros.
- Diligenciar sobre los procesos de contratación pública por medio del sistema de contratación pública.
- Receptar y hacer la distribución de los registros oficiales a las áreas que se relacionen.
- Manejar y actualizar el software jurídico.
- Diligenciar las ordenanzas emitidas por el concejo para adecuarlas a la normativa vigente de ser necesario.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Revisar diariamente el casillero judicial.
- Absolver consultas e inquietudes de los servicios de la empresa.

1.11.4. Nivel operativo

Director/a técnico

Definición.- Responsables de prever, planificar, organizar, dirigir y evaluar los procesos ambientales y productivos que garanticen el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la empresa.

Descripción de funciones

- El/la director/a Técnico Operativo es el/la responsable técnico de la gestión de los servicios de la empresa. Se encuentra subordinado al gerente y responde ante el desarrollo de su gestión, siendo de su obligación de la producción e implantación de los instrumentos técnicos y operativos que garanticen la eficiencia y eficacia de los servicios que presta la empresa.
- El/la director/a técnico operativo subrogara al gerente en caso de ausencia temporal o definitiva, hasta que sea nombrado titular.

Coordinador/a financiero/a

Descripción del cargo.- Responsable de prever, planificar, organizar, dirigir y evaluar las actividades administrativas, financieras y comerciales de la empresa: garantizar la efectividad y optimización de las compras, ventas, gestión contable y presupuestaria, desarrollo del talento humano, control de administración de los bienes e inventario de la empresa, y facilita las herramientas tecnológicas e informáticas necesarias.

Área de responsabilidad.- Administrativa, comercial, financiera y contable.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Auxiliar contable

- Supervisa y contrala la gestión contable de cada zona donde opera la empresa.
- Coordinar la custodia de los documentos de las transacciones de la empresa.
- Coordina e interpreta la información de los registros y libros contables.
- Coordina el proceso y elaboración de los estados financieros y las debidas notas aclaratorias de los mismos.
- Procesa y realiza los pagos a proveedores, empleados y trabajadores de la empresa previa autorización del Director/a técnico.
- Revisar y firmar la información financiera de la empresa y declarar mensualmente el impuesto al IVA y retenciones a la fuente y la declaración anual del impuesto a la renta y más documentos referentes a su actualización de los documentos contables y tributarios de la empresa.
- Facilitar la información contable para apoyar en la elaboración de la proforma presupuestaria anual.
- Coordinar el proceso de la liquidación y gestión presupuestaria anual.
- Realizar el manejo del saldo contable y las conciliaciones bancarias.
- Firmar el anexo transaccional al SRI (Servicio de Rentas Internas).
- Reguardar los respaldos contables y llevar los libros de contabilidad, generalmente aceptada.
- Tener actualizado los documentos contables y tributarios de la empresa.
- Coordinar y controlar las distintas actividades que se vinculen con su cargo principalmente con el/la Directora/a Técnico y Gerente General.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Coordinadores zonales

Descripción del cargo.- Responsable de prever, planificar, organizar, dirigir, y evaluar las actividades de aseo, limpieza y recolección de RSU de calles, jardines y vía pública de las áreas municipales acordadas con la empresa municipal de residuos sólidos

Coordinador/a operativo del centro de gestión

Descripción del cargo.- Responsable de prever, planificar, organizar, dirigir y evaluar los procesos ambientales y productivos que garanticen el manejo adecuado y productivo del centro de gestión de residuos

Áreas de responsabilidad.- Del Centro de Gestión de Residuos Sólidos del análisis cualitativo de los productos reciclables y atención de visitas.

Coordinadores de gestión social

Descripción del cargo.- Responsable de las actividades sociales y comunicacionales que se requieren educar, capacitar, informar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos, y principalmente sobre las actividades relacionadas con la clasificación en origen. (Orgánico Funcional y Estructura de la EMMAICP-EP, s.f.)

1.12. Plan operativo anual (POA)

Las autoras han tomado los puntos más importantes para generar un resumen de mayor acceso y entendimiento sobre el POA de los años: 2012 y 2013. Recalcando que en el 2011 la empresa no dispone de un POA por inicio de actividades.



1.12.1. Plan operativo anual 2012

La empresa cuenta con un POA 2012 por áreas que la conforman, estableciendo los objetivos, actividades, responsables y partidas. En este año, la EMMAICP-EP dispone de un POA, únicamente de dos áreas de la empresa debido a no disponer de las demás por que se traspapeló.

Tabla 1-1 Área de Coordinación Social POA 2012

Área de Coordinación Social			
Objetivos	Actividades	Responsables	Partidas
Lograr la participación activa de la ciudadanía en los procesos de gestión de Residuos Sólidos a través de campañas de promoción, educación y comunicación.	Clasificación domiciliaria (5 cantones)	Coordinación Social	5.3.02.05 Espectáculos Culturales 5.3.08.01 Alimentos y Bebidas
	Recolección de Pilas:		
	Sensibilización a los estudiantes en reducción de pilas de cada cantón		
	Cuidado de Aseo de calles y vías		
Informar a la población sobre los procesos de gestión de los Residuos	Campaña puerta a puerta	Coordina Social	5.3.02.07 Difusión, Información 5.3.08.07 Materiales de Impresión
	Elaboración de Guías didácticas.		
	Elaboración del CD		
	Elaboración de Trípticos y		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sólidos.	dípticos sobre el reciclaje, cambios de rutas		
Socializar y sensibilizar a la población sobre la gestión de Residuos Sólidos considerando la diversidad de género.	Elaboración de flayers, afiches y material informativo	Coordinadora Social	5.3.02.05 Espectáculos culturales 5.3.06.03 Servicio de Capacitación 5.3.08.01 Alimentos y Bebidas
	Elaboración de un video sobre el reciclaje		
	Talleres de capacitación para la preparación de guías didácticas con las profesoras		
	Centros Educativos: Representantes Clubs Ecológicos: Socialización y capacitación sobre las actividades		
	Grupos juveniles, mesas de jóvenes: acercamiento y empoderamiento del proyecto y promover la conformación de clubs.		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<p>Líderes barriales, comunidades, gremiales representantes de las instituciones educativas: Sociabilizar sobre los avances y lograr compromisos para apoyar la gestión emprendida. Conformación del grupo de veeduría ciudadana.</p> <p>Presidentes de Juntas parroquiales y comunidades</p>		
<p>Desarrollar habilidades sociales que permitan desarrollar motivación y liderazgo laboral positivo mediante talleres de gestión de talento humano</p>	<p>Autoestima y Desarrollo Personal</p> <p>Salud: Prevención y consumo de alcohol</p> <p>Optimización del sistema: Servicio eficiente y atención al usuario</p> <p>Salud Preventiva: Chamberos</p>	<p>Coordinara Social</p>	<p>5.3.06.03 Servicio de Capacitación</p> <p>5.3.08.01 Alimentos y Bebidas</p>
<p>Informar a la población sobre el sistema de GIRS (Gestión Integral de</p>	<p>Cuñas publicitarias</p> <p>Spots Publicitarios</p>	<p>Coordinadora Social</p>	<p>5.3.02.07 Difusión Información y Publicidad</p>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Residuos Sólidos) que conlleva un cambio de actitud de la ciudadanía, convirtiéndose en un elemento activo en la solución de los problemas ambientales.

Perifoneo

Fuente: Plan Operativo Anual 2012 EMMAICP-EP
Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla 1-1 Área de Coordinación Zonal POA 2012

Área de Coordinación Zonal			
Objetivos	Actividades	Responsables	Partidas
Brindar el servicio y transporte a las parroquias y sus comunidades.	Recolección y Transporte de desechos sólidos desde las parroquias	Coordinador Zonal de cada cantón	5.3.02.01 Transporte de personal
Brindar el servicio de barrido y recolección y transporte de desechos sólidos en los días feriados	Barrido y recolección de desechos de las plazas, callas y playas durante los días feriados.		5.3.04.05 Vehículos
	Transporte de desechos desde las plazas, calles y playas, hacia la disposición final.		5.3.04.06 Herramientas
			5.3.06.04 Fiscalización e inspecciones técnicas
			5.3.08.03 Combustibles y Lubricantes
			5.3.08.13 Repuestos y accesorios
			5.3.08.05 Materiales de aseo

Fuente: Plan Operativo Anual 2012 EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.12.2. Plan operativo anual 2013

La empresa plantea el POA de diferente forma que el anterior creando líneas de acción, en la que se encuentra: objetivos, estrategias y responsables; no establece las partidas que fueran necesarias, por ello las autoras incorporan las partidas que podrían tomarse en cuenta en los objetivos del plan operativo anual para facilitar el estudio del emprendimiento de sus actividades.

Tabla 1-2 Fortalecimiento Institucional POA 2013

Líneas de Acción: Fortalecimiento Institucional			
Objetivos	Estrategias	Responsable	Partidas
Elaboración de normativa institucional.	Conformación de Ordenanza para la operatividad de la empresa.	Gerencia	
	Elaboración de un Manual de Procedimientos.	Gerencia y Área de Recurso Humano	
	Elaboración del Orgánico Funcional.		
Lograr el empoderamiento de la ciudadanía hacia la empresa.	Identificación de posibles miembros para los eco-clubs.	Promotor Social	
Contar con personal altamente capacitado para la gestión integral de	Capacitación para el personal del Área Administrativa.	Gerencia, Área de Recursos Humanos	5.3.01.05 Telecomunicaciones 5.3.03.01 Pasajes al Interior 5.3.03.03 Viáticos y Subsistencia al



UNIVERSIDAD DE CUENCA

los desechos sólidos.	Capacitación para el personal de Área Técnica.	IPADE	Interior 5.3.08.01 Materiales de Oficina 7.1.05.10 Servicios Personales por Contrato 7.1.05.09 Horas Extraordinarias y Suplementarias 7.3.03.01 Pasajes al Interior 7.3.03.03 Viáticos y Subsistencias al Interior 7.3.06.03 Servicios de Capacitación
	Capacitación para el personal de la Área Operativa de la empresa (trabadores, choferes)		
	Mantener un número de personal adicional y suficiente para la operación de la empresa.		
Dotar de implementos de seguridad y trabajo para el adecuado manejo de recursos.	Provisión de ropa de seguridad para el personal operativo de la empresa.	Técnicos, Gerencia, Financiera, Compras Públicas y Bodega	5.3.08.02 Vestuario, Lencería y Prendas de Protección 7.3.08.02 Vestuario, Lencería y Prendas de Protección
	Provisión de ropa de trabajo para el personal operativo, técnico y administrativo de la empresa.		
Contar con un pliego tarifario por el servicio que presta la empresa.	Elaboración de un estudio para definir un pliego tarifario para la EMMAICP-EP.	Técnico	7.3.02.04 Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones 7.3.07.01 Desarrollo de Sistemas Informáticos

Fuente: Plan Operativo Anual 2013 EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Tabla 1-3 Información y Concienciación a la Comunidad POA 2013

Líneas de Acción: Información y Concienciación a la Comunidad			
Objetivos	Estrategias	Responsable	Partida
Mejorar las condiciones tecnológicas y de operación de las oficinas de la empresa.	Equipamiento tecnológico	Técnicos, Gerencia, Financiero y Compras Públicas	5.3.01.05 Telecomunicaciones
			5.3.01.06 Servicios de Correo
			5.3.01.01 Agua Potable
			5.3.01.04 Energía Eléctrica
			5.3.07.04 Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos
	Dotación de mobiliario		5.3.08.05 Materiales de Aseo
			5.3.08.09 Medicinas y productos Farmacéuticos
	Dotación de suministros de oficina		7.3.02.09 Servicios de Aseo
			7.3.02.99 Otros Servicios
			7.3.04.04 Maquinaria y Equipo
			7.3.05.99 Otros Arrendamientos
			7.3.07.01 Desarrollo de Sistemas Informáticos.
	Contar con los espacios físicos adecuados para oficinas		7.3.08.04 Materiales de Oficina
			8.4.01.03 Mobiliario
			8.4.01.04 Maquinaria y Equipo
			8.4.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.
	Contar con los espacios físicos adecuados para patio de operaciones, bodegas y almacenamiento temporal		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Servicios Básicos y primeros auxilios		
	Servicios generales		
Gestión Integral adecuada de los rellenos sanitarios del área de influencia.	Estudio y ejecución del cierre técnico de los rellenos sanitarios y botaderos clausurados.	Gerencia y Compras Públicas	7.3.06.01 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada 7.3.04.04 Maquinarias y Equipos 7.3.04.06 Herramientas 7.3.05.01 Terrenos 7.3.08.06 Herramientas 7.3.08.13 Repuestos y Accesorios 7.3.08.99 Otros de Uso y Consumo de Inversión 7.3.05.04 Maquinarias y Equipos

Fuente: Plan Operativo Anual 2013 EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla 1-4 Implementación y Operación de un Sistema Integral de Residuos Sólidos POA 2013

Líneas de Acción: Implementación y Operación de un Sistema Integral de Residuos Sólidos			
Objetivos	Estrategias	Responsable	Partidas
Implementar y poner en operación el centro de gestión.	Adquisición de terreno	Gerencia	6.3.01.01 Agua Potable 6.3.01.04 Energía Eléctrica 6.3.04.99 Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones 6.3.08.05 Materiales de Aseo 6.3.14.04 Maquinarias y Equipos 6.3.15.15 Plantas 7.3.04.17 Infraestructura 7.5.01.07 Construcciones y Edificaciones 7.5.01.99 Otras Obras de Infraestructura 7.5.04.01 Líneas, Redes e instalaciones Eléctricas 8.4.02.01 Terrenos
	Estudios de factibilidad	Gerencia, Financiero y Fiscalización.	
	Estudios definitivos		
	Construcción de obras		
	Implementación de equipo necesario		
Contar con una flota de vehículos operando	Mantenimiento preventivo del recolector HINO GD	Técnicos, Financiero, Compras Públicas y Bodega	7.3.04.05 Vehículos 7.3.08.03 Combustible y Lubricantes 7.3.08.13 Repuestos y Accesorios 7.7.01.99 Otros impuestos, Tasas y Contribuciones
	Mantenimiento prevención del recolector HYUNDAI HD120		
	Mantenimiento preventivo del recolector HEIL		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mantenimiento preventivo del recolector PAKMOR		
Mantenimiento preventivo del recolector K9		
Mantenimiento preventivo del recolector K7		
Mantenimiento preventivo de la moto 1 (Gualaceo)		
Mantenimiento preventivo de la moto 2 (Chordeleg)		
Mantenimiento preventivo de la moto 3 (Guachapala)		
Mantenimiento preventivo de la retro excavadora		
Mantenimiento preventivo de la camioneta DMAX		
Mantenimiento de limpieza de los vehículos		
Mantenimiento de neumáticos de los vehículos		
Dotar combustible para recolectores y maquinaria		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<p>Combustible para vehículos livianos</p> <p>Dotar neumáticos para recolectores, vehículos y maquinaria</p> <p>Contrato para la provisión de suministros y accesorios de los vehículos</p>		
<p>Contar con la mano de obra calificada para trabajos mecánicos y eléctricos.</p>	<p>Elaboración de contrato de presentación de servicios profesionales.</p>		7.3.04.05 Vehículos
<p>Contar con la provisión de repuestos y mano de obra calificada para daños eventuales o mayores.</p>	<p>Reparación oportuna de la flota vehículos para daños eventuales mayores.</p>	<p>Técnicos, Financiero, Compras Públicas y Bodega</p>	<p>7.3.04.05 Vehículos</p> <p>7.3.08.03 Combustible y Lubricantes</p> <p>7.3.08.13 Repuestos y Accesorios</p>
<p>Disponer de herramientas manuales e insumos para el servicio que presta la empresa.</p>	<p>Mantener un stock de herramientas en bodega.</p>	<p>Técnicos, Financiero, Compras Públicas y Bodega</p>	<p>7.3.08.06 Herramientas</p> <p>7.3.04.05 Vehículos</p> <p>7.3.04.06 Herramientas</p>
	<p>Mantenimiento preventivo de triciclos y carretillas</p>	<p>Técnicos, Financiero y Compras Públicas</p>	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Disponer del servicio de transporte alquilado para el personal.	Mantener un contrato para el alquiler de un servicio de transporte.	Técnicos, Financiero y Compras Públicas	7.3.05.05 Vehículos
Contar con el servicio aseo en feriados y fines de semana.	Mantener el servicio de aseo durante todo el año.	Técnicos, Financiero y Compras Públicas	7.3.02.99 Servicio de Aseo 7.3.08.05 Materiales de Aseo
Disponer de sitios adecuados para la disposición final de escombros.	Definir sitios estratégicos para el uso de escombreras.	Técnicos, Gerencia, Financiero y Compras Públicas	7.3.04.04 Maquinaria y Equipo 7.3.08.03 A Empresas Públicas
	Contar con maquinara básica para manejo de escombreras.		

Fuente: Plan Operativo Anual 2013 EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

Este capítulo hace referencia a las bases legales, normativas y demás conceptos que ayudarán al desarrollo adecuado del presente tema de tesis.

2.1. De las empresas públicas

2.1.1. Creación de empresas públicas

Dentro del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, pág. 122) en el Art. 277 dice lo siguiente:

Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía; garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento.

La creación de estas empresas se realizará por acto normativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas.

La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable.

Al ser nuestra empresa una mancomunidad es importante mencionar el Art. 289 del COOTAD (2010, pág. 126) que hace referencia a las empresas en mancomunidad o consorcios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

... los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que conformaren consorcios, podrán crear empresas públicas de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas, para dar cumplimiento a las finalidades de la mancomunidad o consorcio. Los estatutos sociales de la empresa determinarán la forma de integración del directorio y los aportes que realizará cada gobierno autónomo descentralizado.

Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que constituyan consorcios, podrán crear empresas públicas a través de acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados que deseen conformar la empresa en comunidad, de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas.

Es importante señalar la diferencia que existe entre una mancomunidad y un consorcio. La primera hace referencia a la unión de gobiernos autónomos descentralizados de un mismo nivel, en el caso de la EMMAICP-EP está conformada por gobiernos autónomos descentralizados municipales; no así, un consorcio está conformado por gobiernos autónomos descentralizados de distintos niveles o que no fueren contiguos.

2.1.2. Definición de empresa pública

En el Art. 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009, pág. 4) se define a las empresas públicas como:

... entidades que pertenecen al Estado en términos que establece la constitución de la República, personas jurídicas de derecho público con patrimonio público, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinados a la Gestión de Sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.3. Principios de las empresas públicas

La Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009, pág. 3) dentro del Art. 3 hace referencia a los principios que rigen a las mismas y son los siguientes:

1. Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;
2. Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste.
3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente;
4. Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos;
5. Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción; y,
6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública.

2.1.4. Empresas Municipales Mancomunadas de Aseo Integral (EMMAI)

Es una institución que está conformada por las empresas municipales mancomunadas de aseo integral que tienen como principio de actuación la solidaridad, los procesos de unidad y organización comunitaria, mediante una estrategia de asocio entre Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS).

A nivel nacional existen seis empresas, que funcionan en 19 cantones, las mismas que se pueden visualizar en la tabla 2-1, con diferentes grados de madurez, aportando soluciones perdurables a la gestión de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

residuos sólidos y mejorando la vida humana y del ambiente. El trabajo mancomunado que se realiza conserva siempre entre sus ejes transversales los enfoques interculturales, de inclusión y enfoque de género. (Coordinadora Nacional de Empresas Públicas, 2014)

En cuanto al aspecto económico de las Empresas Públicas Mancomunadas de Aseo Integral (EMMAI) menciona que:

...el modelo asegura la operación y el mantenimiento del sistema de aseo integral, de acuerdo a la capacidad de recuperación de los gastos con el cobro de las tarifas a los usuarios. Para establecerlas, se estima el costo del sistema de gestión, considerando criterios de equidad, cobros diferenciados y escenarios de reducción gradual de los subsidios. La equidad en el sistema tarifario considera las diferencias sociales, económicas y de uso de los servicios. La tarifa contempla la inversión que debe hacer la EMMAI en los próximos años para renovar la maquinaria y equipos. Junto a ello se promueve en la ciudadanía una cultura de pago, y se la informa de los procesos y costos del servicio de aseo integral.

Al tener un ámbito geográfico más amplio, la EMMAI logra una economía de escala, pues con un equipo bien dimensionado y una estructura optimizada puede atender a una mayor población, lo que la hace eficiente; un mejor servicio, a su vez, posibilita la fijación de tarifas reales de acuerdo al costo de operación y mantenimiento.

Además, existen mayores posibilidades de capitalización de la EMMAI por parte de los municipios que la conforman y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. (Coordinadora Nacional de Empresas Públicas, 2014)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla 2-1 Empresas Municipales Mancomunadas de Aseo Integral

N°	Empresa	Fecha de Creación	Cantones Mancomunados	Provincia
1	Empresa Municipal Mancomunada de aseo integral de la cuenca del río jubones – EMMAICJ-EP	13 de junio de 2007	Girón Santa Isabel Nabón San Fernando	Azuay
2	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Bucay, Cumandá y Pallatanga EMMAI-BCP-EP	Enero 2010	Bucay Cumandá Pallatanga	Guayas Chimborazo Chimborazo
3	Empresa Pública Municipal de Aseo Integral de La Cuenca del Río Paute, EMMAICP-EP	12 de Noviembre de 2012	Gualaceo Chordeleg Sígsig Guachapala El Pan	Azuay
4	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Manabí Centro Sur- EMMAI-MANABÍ-CS-EP		Santa Ana 24 de Mayo Olmedo	Manabí Manabí Manabí
5	Empresa Pública Municipal Mancomunada Tungurahua –EMMAIT-EP	Noviembre de 2010	Patate Pelileo	Tungurahua
6	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral-EMMAIPC-EP	29 de diciembre del 2010	Cañar Biblián El Tambo Suscal	Cañar Cañar Cañar Cañar

Fuente: Coordinación Nacional de Empresas Municipales Mancomunadas de Aseo Integral (EMMAI)

Elaborado por: Las Autoras



2.1.5. Apoyos de las empresas públicas

Asociación de Municipios del Ecuador (AME)

La asociación fue constituida el 10 de octubre de 1941, en el Primer Congreso de Municipios del Ecuador, realizado en la ciudad de Quito, la cual consta en la Memoria AME 84 – 92, página 84.

...con el objeto de mantener y fomentar la intermunicipalidad como medio de cooperación entre los municipios; para investigar, estudiar, resolver y recomendar mejoras en la aplicación de los métodos más eficientes en el gobierno y administración municipales; proporcionar los medios por los cuales los funcionarios puedan canjear ideas y experiencias y obtener informes, sugerencias e indicaciones; recoger, compilar y distribuir entre los funcionarios municipales, informaciones sobre el gobierno municipal y la administración de sus asuntos; preparar, propagar y apoyar leyes que sean beneficiosas para la administración de asuntos municipales y oponerse a la legislación perjudicial para los mismos; fomentar la educación en el gobierno municipal y hacer cuanto sea necesario y propicio para beneficio de las municipalidades en la administración de sus asuntos, y, en general realizar los objetivos de cooperación municipal en la administración expuestos en los Estatutos de la Comisión Panamericana de Cooperación intermunicipal creada, por resolución del Primer Congreso Interamericano de Municipios que se reunió en la Habana... (Asociación de Municipios del Ecuador, 2014)

Fundación Instituto de Promisión y Apoyo al Desarrollo (IPADE)

Son una Organización no Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) especializada en medio ambiente que, desde 1987, trabaja en proyectos de cooperación al desarrollo en América Latina, África y Asia apoyando a poblaciones vulnerables que viven en zonas desfavorecidas del medio



UNIVERSIDAD DE CUENCA

rural para que su desarrollo sea económicamente viable, socialmente justo y medioambientalmente sostenible.

Hasta la fecha, han ejecutado más de 200 proyectos en 26 países, manteniendo estrechos vínculos con numerosas organizaciones sociales locales. En la actualidad, promueven procesos de desarrollo en Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia, Senegal, Bolivia, Perú, Guatemala, Ecuador, Filipinas, Vietnam y Camboya.

En España, impulsan acciones de educación para el desarrollo (formación, sensibilización, incidencia política y movilización social, e investigación), fundamentales para conseguir un cambio de actitudes que genere estilos de vida más sostenibles, justos y equitativos para todas las personas y las generaciones futuras.

Desde su Fundación IPADE considera que la gestión del medio ambiente no puede tratarse independientemente de otras cuestiones del desarrollo. Para erradicar la pobreza es fundamental la conservación y una adecuada gestión del medio ambiente. Apostamos por una globalización sostenible, alternativa y de calidad, invirtiendo en la transformación en el sur, el trabajo en red y la educación para el desarrollo en España.

Los proyectos que IPADE ejecuta actualmente en Ecuador se centran en dos líneas:

- El fomento de la soberanía alimentaria de las poblaciones: se trabaja para consolidar las actividades agropecuarias mediante la mejora productiva y el aumento de la comercialización como fuentes de ingresos y de seguridad alimentaria para la población beneficiaria. Asimismo, se pretende avanzar en la superación de las brechas de género para garantizar un desarrollo incluyente en las comunidades.
- El fortalecimiento de la gestión política de los gobiernos locales en la dotación de un adecuado sistema sostenible y eco-eficiente de tratamiento de residuos y la sensibilización de la población sobre la importancia de la reducción de la producción de residuos, así como de su



UNIVERSIDAD DE CUENCA

correcta disposición para evitar afecciones a la salud y al medio ambiente. (Fundación Instituto de Promisión y Apoyo al Desarrollo, 2014)

Presupuesto de las empresas públicas

2.1.6. Concepto

El COOTAD (2010, págs. 120-121) lo define de la siguiente manera en su Art. 267:

...los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos.

Los aspectos importantes a considerar para las empresas públicas en cuanto al presupuesto establecidos dentro del COOTAD (2010, págs. 121-122) son:

Art. 268.- Referencia normativa.- El período de vigencia así como el proceso de formulación y aprobación del presupuesto de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados, se regirán por las normas de este Código, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa territorial aplicable.

Art. 269.- Fondo general de ingresos.- Con el producto de todos los ingresos y rentas de la empresa se formará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos sus gastos.

Art. 270.- Asignaciones.- El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por



UNIVERSIDAD DE CUENCA

programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes.

En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto.

Art. 271.- Traspaso de partidas.- Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa.

Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa.

Art. 272.- Contabilidad y excedentes.- Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se sujetarán a las normas de la contabilidad comercial y conforme a ellas establecerán sus propios resultados anuales. El superávit que se produjere, si no se ha previsto en el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados como aporte de la empresa, constituirá un fondo para futuras aplicaciones, de conformidad con la Constitución y la ley. Además llevará el control presupuestario correspondiente.

En cuanto al reparto de excedentes, aquellos que correspondan a la participación de la empresa pública, se destinarán a la inversión y reinversión en las mismas empresas, sus subsidiarias, relacionadas o asociadas; en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados que no fueren invertidos ni reinvertidos, se considerarán recursos propios que se integrarán directamente al presupuesto del gobierno autónomo descentralizado correspondiente.

Art. 273.- Fondos de terceros.- Los fondos de terceros estarán constituidos por las recaudaciones que efectúen los tesoreros por cuenta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de otras entidades incluyendo el gobierno central, así como las retenciones que los gobiernos autónomos descentralizados deban realizar en calidad de agente de retenciones. Estos fondos se clasificarán por capítulos que llevarán el nombre de la entidad beneficiaria.

Los fondos de terceros se depositarán en cuentas bancarias especiales en la forma establecida en este Código para los fondos de los gobiernos autónomos descentralizados.

2.2.2. Objetivos del presupuesto

Los objetivos del presupuesto no están inmersos dentro de la normativa vigente relacionados con el mismo, tal es el caso del COOTAD y el acuerdo 447 que hace referencia a la Normativa del Sistema de Administración Financiera; por lo que se hace referencia a los fines del presupuesto que constan en el Manual de Presupuesto por Programas para Municipios y Empresas Municipales del Consejo Nacional de Desarrollo (1980, págs. 2-3), que actualmente ya no está en vigencia:

- a)** Servir de instrumento para la fijación de los objetivos de la gestión municipal en beneficio de la comunidad.
- b)** Servir de instrumento de programación anual para lograr una eficiente utilización de los recursos en beneficio de una mejor acción municipal.
- c)** Servir de instrumento de orientación en la administración y ejecución de los programas contenidos en el presupuesto; ya que señala las acciones a desarrollarse y fija las responsabilidades de las diferentes unidades ejecutoras.
- d)** Servir de instrumento de información en términos financieros y físicos, sobre el Estado y avance de cada uno de los proyectos.
- e)** Permite fijar una adecuada escala de prioridades que facilite una mejor administración de los recursos físicos y financieros disponibles.
- f)** Posibilita realizar la contabilidad, control y auditoría de las operaciones financieras.



2.2.3. Principios presupuestarios

Según las Normas Técnicas del Presupuesto (2008, pág. 9) los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

1. Universalidad

Los presupuestos incluirán el total de las partidas de ingresos y gastos presupuestables. No será posible una compensación entre los mismos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

2. Unidad

El presupuesto mantendrá uniformidad dentro de sus ingresos y gastos de manera que constituya un presupuesto con un esquema estandarizado dentro de sus diferentes fases, considerando que no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

3. Programación

Las asignaciones incorporadas en el presupuesto deben mantener coherencia con los requerimientos de los recursos que se incorporen en los presupuestos y deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen anual y plurianualmente.

4. Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

5. Plurianualidad

El presupuesto se elaborará de manera coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad en el mediano plazo dentro de un escenario plurianual.

6. Eficiencia

Los recursos deben ser asignados y utilizados dentro del presupuesto en términos de la producción de bienes y servicios públicos con el menor costo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

posible para cumplir con las características requeridas sin dejar de lado la calidad.

7. Eficacia

El presupuesto se orientará a cumplir con las metas, objetivos y resultados definidos en los programas.

8. Transparencia

El presupuesto será dado a conocer de tal manera que sea fácil de entender en todos los niveles de la organización del Estado y de la sociedad, al igual que se deberá informar, de manera permanente, a través de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

9. Flexibilidad

El presupuesto será susceptible a modificaciones a través de las reformas, razón por la cual será un instrumento flexible, con el fin de propiciar una utilización adecuada de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

10. Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

2.2.4. Ciclo presupuestario

El ciclo presupuestario se puede entender como las fases o procedimientos que se deben seguir para llevar a cabo el presupuesto de una entidad pública.

Del Acuerdo 447, en lo que a normas técnicas del presupuesto se refiere, podemos distinguir una clasificación de cinco componentes: programación presupuestaria; formulación presupuestaria, inmerso en este la aprobación del presupuesto y específicamente hace referencia a la aprobación del presupuesto



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de las empresas públicas; ejecución presupuestaria; evaluación de la ejecución presupuestaria y clausura y liquidación.

Así mismo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas dentro de su capítulo tercero, habla de los componentes del presupuesto definiéndolos en los siguientes: programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, clausura y liquidación presupuestaria. Este código menciona un ítem adicional a la clasificación anterior que es el seguimiento unido a la evaluación presupuestaria.

En el capítulo séptimo del COOTAD que al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de sus doce secciones, hace referencia a los componentes del ciclo presupuestario y estos son: la formulación del presupuesto dentro de la sección cuarta, inmersa en esta la programación del presupuesto; sección quinta aprobación y sanción del presupuesto; sección sexta ejecución del presupuesto; sección décimo primera clausura y liquidación del presupuesto. A continuación se presentan los conceptos de los mismos:

Formulación del Presupuesto

Artículo 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Artículo 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Estimación de ingresos y gastos

Artículo 235.- Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

Artículo 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

Artículo 237.- Plazo para el cálculo definitivo.- En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será



UNIVERSIDAD DE CUENCA

presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

Artículo 240.- Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Artículo 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 243.- Proyectos complementarios de financiamiento.- El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Aprobación y Sanción del Presupuesto

Artículo 244.- Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.

Artículo 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias. Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Artículo 246.- Limitaciones del legislativo.- El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

Artículo 247.- Veto.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre, cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes.

El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. Para rechazar el veto se requerirá la decisión de los dos tercios de los miembros del órgano legislativo.

Si a la expiración del plazo indicado en el inciso anterior el legislativo del gobierno autónomo descentralizado no se hubiere pronunciado sobre las observaciones de la máxima autoridad ejecutiva, éstas se entenderán aprobadas.

Artículo 248.- Sanción.- Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero.

Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ejecución del Presupuesto

Artículo 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Artículo 251.- Cupos de gasto.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado y la persona responsable de la unidad financiera, o quien haga sus veces, de acuerdo con la ley, estudiarán los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades, los relacionarán con las previsiones mensuales de ingresos y procederán a fijar, para cada programa y subprograma, las prioridades y cupos de gasto correspondientes.

Corresponderá a la persona responsable de la unidad financiera o a quien haga sus veces, fijar los primeros ocho días de cada mes, los cupos de gasto por partidas en relación con los cupos de disponibilidad de que trata el inciso anterior. Los cupos así fijados se comunicarán al tesorero de los gobiernos autónomos descentralizados, quien los anotará para determinar así el límite de los egresos mensuales por partidas, salvo las modificaciones que el ejecutivo y el funcionario a cargo de la unidad financiera efectúen en los cupos de que trata el inciso anterior.

La provisión de bienes y materiales se efectuará en estricta relación con las disponibilidades, según la determinación de los cupos antes mencionados, debiendo el tesorero efectuar los pagos en estricto orden cronológico.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Todo bien a proveerse por particulares al gobierno autónomo descentralizado deberá estar previamente comprometido en el respectivo cupo. El funcionario que ordene y comprometan el crédito de los gobiernos autónomos descentralizados al margen de este requisito será personalmente responsable del pago y contra quien ejercerá la acción del cobro el acreedor. Los compromisos que no fueren satisfechos hasta el 31 de diciembre, para los fines de la liquidación definitiva del presupuesto se considerarán anulados.

Artículo 252.- Contabilidad.- La contabilidad presupuestaria se realizará con base a la normativa vigente de las finanzas públicas.

Artículo 253.- Responsabilidad por el uso de los fondos de terceros.- Los fondos de terceros no podrán servir para cubrir egresos que no sean los que correspondan a las entregas que deben hacerse a sus propios beneficiarios. Los funcionarios que autorizaren distinto empleo y el tesorero que lo hiciere, con o sin orden, serán responsables económicamente por el uso indebido de los fondos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o penales que correspondan.

Artículo 254.- Egresos.- No se podrá efectuar ningún egreso sino con cargo al presupuesto del ejercicio vigente.

Clausura y Liquidación del Presupuesto

Artículo 263.- Plazo de clausura.- El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Artículo 264.- Obligaciones pendientes.- Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

Artículo 265.- Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato, regulará, para cubrir el déficit, la partida “Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores” con traspasos de créditos, de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260, según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Artículo 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, págs. 11-120)

Evaluación presupuestaria

La evaluación presupuestaria está presente en todo momento en que se efectúa una actividad en el ambiente presupuestario; está dirigida a medir y comparar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Presupuesto y sus documentos anexos de soporte, no sólo a la finalización de cada actividad, proyecto o programa, sino en el transcurso de su desarrollo; sirve para alertar respecto a los avances logrados con el propósito de que se adopten por parte de la autoridad competente las acciones correctivas correspondientes en forma oportuna.

Según las Normas Técnicas del Presupuesto (2008, pág. 38):

...es la fase del ciclo presupuestario en la que la institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona los elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición.

Esta evaluación de los resultados también permite al organismo de la Planificación nacional verificar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo y Planes de Gobierno. A la entidad de Control, verificar el grado y forma en que se ha realizado la gestión.

La evaluación institucional que comprende el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en



UNIVERSIDAD DE CUENCA

los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto mediante indicadores de resultados.

2.2.5. Estructura del presupuesto

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010, págs. 109-112) la estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones de este código, a la ley respectiva y a la reglamentación general que expedirá el gobierno autónomo descentralizado respectivo. Las partes del presupuesto son: ingresos, egresos y disposiciones generales, las cuales son definidas de la siguiente manera:

De los Ingresos

Artículo 223.- Títulos.- Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos:

Título I. Ingresos tributarios;

Título II. Ingresos no tributarios; y,

Título III. Empréstitos.

Artículo 224.- Formas de clasificación de los ingresos.- Los gobiernos autónomos descentralizados dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa de las finanzas públicas vigente, establecerán las formas de clasificación de los ingresos.

Ingresos Tributarios

Artículo 225.- Capítulos básicos.- Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

Ingresos No Tributarios

Artículo 226.- Clasificación.- Los ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- b) Utilidades provenientes del dominio comercial;
- c) Utilidades provenientes del dominio industrial;
- d) Utilidades de inversiones financieras; y, e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- a) Asignaciones fiscales;
- b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y,
- c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

- a) De bienes raíces; y,
- b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Empréstitos

Artículo 227.- Clasificación.- Los empréstitos se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.-Internos. Capítulo II.-Externos.

De los Gastos

Artículo 228.- Agrupamiento del gasto.- Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

Artículo 229.- Unidades de asignación.- Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados tienen que incluirse en una unidad de asignación. Serán unidades de asignación los programas, subprogramas, proyectos y actividades.

Artículo 230.- Áreas.- El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) Servicios generales.- La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados;
- b) Servicios sociales.- La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- c) Servicios comunales.- La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad;
- d) Servicios económicos.- La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables.- Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores.

Artículo 231.- Clasificación.- Los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa vigente en finanzas públicas, clasificarán sus gastos.

Artículo 232.- Eliminación de programas.- Los gobiernos autónomos descentralizados, de conformidad con sus necesidades, podrán prescindir de cualquier programa o crear uno nuevo.

En el caso de la EMMAICP-EP, sus ingresos están conformadas principalmente por el capítulo II Transferencias y aportes, principalmente de los GADS que conforman la empresa.

2.2.6. Clasificador presupuestario

El Manual de Procedimientos del Sistema Presupuestario (2008, pág. 4) lo define de la siguiente manera:

... es elemento directriz del ordenamiento y organización de las asignaciones presupuestarias, que distingue el origen y fuente de los ingresos y el objeto de los gastos identificados según su naturaleza económica. El uso del Clasificador de Ingresos y Gastos es obligatorio para todas las instituciones y organismos del sector público no financiero. Su modificación o actualización corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Según el Manual de Contabilidad Gubernamental (2008, pág. 11) el clasificador de ingresos y gastos está constituido por:

Tabla 2-2- Clasificación de Ingresos y Gastos

Ingresos	Gastos
1 Corrientes	5 Corrientes
11 Impuestos	51 Gastos en Personal
12 Seguridad Social	52 Prestaciones de la Seguridad Social
13 Tasas y Contribuciones	53 Bienes y Servicios de Consumo
14 Venta de Bienes y Servicios	55 Aporte Fiscal Corriente
15 Aporte Fiscal Corriente	56 Gastos Financieros
17 Rentas de Inversiones y Multas	57 Otros Gastos Corrientes
18 Transferencias y Donaciones Corrientes	58 Transferencias y Donaciones Corrientes
19 Otros Ingresos	59 Previsiones para Reasignación
2 De Capital	6 De Producción
24 Venta de Activos no Financieros	61 Gastos en Personal para Producción
25 Aporte Fiscal de Capital	63 Bienes y Servicios para Producción
27 Recuperación de Inversiones	67 Otros Gastos de Producción
28 Transferencias y Donaciones de Capital	7 De Inversión
	71 Gastos en Personal para Inversión
	73 Bienes y Servicios para Inversión
	75 Obras Públicas
	77 Otros Gastos de Inversión
	78 Transferencias y Donaciones para Inversión
	8 De Capital
	84 Bienes de Larga Duración
	85 Aporte Fiscal de Capital
	87 Inversiones Financieras
	88 Transferencias y Donaciones de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Capital
3 De Financiamiento	9 Aplicación del Financiamiento
36 Financiamiento Público	96 Amortización de la Deuda Pública
37 Saldos Disponibles	97 Pasivo Circulante

Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental

Como se puede observar, los ingresos tributarios provenientes de los impuestos, tasas y contribuciones y los no tributarios, como los provenientes de la venta de bienes y servicios, las rentas derivadas de las inversiones, los aportes fiscales, las transferencias, la venta de bienes de larga duración, la recuperación de inversiones, el financiamiento público interno o externo y el obtenido con saldos disponibles de caja y bancos, están contenidos en la clasificación por el origen o la naturaleza de los ingresos.

En el caso de los gastos, identifica si ellos son por gastos en personal con destino corriente, de producción o de inversión, prestaciones de la seguridad social, bienes y servicios de consumo, producción o inversión, aportes fiscales, gastos financieros, otros gastos, transferencias, obras públicas, adquisición de bienes de larga duración, uso de recursos en inversiones financieras, finalmente, para amortizar la deuda pública y el pasivo circulante.

Todos los grupos de ingresos y gastos intervienen en la definición de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar, en la instancia de la ejecución presupuestaria que ocurre con el Devengado contable, excepto el grupo 37 cuya ejecución se produce por la existencia de disponibilidades al comienzo del ejercicio fiscal, disminuida en la proporción de la deuda flotante o de corto plazo y siempre que el resultado de esa diferencia sea positivo.

En el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, págs. 37-103) se encuentra las siguientes definiciones a las partidas de gastos:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5. Gastos Corrientes: Están destinados para la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración, así como para transferir recursos sin contraprestación. El devengamiento de los mismos afecta indirectamente la estructura patrimonial a través de los resultados de gestión.

51. Gasto en Personal: Cubre las obligaciones con los servidores, trabajadores del estado por los servicios prestados.

52. Prestación de la Seguridad Social: Se destina a las prestaciones ordenadas por la ley para los afiliados.

53. Bienes y Servicios de Consumo: Destinados a cubrir los gastos para el funcionamiento operacional de la institución, en el área administrativa.

56. Gastos Financieros: Cubre los intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda interna o externa.

57. Otros Gastos Corrientes: Cubre impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros originados en las actividades operativas.

58. Transferencias y Donaciones Corrientes: Son subvenciones sin contraprestación otorgadas por el estado con fines operativos.

59. Provisión para Reasignación: Fondo disponible para distribución en la etapa de ejecución presupuestaria.

6. Gastos de producción: Cubren costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios destinados a la venta.

61. Gastos en Personal para la Producción: Cubre obligaciones con el personal involucrado en el proceso productivo.

63. Bienes y Servicios para la Producción: Cubre los gastos necesarios en la etapa productiva.

67. Otros Gastos de Producción: Cubre impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones en el proceso productivo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. Gastos de inversión: Están destinados al incremento patrimonial de Estado, Comprende programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obras públicas.

71. Gastos de Personal para la Inversión: Cubre las obligaciones del personal que presta sus servicios en programas sociales o en proyectos de construcción de obras públicas.

73. Bienes y Servicios para la Inversión: Cubre bienes y servicios utilizados en el desarrollo de los programas sociales o proyectos de formación de obra pública institucional.

75. Obra Pública: Construcciones Públicas de beneficio local, regional o nacional contratadas con terceros.

77. Otros Gastos de Inversión: Impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros en inversiones.

78. Transferencias y Donaciones Para Inversión: Subvenciones sin contraprestaciones destinadas para programas y proyectos de inversión.

8. Gastos de capital: Sirven para la adquisición de Bienes de Larga Duración, para uso institucional o a nivel operativo y productivo; para la adquisición de títulos valores negociados en el mercado (inversiones financieras).

84. Bienes de Larga Duración: Cubre la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles, que se incorporan a la actividad pública, incluyen gastos que prolongan la vida útil del bien.

87. Inversiones Financieras: Destinados a la adquisición de títulos valores, acciones y participaciones de capital negociables en el mercado financiero, otorgamiento de créditos de corto, mediano y largo plazo.

88. Transferencia y Donaciones de Capital: Subvenciones sin contraprestaciones destinadas a adquirir bienes de capital fijo.

9. Aplicación de Financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública así como al rescate de títulos valores emitidos por entidades del sector público.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

96 Amortización de la Deuda Pública: Sirve para redimir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de papeles fiduciarios en el mercado, o de obligaciones internas o externas.

97 Pasivo Circulante: Cancelara obligaciones del ejercicio fiscal anterior

2.2.7. Términos utilizados dentro del presupuesto

Los conceptos mencionados a continuación fueron extraídos del Manual de Procedimientos del Sistema Presupuestario (2008, págs. 3-7)

Catálogos presupuestarios

Instrumentos de sistematización y estandarización de la información presupuestaria con fines de registro y control estadísticos y de toma de decisiones. Serán definidos, actualizados y administrados por la Subsecretaría de Presupuestos.

Cédula presupuestaria

Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)

Codificado

Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.

Reforma Presupuestaria

El presupuesto es un instrumento flexible, es decir, susceptible de modificaciones durante el período de vigencia y son las variaciones a las asignaciones iniciales de ingresos o gastos aprobados, así como de las que pudieren generarse durante el ejercicio fiscal.

Comprometido

Monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservado para la realización de gastos específicos. Columna de la cédula presupuestaria



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que muestra el total de compromisos realizados para cada partida presupuestaria.

Devengado

Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

Ejecución presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.

Estado de ejecución presupuestaria

Será preparado con los datos nivel de grupo presupuestario, obtenido de las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos los cuales se los relacionara con los correspondientes a las asignaciones codificadas a la fecha del corte. Sus totales deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de la cuenta por cobrar y de las cuentas por pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente.

La diferencia determinada en la ejecución, resultado de comparar las sumatorias de los ingresos y gastos, se denominara Superávit o Déficit presupuestario, según el caso.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.2. Plan operativo anual

El POA es utilizado en la planificación, para lograr metas y objetivos por áreas o departamentos dentro de la organización en períodos cortos, máximo de un año, con ello se evita desviaciones que puedan afectar a la planificación estratégica.

El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2008), dice que el POA es un:

...documento elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, acorde con las directrices de la entidad de planificación nacional y los requerimientos presupuestarios de un período fiscal anual en el contexto de una programación cuatrianual.

2.3. Análisis presupuestario

El análisis presupuestario no es más que el examen y explicación de los principales componentes de los ingresos y del gasto público y su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales del país, expresados en el Presupuesto. La gobernabilidad democrática exige una fiscalización eficaz de las finanzas públicas ya que en ellas se expresan las prioridades de la gestión pública, la cual tiene la finalidad de constatar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y deberes del Estado, tendientes a ejecutar los programas y proyectos contenidos en el Plan de Gobierno, materializados a través del presupuesto público. (Organización de los Estados Unidos, 2009)

Importancia del análisis y la fiscalización presupuestaria

- a) El Presupuesto del gobierno, por la escala de su impacto requiere una atención especial debido a que representa los recursos destinados a la implementación de las políticas públicas, por lo que debe organizarse de dichos recursos se utilicen adecuadamente.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- b) El Presupuesto Público es la expresión anula de los planes de gobierno; debe corroborarse que se elabore en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.
- c) El presupuesto expresa de manera tangible los objetivos, compromisos y prioridades que tienen los gobernantes.
- d) Permite evaluar quienes son más o menos favorecidos.

Lo que hacen o dejan de hacer los gobiernos, es un asunto de resultados que tiene repercusión directa en el estado de bienestar de la población. (Organización de los Estados Unidos, 2009)

2.3.1. Análisis Comparativo

Para realizar el análisis comparativo se utiliza y mide principalmente la tasa de crecimiento anual que han tenido las diferentes partidas de gastos e ingresos, dentro de cierto periodo de tiempo. De tal manera que se pueda identificar sus incrementos y reducciones dentro de los diferentes períodos. Este análisis se hace en base a partidas y subgrupos para una mayor interpretación.

2.3.2. Indicadores

Los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar cuantitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa al respecto de sus similares de otras realidades. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir. (Manual de Auditoría de Gestión, 2002, pág. 69)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado (2002, pág. 5) en su Art. 15 nos dice que:

Cada entidad del Sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará con la información que guarde relación con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto de la comunidad de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales.

Indicador Gerencial

Tabla 2-3 Indicador Gerencial

Concepto	Fórmula	Relación
Cobertura de servicio de recolección	$\frac{\text{Población urbana servida (habitantes)}}{\text{Población urbana total (incluye población flotante)}} \times 100$	Permite conocer el porcentaje de población total que cuenta con el servicio de recolección y permite evaluar el desempeño y rendimiento de quien presta el servicio.

Fuente: (Paraguassú de Sá & Rojas Rodríguez, 2002)

Elaborado por: Las Autoras



Indicadores de Gastos Presupuestarios

Tabla 2.3 Indicadores de Gastos

Indicador	Fórmula	Relación
Eficacia de gastos	$EG = \frac{\text{Monto de Ejecución presupuestaria de gastos (por grupo)}}{\text{Monto de egresos previstos}}$	Es el porcentaje de ejecución presupuestaria por grupo de gasto en relación con los montos previstos.
Índice de gastos presupuestarios por grupo	$IGPG = \frac{\text{Gastos (corrientes, de inversión, producción y de la capital)}}{\text{Total de gastos}} * 100$	Mide la incidencia o participación porcentual de un grupo de gastos respecto al total.
Índice de gastos presupuestarios por subgrupo.	$IGPN = \frac{\text{Gastos (en personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, obras públicas, etc.)}}{\text{Total de gastos}} * 100$	Mide la incidencia o participación porcentual de cada subgrupo de gastos, respecto del total.
Porcentaje de gastos en obras públicas	$PGOP = \frac{\text{Gastos en obras públicas}}{\text{Total gastos}} * 100$	Mide la incidencia o participación porcentual de los gastos en obra pública, respecto del total.
Indicador de gastos de personal	$IGP = \frac{\text{Gastos en personal}}{\text{gastos totales}}$	
Reformas presupuestarias	$RP = \frac{\text{Monto de reformas presupuestarias}}{\text{Presupuesto inicial}} * 100$	Permite conocer el porcentaje de reformas presupuestarias en relación a las asignaciones iniciales.

Fuente: (Manual Específico de Auditoría de Gestión, 2009)

Elaborado por: Las Autoras



Indicadores financieros

Tabla 2-5 Indicadores Financieros

Concepto	Fórmula	Relación
Dependencia Financiera	$DF = \frac{\text{Ingresos de transferencias}}{\text{Ingreso total}}$	Mide el nivel de dependencia financiera de las transferencias obtenidas del sector público.
Autonomía financiera	$AF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Nos permite conocer si los ingresos corrientes financian los gastos corrientes y si se obtienen un déficit o superávit en cuenta corriente
Equilibrio financiero	$EF = \frac{\text{Ingresos totales presupuestados}}{\text{Gastos totales presupuestados}}$	Mide la capacidad para generar fondos suficientes para sus compromisos.
Ahorro corriente o Bruto	$AC = \frac{\text{Ingreso corriente}}{\text{Gasto corriente}}$	

Fuente: (Manual Específico de Auditoría de Gestión, 2009)

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO III

3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL PERÍODO 2011-2013

En este capítulo se pretende realizar un análisis de los gastos a base de indicadores. Sin embargo, con el objeto de determinar las fuentes de financiamiento de dichos gastos se inicia este análisis con los ingresos presupuestarios, para saber su fuente de recaudación y su estructura.

3.1. Evolución de los ingresos y gastos

3.1.1. Evolución de los ingresos del 2011 al 2013

Los ingresos de la empresa pública EMMAICP-EP son principalmente de los GADS que conforman la misma; los cuales financian las tres partidas de gastos: Corrientes, de Capital y Financiamiento, cabe recalcar que en el año 2011, únicamente fueron las dos primeras. Los cinco GADS aportan al presupuesto en forma proporcional obtenidos mediante los catastros, es decir, depende del servicio que se preste para calcular los valores. El orden de valores aportados van de mayor a menor empezando por: Gualaceo, seguido de Sígsig, Chordeleg, Guachapala y El Pan.

Evolución de los Ingresos Totales

Tabla 3-1 Comportamiento de los Ingresos Totales 2011 - 2013

Período	Codificado	TCA	Recaudado	TCA
2011	1311686,33		1190266,96	
2012	1987641,95	51,53%	1456045,32	22,33%
2013	2319251,81	16,68%	1334866,21	-8,32%

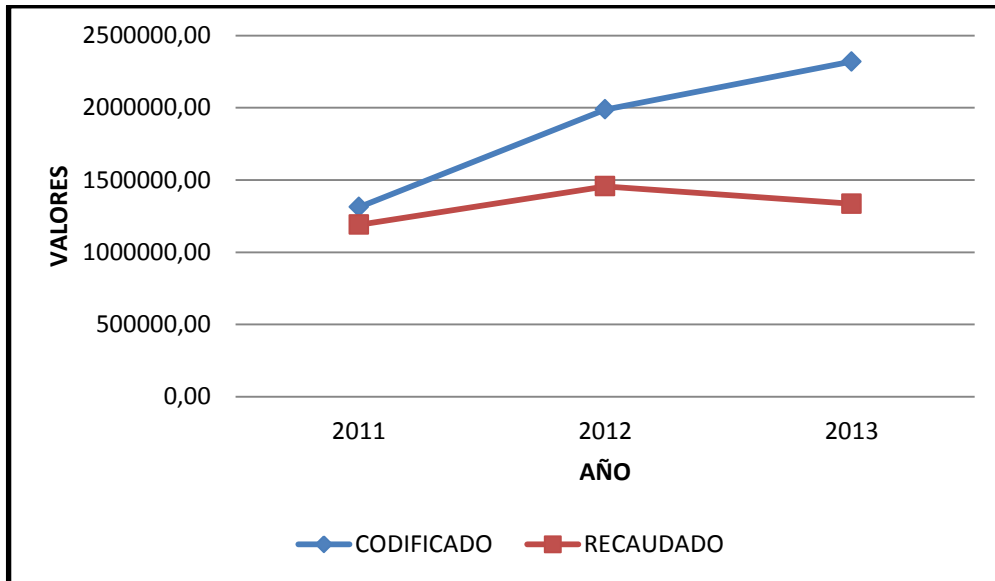
Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico 3-1 Comportamiento de los Ingresos Totales 2011 - 2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP
Elaborado por: Las Autoras

Como se muestra en el Gráfico 3-1 los ingresos dentro de los tres años tienen una tendencia creciente ya sea para lo codificado como lo recaudado, no así, es importante mencionar que en ninguno de los años se ha recaudado un 100% de lo codificado.

Evolución de los Ingresos Corrientes

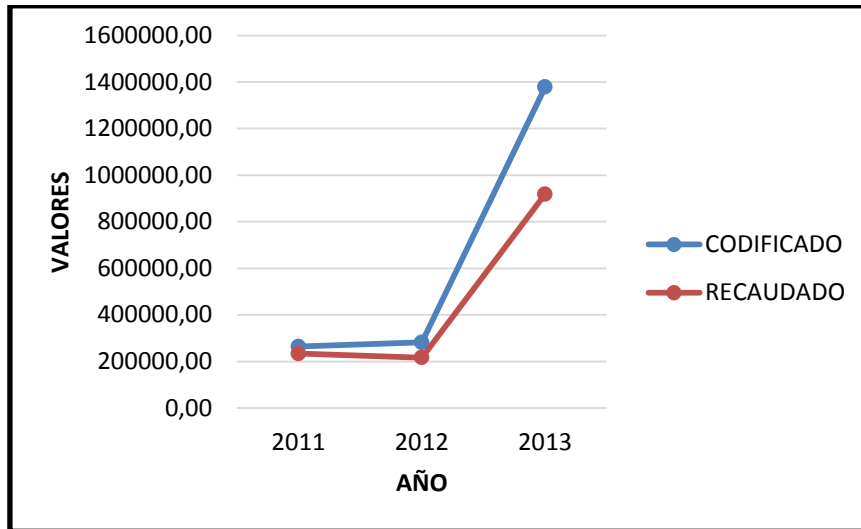
Tabla 3-2 Comportamiento de los Ingresos Corrientes

Período	Codificado	TCA	Recaudado	TCA
2011	264136,67		233881,98	
2012	281821,85	6,70%	216640,26	-7,37%
2013	1378384,18	389,10%	918362,82	323,91%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP
Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3-2 Comportamiento de los Ingresos Corrientes



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Inmersos en este estudio, dentro de los Ingresos Corrientes del año 2011 al 2012 ha sido mínimo el incremento en lo codificado. En lo que a lo recaudado respecta ha tenido una disminución de 7,37%, situación opuesta es para el año 2013 que hay notable crecimiento de tres veces del valor inicial. Este ingreso en los tres años corresponde a los GADS que no tienen un cumplimiento adecuado. En el 2012 hay un ingreso presupuestado por incumplimiento de contrato y en el 2013 por concepto de recolección de basura por un valor significativo, debido a que la directora financiera deja presupuestado como ingreso del 2013 el cobro directo a los usuarios por las tarifas por parte de la EMMAICP-EP, pero que por situaciones políticas no se llevó a cabo, esto provocó que los ingresos codificados se incrementen en un valor significativo y que la recaudación no haya tenido el mismo comportamiento.

Evolución de los Ingresos de Capital

Tabla 3-3 Comportamiento de los Ingresos de Capital

Período	Codificado	TCA	Recaudado	TCA
2011	1047549,66		956384,98	
2012	1265017,91	20,76%	832440,58	-12,96%
2013	26604,13	-97,90%	26604,13	-96,80%

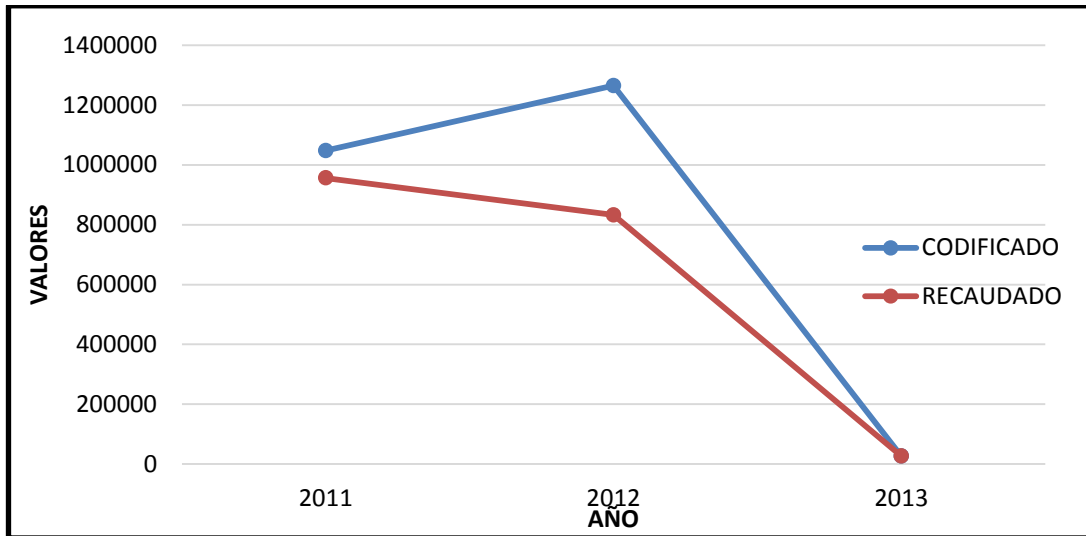
Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico 3-3 Comportamiento de los Ingresos de Capital



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

En cuanto a los Ingresos de Capital Gráfico 3-3 para el año 2013 hay una disminución significativa cerca del 100%, del año 2011 al año 2012 hay un crecimiento en lo codificado, lo recaudado en sí en los años 2012 y 2013 son decrecientes. Los GADS cubren esta partida. En el año 2012 la fundación IPADE aporta con \$33.000,00 como parte de su convenio de cooperación con la empresa. Los GADS no tienen un fiel cumplimiento, razón por la cual no se logra la recaudación deseada. Al ser el cantón Gualaceo quien mayor rubro le corresponde aportar es éste quien cubre este gasto para el 2013.

Evolución de los Ingresos de Financiamiento

Tabla 3-4 Comportamiento de los Ingresos de Financiamiento

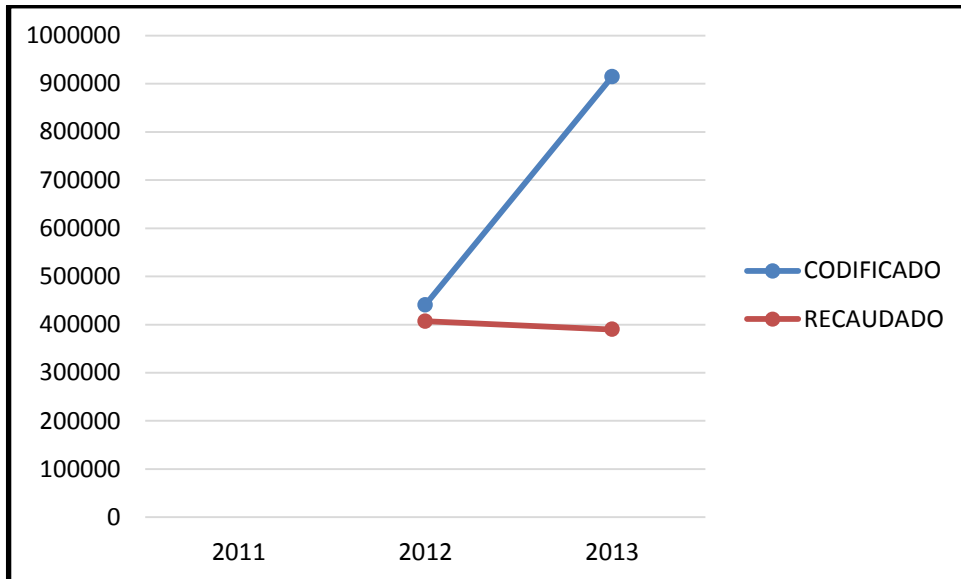
Período	Codificado	TCA	Recaudado	TCA
2011				
2012	440802,19		406964,48	
2013	914263,50	107,41%	389899,26	-4,19%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3-4 Comportamiento de los Ingresos de Financiamiento



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Los Ingresos de Financiamiento son también una partida para los años 2012 y 2013 con una tendencia creciente en lo codificado, pero en lo que a lo recaudado se refiere hay una disminución del 4,19%, por incumplimiento de los GADS. Los ingresos provienen de los GADS. En el 2012, no se obtiene la recaudación codificada por parte del Municipio de Chordeleg, Guachapala no aporta, mientras que los demás municipios que conforman la empresa logran una recaudación del 100% de lo codificado. De la misma manera, hay un fondo del Gobierno Central asignado de \$244.063,08, este es un valor que en el período anterior no fue utilizado, por lo tanto, permaneció en la cuenta del Banco Central del Ecuador y en el 2013 se integra al presupuesto. En el 2013 los GAD'S de Sigsig y El Pan aportan el 100% de lo codificado y los demás tienen una ineficaz aportación. En el 2013 se codifica la partida Anticipo de Fondos de Ejercicios Años Anteriores por \$392.962,89, un valor que sigue pendiente de recaudo.

3.1.2. Evolución de los gastos del 2011 al 2013.

El análisis del comportamiento del gasto se amplió con un análisis horizontal realizado en base a subgrupos de las partidas de gastos de manera que se



UNIVERSIDAD DE CUENCA

puede tener una visión más clara y profunda del porqué del comportamiento de los mencionados. Este análisis horizontal consta dentro de los Anexos N° 10 y 11.

Evolución de los Gastos Totales

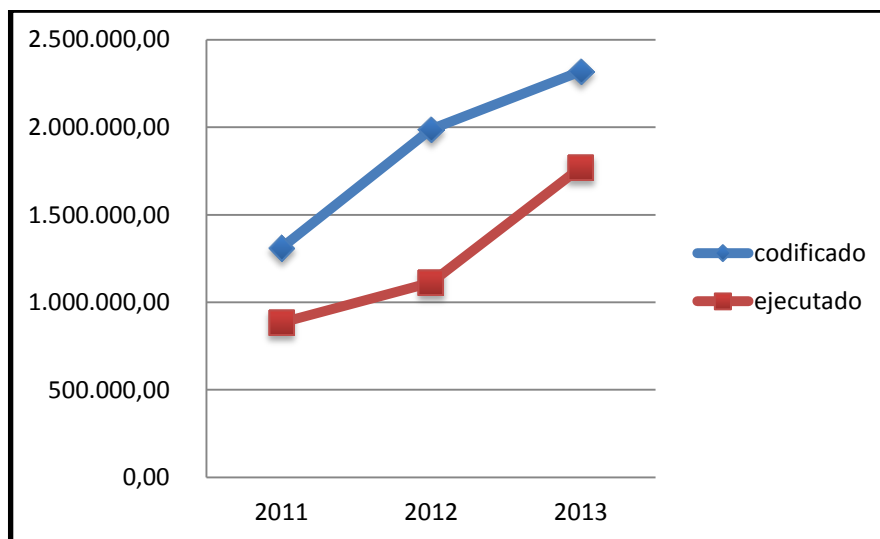
Tabla 3-5 Comportamiento de los Gastos Totales 2011 - 2013

Período	Codificado	TCA	Ejecutado	TCA
2011	1.311.686,33		884.439,44	
2012	1.987.641,95	51,53%	1.113.096,04	25,85%
2013	2.319.251,81	16,68%	1.770.205,40	59,03%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-5 Comportamiento del Total de Gastos



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

A través del presente análisis se puede identificar la variación que han tenido los gastos de la EMMAICP-EP en los años 2011 al 2013 de forma creciente. Teniendo en cuenta que el año 2011 es el inicio de las actividades de la empresa. El total de gastos codificados para el año 2012 ha tenido un incremento por encima de la mitad con un 51,53%, la ejecución ha crecido más de la cuarta parte en un 25,85%. El Gráfico 3-5, también muestra que lo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

codificado en el periodo 2012 y 2013 varia con un 16,68%, demuestra así que no existe una diferencia de gran significancia, pero en lo ejecutado se da un 59,03% convirtiéndose en un valor muy alto entre los dos años. Sintetizando que estas diferencias pueden deberse a que la empresa para seguir emprendiendo sus funciones necesita devengar más gastos en los diferentes periodos.

Evolución de los Gastos Corrientes

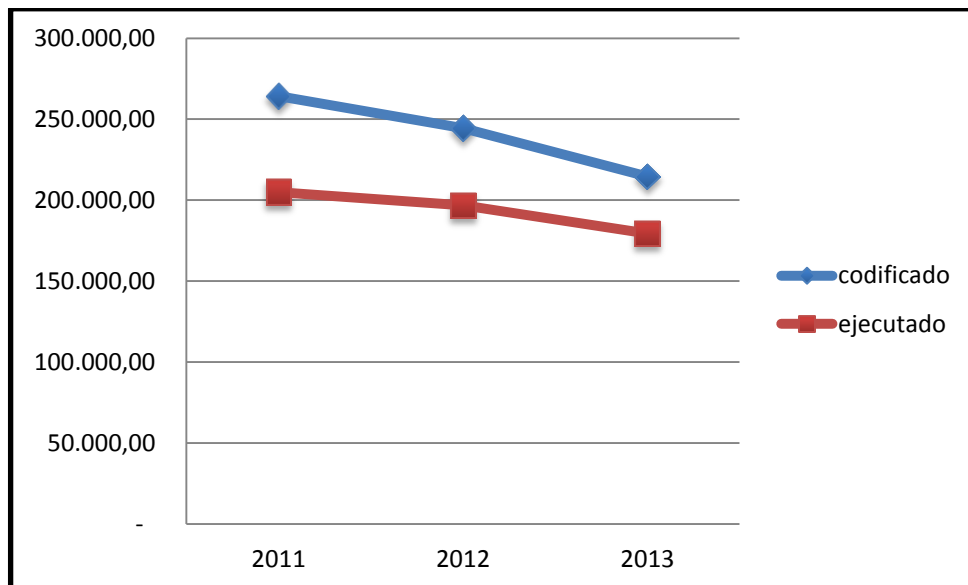
Tabla 3-6 Comportamiento de los Gastos Corrientes

Período	Codificado	TCA	Ejecutado	TCA
2011	264.136,68		204.944,12	
2012	244.479,16	-7,44%	196.758,86	-3,99%
2013	214.662,67	-12,20%	179.326,25	-8,86%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-6 Comportamiento de los Gastos Corrientes



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2012 para los Gastos Corrientes hay una disminución con respecto al año anterior del 7,44% en el codificado. Situación igual se presenta en lo ejecutado con una disminución de cumplimiento del 3,99%. Para este año se abre una nueva partida de Gastos en Personal, en cuanto a los Bienes y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Servicios de Consumo hay una disminución del 73,49% en lo codificado, por ende, similar situación presentan los porcentajes de la ejecución con un valor negativo del 82,95%, mientras que, los otros Gastos Corrientes han sufrido un decrecimiento de 96,34% en lo codificado y del 98,49% en la ejecución. Es de vital importancia mencionar que en el año 2011 no existe la subcuenta Gastos en Personal dentro del grupo de los Gastos Corrientes, puesto que estos valores se cargaban directamente a Gastos en Personal para Inversión. En el año 2012 se da una disminución de éstos y un valor compensable similar es asignado para el 2012 en los Gastos Corrientes dentro del subgrupo Gastos en Personal. De esta manera se justifica la importante disminución de la partida 71 en un 25.48% en cuanto a lo codificado. Arrendamientos es la partida más importante que para el año 2012 produce un gran incremento al grupo de Gastos Corrientes específicamente dentro del subgrupo Bienes y Servicios de Consumo, estos son: de terrenos con la Asociación Hato Pilches del cantón Santa Isabel y para la celda emergente EMMAICP-EP, para la contratación de arriendo para la oficina central en el cantón Gualaceo, Chordeleg, Guachapala y arriendo de bodega para guardar las herramientas en el cantón Gualaceo, garaje de vehículo recolector Hyundai de la empresa en el cantón Sigsig. De acuerdo al Gráfico anterior para el año 2013 el Gasto Corriente tiene una disminución del 12,20% codificado y 8,86% ejecutado. En el que hay la partida de Bienes y Servicios de Consumo con una diferencia de 82,01% codificado y 76,41% ejecutado. Diferencia presentada en el año 2012 porque la empresa presupuesta y devenga para Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones para carritos (carros que utilizan los trabajadores para el barrido de calles) que se utilizan en la recolección de desechos sólidos en el cantón Sigsig, para arreglos de papeleras del cantón de Guachapala, compra de materiales de bodega de los cantones. En Arrendamiento de Bienes la EMMAICP-EP arrienda en el año 2012 un terreno en Santa Isabel para una celda emergente para la disposición final de desechos sólidos de los cinco cantones y en Bienes de Uso y Consumo Corriente difiere en el 2012 el codificado y ejecutado con mayor valor como muestra el Gráfico para la adquisición de suministros y materiales de aseo indispensables para la prestación de servicios, pero en el año 2013 fue codificado y devengado para la adquisición de uniformes de los empleados. Por último, en el año 2012 la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

empresa presupuestó en Otros Gastos Corrientes para las comisiones Bancarias, mientras que, en el 2013 no se dio la apertura de la misma.

Evolución de los Gastos Producción

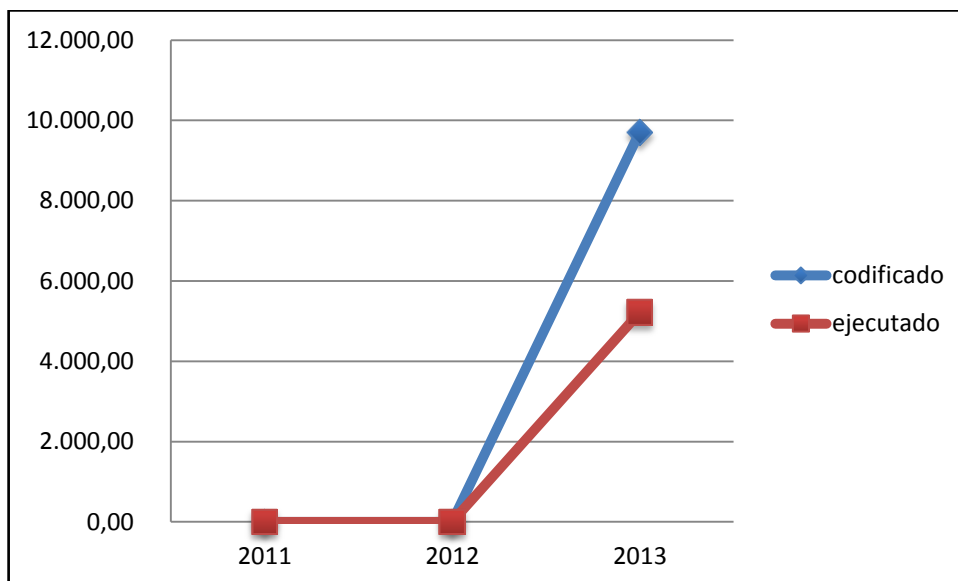
Tabla 3-7 Comportamiento de los Gastos de Producción

Período	Codificado	TCA	Ejecutado	TCA
2011	0,00		0,00	
2012	0,00		0,00	
2013	9.700,00		5.217,10	

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-7 Comportamiento de los Gastos de Producción



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Los Gastos de Producción se apertura en el año 2013 con el propósito de que la empresa comience a emprender su Centro de Gestión en Zhidmad, lo cual no se llevó a cabo y fueron utilizados para la compra de herramientas, materiales, entre otras que la empresa preside para que sus trabajadores cumplan con sus funciones.



Evolución de los Gastos de Inversión

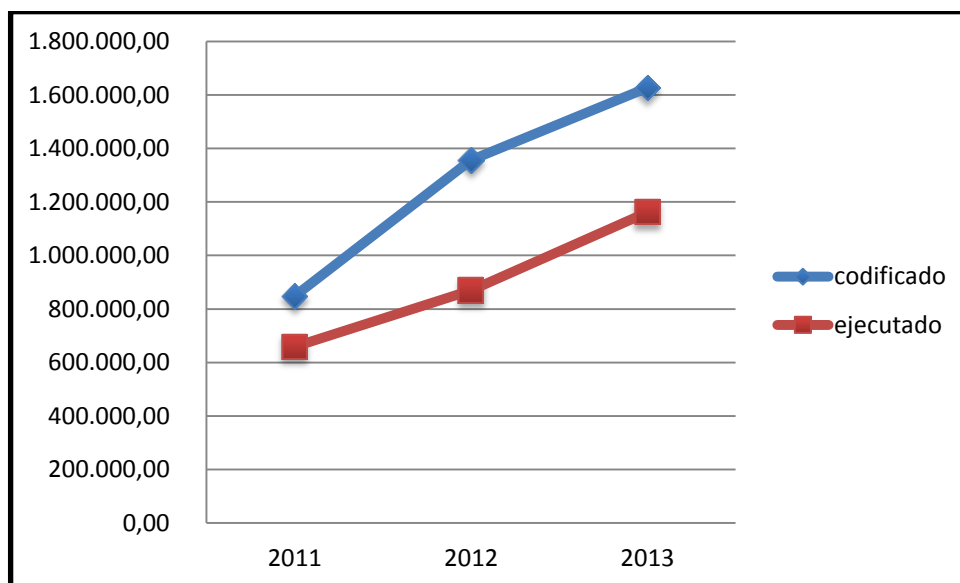
Tabla 3-8 Comportamiento de los Gastos de Inversión

Período	Codificado	TCA	Ejecutado	TCA
2011	848.061,96		659.479,61	
2012	1.356.777,71	59,99%	869.336,78	31,82%
2013	1.626.782,03	19,90%	1.160.803,06	33,53%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-8 Comportamiento de los Gastos de Inversión



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2012 la partida de Gastos de Inversión presenta un crecimiento del 59,99% en lo codificado al igual que en lo ejecutado, con un incremento del 31,82% con respecto al año 2011. A pesar de este crecimiento, una de sus partidas que son objeto de comparación se han mantenido en los dos periodos como son: los Gastos en Personal para Inversión y la de Obras Públicas. La primera ha tenido un significativo decrecimiento en lo codificado que es del 25,48% y en lo ejecutado es del 15,49%. La segunda ha tenido un crecimiento relativamente grande debido a que se codificaron \$65.946,40 en el 2011. Para el 2012 este valor se incrementó casi 4 veces más por un valor de \$316.828,11,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

dando como resultado un crecimiento que representa el 380,43%, de los cuales fueron ejecutados apenas \$2.427,04 en el año 2011 y de \$27.400,21 para el 2012, sin embargo, la ejecución no fue la adecuada para este último año. Las siguientes partidas son nuevas en el año 2012: Bienes y Servicios para Inversión, Otros Gastos de Inversión, Transferencias y Donaciones de Inversión, que han aparecido con valores significativos. Es importante mencionar que en este periodo se empieza con los estudios del análisis de suelos para la construcción de Ecoparque de Burazhun, parroquia Zhidmad, y se incurren en Gastos de contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados. Lo que coadyuva a la aparición de la partida 73 Bienes y Servicios para Inversión.

La partida Obras de Infraestructura del grupo de Gastos de Inversión se ve incrementada porque en el año 2012 entre los meses de mayo y julio se da el plan de clausura y cierre de relleno sanitario del cantón Gualaceo, en el sector de Cancay. En este mismo año, entre los meses de agosto y octubre se da la construcción de la celda de emergencia para los desechos sólidos de relleno en Santa Isabel.

Al ir consolidándose la empresa se desarrollan proyectos por los cuáles se empieza a utilizar la partida 78 de Transferencias y Donaciones de Inversión, en el año 2012 fueron los siguientes:

- Convenio de recepción de desechos sólidos en la junta parroquial Luis Cordero Vega.
- El plan de responsabilidad social con la parroquia de Zhidmad.
- Convenio de cooperación interinstitucional para el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de los cantones de la Cuenca del Paute, suscritos entre la empresa pública municipal en mancomunidad de aseo integral de la Cuenca del Jubones EMMAICJ-EP y la empresa pública municipal en mancomunidad de aseo integral de la Cuenca del Paute EMMAICP-EP.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Además, se aprecia un aumento de los Gastos de Inversión para el año 2013 del 19,90% del codificado y un 33,53% del ejecutado. Entre que las partidas de mayor proporción está la de Otros Gastos de Inversión con el 64,64% codificado y \$1.283,48% ejecutado. Este incremento se da, en el año 2013, debido a que la empresa adquiere tres recolectores más, por lo que aumenta los Gastos de Matriculación, Tasas y Seguros.

Evolución de los Gastos de Capital

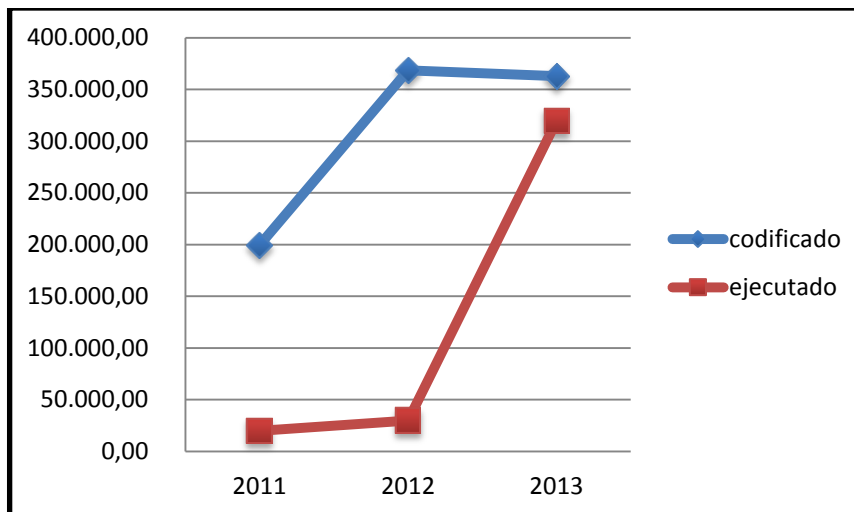
Tabla 3-9 Comportamiento de los Gastos de Capital

Período	Codificado	TCA	Ejecutado	TCA
2011	199.487,69		20.015,71	
2012	368.499,00	84,72%	29.855,53	49,16%
2013	362.739,85	-1,56%	319.567,33	970,38%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-9 Comportamiento de los Gastos de Capital



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2012 los Gastos de Capital han tenido un importante crecimiento en cuanto a lo codificado y a lo ejecutado del 84,72% y del 49,16% respectivamente. Dentro de este grupo, la única subcuenta que se ha manejado en los dos años 2011 y 2012 es la de Activos de Larga Duración. En el año 2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA

fueron codificados \$199.487,69 y en el año 2012 fue de \$368.499,00. De los que se ejecutaron \$20.015,71 y \$29855,53 respectivamente. La subcuenta de Activos de Larga Duración ya sea Muebles e Inmuebles para el año 2012 ha tenido un importante crecimiento debido a que se adquieren 2 recolectores de basura por valores de \$280.000,00 y un terreno en un aproximado de \$35.000,00, en la parroquia de Zhidmad, el cual funcionará como un Centro de Disposición de Desechos Sólidos de la empresa. En cuanto a los Gastos de Capital del año 2013 hubo una disminución en el codificado del 1.56% y un incremento significativo del 970,38% en lo ejecutado; representando sus valores en \$262.739,85 codificado y \$319.567,33 ejecutado. De igual manera, con respecto a los años anteriores se encuentra únicamente los Activos de Larga Duración entre las que se dividen Bienes Muebles, Inmuebles y Asignaciones a distribuir. Pues, se dio una adquisición a CENELSUR de 2 gatas y 2 llaves de ruedas, necesarias para los recolectores adquiridos en al año 2012, y se cancela una parte de los créditos pendientes por la compra de los recolectores.

Evolución de Aplicación de Financiamiento

Tabla 3-10 Comportamiento de la Aplicación de Financiamiento

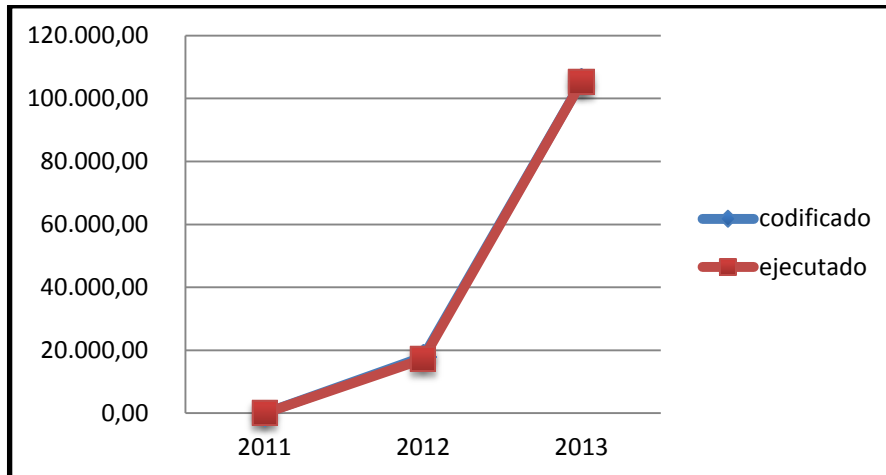
Período	Codificado	TCA	Ejecutado	TCA
2011	0,00		0,00	
2012	17.886,08		17.144,87	
2013	105.367,26	489,10%	105.291,66	514,13%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3-10 Comportamiento de la Aplicación de Financiamiento



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos EMMAICP-EP
Elaborado por: Las Autoras

En la Aplicación de Financiamiento se puede realizar una comparación entre el año 2012 y el 2013, puesto que, al ser esta una partida de Cuentas por Pagar en el año 2011, inicio de operaciones de la empresa, no existieron estos valores. Situación contraria tenemos en el año 2012 porque la Aplicación de Financiamiento presupuestada es de \$17.886,08 de los cuales se ejecutan casi en su totalidad por un valor de \$17.144,87. Entretanto, en el año 2013, en la Aplicación de Financiamiento existe un incremento significativamente del 489,10% en el presupuestado y 514,13% en el ejecutado dado que hay muchas deudas pendientes del ejercicio anterior.

3.2. Aplicación de Indicadores.

De acuerdo al Modelo de Auditoría de Gestión establecido por la Contraloría General del Estado los Indicadores son:

... instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente y oblicualitativamente las variables asociadas en las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares de otras realidades. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

área o rubro que se quiera medir. (Modulo de Auditoria de Gestión, s.f., pág. 93)

Los indicadores pueden ser contruidos por la propia entidad de acuerdo a las necesidades que requiera la empresa ya sea para su desarrollo en el cumplimiento de sus objetivos y metas, e incluso, para los servicios que presta, este es el caso de EMMAICP-EP que tiene como fin mejorar la calidad de vida mediante la gestión integral de Residuos Sólidos.

3.2.1. Indicador de Eficacia

Los indicadores de eficacia evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos fundamentales, sin considerar los recursos asignados para ello. (Modulo de Auditoria de Gestión, s.f., pág. 108)

Además, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2008, pág. 6) define: “Indicadores de eficacia el logro de los resultados propuestos, por lo tanto, conformarán este grupo los indicadores que nos indiquen si se cumplió o no el resultado esperado.”

Para el análisis de los Indicadores de Eficacia nos basaremos de los siguientes grados:

Cuadro 3-1 Grados de eficacia

De 0% a 55%	Inaceptable
De 56% a 75%	Bueno
De 76% a 85%	Muy Bueno
De 86% a 100%	Excelente

Elaborado por: Las Autoras

Indicador de Eficacia =

$$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}}$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2.1.1 Indicador de Eficacia 2011

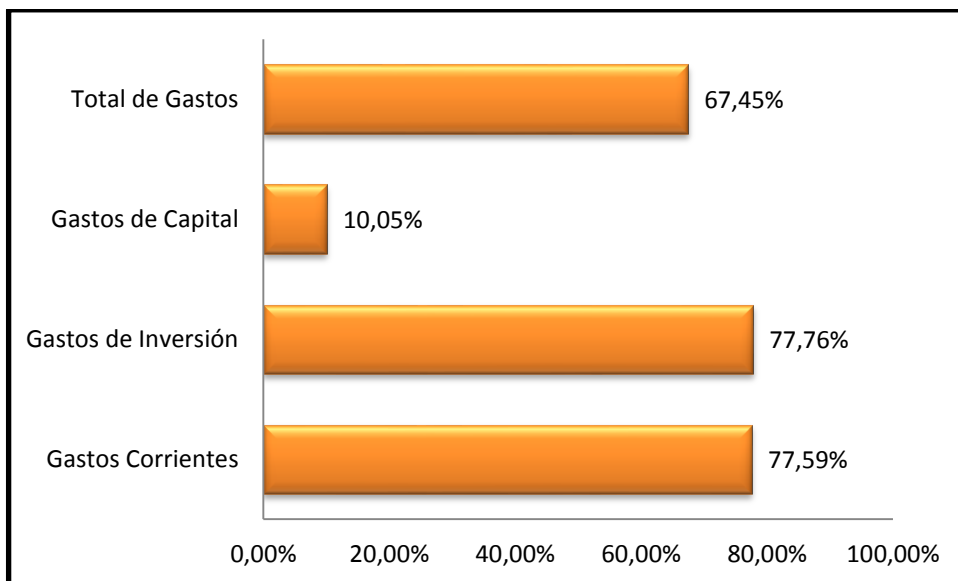
Tabla 3-11 Indicador de Eficacia de los Gastos 2011

Partidas	Cuentas	Codificado	Devengado	%
5.	Gastos Corrientes	264.136,68	204.944,12	77,59%
5.3.	Bienes y Servicios de Consumo	250.486,68	193.159,82	77,11%
5.7	Otros Gastos Corrientes	13.650,00	11.784,30	86,33%
7.	Gastos de Inversión	848.061,96	659.479,61	77,76%
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	782.115,56	657.052,57	84,01%
7.5.	Obras Publicas	65.946,40	2.427,04	3,68%
8.	Gastos de Capital	199.125,17	20.015,71	10,05%
8.4.	Bienes de Larga Duración	199.125,17	20.015,71	10,05%
Total de Gastos		1.311.323,81	884.439,44	67,45%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-11 Indicador de Eficacia de los Gastos 2011



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

El nivel de eficacia en el cumplimiento de los objetivos en el año 2011 obtiene un resultado bueno, lo que significa que lo programado no fue ejecutado en un 100% sino en un 67,45%; por lo que el programado corresponde a un valor de \$1.311.323,81 y el ejecutado de \$884.439,44, esto será analizado a continuación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El Gasto de Capital del año 2011, según el Gráfico anterior, da a conocer que no se cumplió con el objetivo asignado, proyectándose un nivel de eficacia inaceptable con un porcentaje de 10,05% ya que los bienes previstos para este año no fueron adquiridos en su totalidad, los mismos que fueron presupuestados en \$199.125,17 y ejecutados en \$20.015,71.
- Los Gastos de Inversión y Corrientes se encuentran en un similar nivel de eficacia de bueno, esto se debe a que algunas partidas de estos grupos tienen un grado de eficacia inaceptable. Como por ejemplo, dentro de los Gastos Corrientes se encuentran los Servicios Básicos con un presupuesto de \$3.717,34 y una ejecución de \$860,68 (23,15%). En los Gastos de Inversión está la partida de Indemnizaciones con un presupuesto de \$45.896,76 y su ejecución es de \$672,44 (1,47%). De igual manera, tenemos la cuenta de Obras Públicas con su presupuesto de \$65.946,40 en la que se dio una ejecución de \$2.427,04 (3,68%). Estas partidas son las que no ayudan a alcanzar un nivel excelente para alcanzar los objetivos propuestos.

Indicador de Eficacia 2012

Tabla 3-12 Indicador de Eficiencia de los Gastos 2012

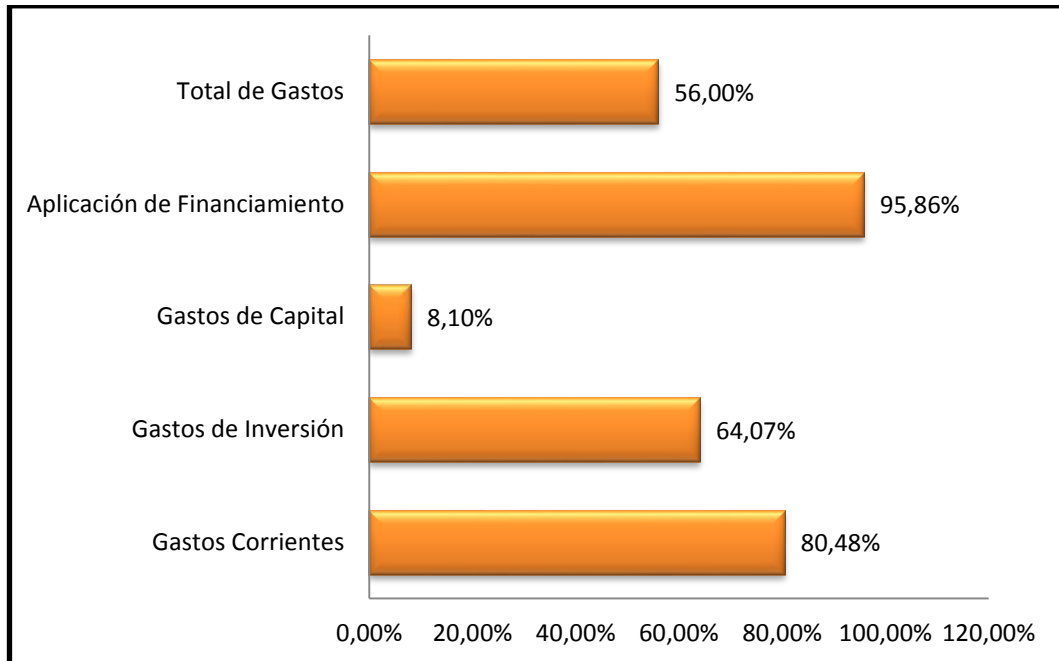
Partida	Cuentas	Codificado	Devengado	%
5.	Gastos Corrientes	244.479,16	196.758,86	80,48%
5.1.	Gastos en Personal	177.569,33	163.648,64	92,16%
5.3.	Bienes y Servicios de Consumo	66.409,83	32.931,89	49,59%
5.7.	Otros Gastos Corrientes	500,00	178,33	35,67%
7.	Gastos de Inversión	1.356.777,71	869.336,78	64,07%
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	582.870,47	555.259,82	95,26%
7.3.	Bienes y Servicios para Inversión	323.732,49	250.066,74	77,24%
7.5.	Obras Públicas	316.828,11	27.400,21	8,65%
7.7.	Otros Gastos de Inversión	32.200,00	2.292,69	7,12%
7.8.	Transferencias y Donaciones de Inversión	101.146,64	34.317,32	33,93%
8.	Gastos de Capital	368.499,00	29.855,53	8,10%
8.4.	Activos de Larga Duración	368.499,00	29.855,53	8,10%
9.	Aplicación de Financiamiento	17.886,08	17.144,87	95,86%
9.7.	Pasivo Circulante	17.886,08	17.144,87	95,86%
Total De Gastos		1.987.641,95	1.113.096,04	56,00%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3-12 Indicador de Eficiencia de los Gastos 2012



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Los Gastos Corrientes destinados para este año fueron de \$1.987.641,95, del cual se ejecutó un valor de \$1.113.096,04 lo que representa un 56,00% dando un nivel de eficacia bueno. Esto nos lleva a la conclusión que un mínimo mayor al 50% se ha ejecutado y los otros montos solo se han presupuestado para cubrir gastos inesperados durante el periodo.

Como se observa en la Tabla 3-12 y el Gráfico 3-12, el Gasto de Capital se ha ejecutado en un 8,10% dando un nivel de eficacia inaceptable. Es decir, se ha ejecutado un monto de \$29.855,53 y su presupuesto fue \$368.499,00. Dentro de este grupo se encuentran partidas con una ejecución de cero, estas son: Maquinaria y Equipos, Vehículos y Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos. Estos gastos son presupuestados por la empresa en caso de imprevistos que puedan surgir en este año.

Mientras que, el Gasto de Inversión nos figura un nivel de eficacia bueno de un 64,07% de ejecución con un valor de \$869.336,78 y su presupuesto es de \$1.356.777,71. Esto se debe a que las partidas que representa este grupo como



UNIVERSIDAD DE CUENCA

son: Seguros, destinados a los recolectores fueron ejecutados en un 7,79% alcanzando una suma de \$2.080,69, y la partida de Difusión, Información y Publicidad, con cero de ejecución. Concluyendo que la primera como la segunda partida afectan a la ejecución total del grupo para un nivel aceptable.

Los grupos de Aplicación de Financiamiento y de Gastos Corrientes se encuentran en un nivel aceptable y muy bueno respectivamente. Sintetizando que estos grupos se están ejecutando de forma favorable para la empresa en cumplimiento de los objetivos planteados en este año.

Indicador de eficacia 2013

Tabla 3-12 Indicador de Eficacia de los Gastos 2013

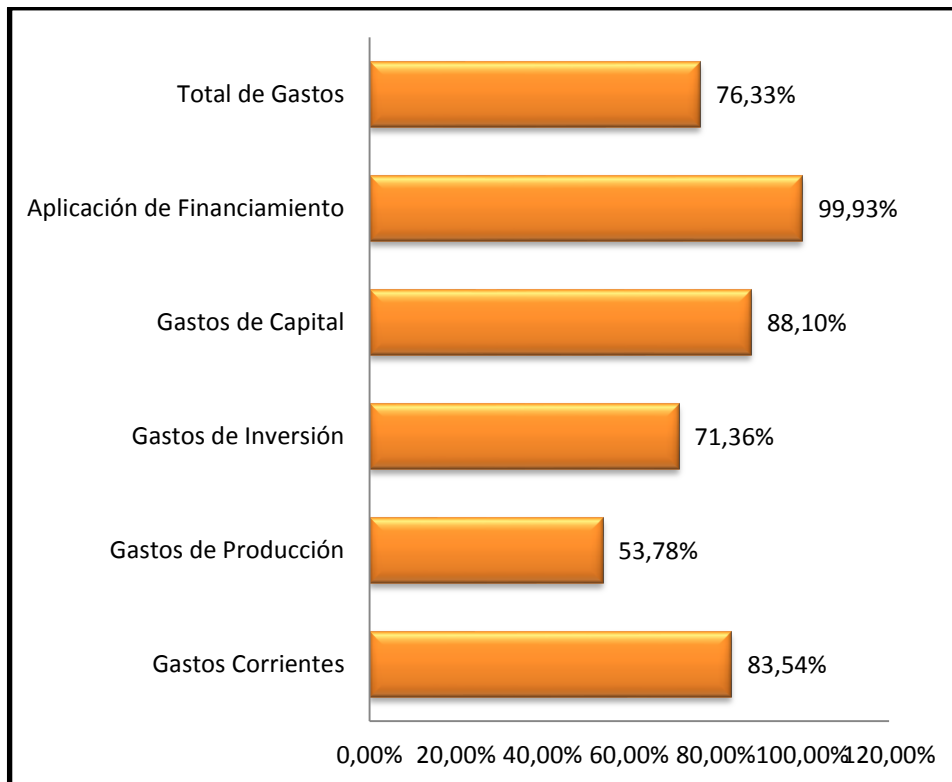
Partidas	Cuentas	Codificado	Devengado	%
5.	Gastos Corrientes	214.662,67	179.326,25	83,54%
5.1.	Gastos en Personal	202.712,67	171.558,50	84,63%
5.3.	Bienes y Servicios de Consumo	11.950,00	7.767,75	65,00%
6.	Gastos de Producción	9.700,00	5.217,10	53,78%
6.3.	Bienes y Servicios para Producción	9.700,00	5.217,10	53,78%
7.	Gastos de Inversión	1.626.782,03	1.160.803,06	71,36%
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	641.642,47	597.745,81	93,16%
7.3.	Bienes y Servicios para Inversión	474.047,80	341.786,05	72,10%
7.5.	Obras Públicas	372.996,44	139.677,11	37,45%
7.7.	Otros Gastos de Inversión	53.014,36	31.718,85	59,83%
7.8.	Transferencias y Donaciones de Inversión	85.080,96	49.875,24	58,62%
8.	Gastos de Capital	362.739,85	319.567,33	88,10%
8.4.	Activos de Larga Duración	362.739,85	319.567,33	88,10%
9.	Aplicación de Financiamiento	105.367,26	105.291,66	99,93%
9.7.	Pasivo Circulante	105.367,26	105.291,66	99,93%
Total de Gastos		2.319.251,81	1.770.205,40	76,33%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3-11 Indicador de Eficacia de los Gastos 2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Los gastos totales para el año 2013, según el presupuesto codificado, son de \$2.319.251,81, de los cuales se ejecutaron \$1.770.205,40 con una proporción de un nivel de 76,33%, encontrándose dentro de un rango muy bueno. Los mismos que se determinaron porque existen partidas como Gastos de Producción en un nivel inaceptable con un porcentaje de 53,78%, de esta partida la empresa ha hecho uso para comprar materiales de aseo necesarios para que los trabajadores realicen sus actividades.

Los Gastos de Inversión son de un 71,36%, cuyo valor se ejecutó de un total presupuestado de \$1.626.782,03.

En los Gastos Corrientes se ha llevado una ejecución del 83,54% de \$214.662,67 presupuestado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los Gastos de Capital y Aplicación de Financiamiento tienen un porcentaje de ejecución del 88,10% y 99,93% respectivamente, siendo sus presupuestos de \$179.326,25 y \$105.367,26.

Estas cuatro partida menciona anteriormente han alcanzado una ejecución de buena, muy buena y excelente en el cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2013. Determinando así que la EMMAICP-EP está alcanzando sus propósitos a comparación de los años anteriores.

3.2.2. Porcentaje de Gastos en Obras Públicas

El Porcentaje de Gastos de Obras Públicas “Mide la incidencia o participación porcentual de los gastos de obra pública, con respecto al gasto total.” (Cubero, 2009, pág. 156)

Porcentaje de gastos de obras públicas =

$$\frac{\text{Obras Publicas Ejecutados}}{\text{Total de Gastos Ejecutados}}$$

Tabla 3-13 Indicador de Gastos en Obras Públicas 2011 - 2013

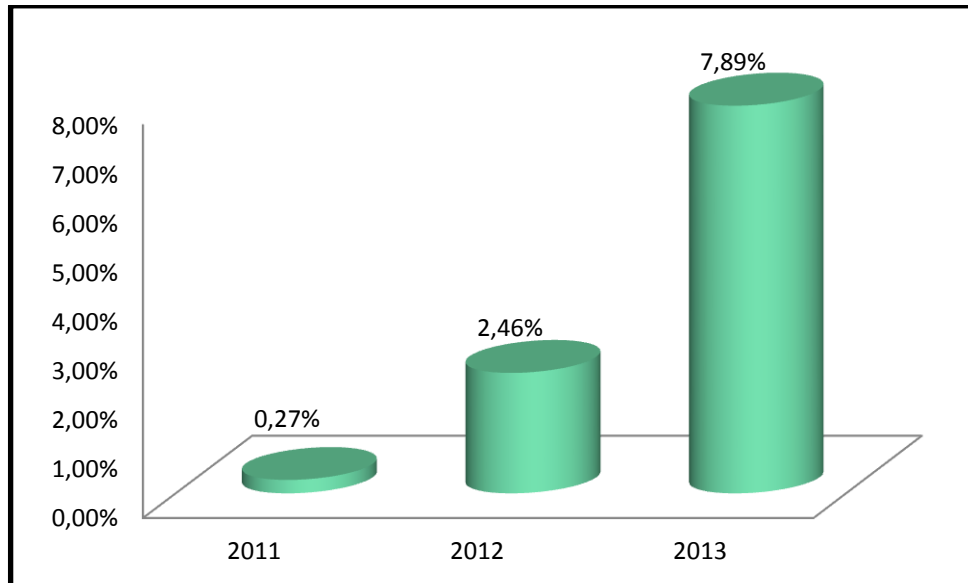
Años	2011	2012	2013
Obras Públicas	2.427,04	27.400,21	139.677,11
Total de Gastos	884.439,44	1.113.096,04	1.770.205,4
% Índice de Gastos en Obras Públicas	0,27%	2,46%	7,89%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3-12 Indicador de Gastos en Obras Públicas 2011 - 2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2011 tenemos un 0,27% de Obras de Infraestructura con respecto al gasto total con montos de: \$2.427,04 y \$884.439,04 respectivamente. En este año comienza la construcción del relleno sanitario de Cancay de Gualaceo. Mientras que, las Obras de Infraestructura en el año 2012 representan un 2,46% con un valor de \$27.400,21 de Obras Públicas y \$1.113.096,04 del gasto total; aquí se da la liquidación para clausura y cierre del relleno sanitario de Cancay de Gualaceo y también se realiza una inversión en la construcción de una celda emergente de la EMMAICP en Santa Isabel, para el depósito de desechos sólidos.

En el año 2013, se evidencia un monto de \$139.677,11 siendo un 7,89% con respecto al gasto total. Durante este periodo comienza la construcción del Centro de Gestión del Relleno Sanitario en Zhidmad, en donde la empresa tendrá un lugar propio para realizar el reciclaje de los residuos sólidos.



3.2.3. Reformas Presupuestarias

El indicador de Reformas Presupuestarias "... permite conocer el porcentaje de reformas presupuestarias en relación con las asignaciones iniciales." (Cubero, 2009, pág. 139)

Reformas Presupuestarias=

$$\frac{\text{Reformas Presupuestarias}}{\text{Presupuesto Inicial}}$$

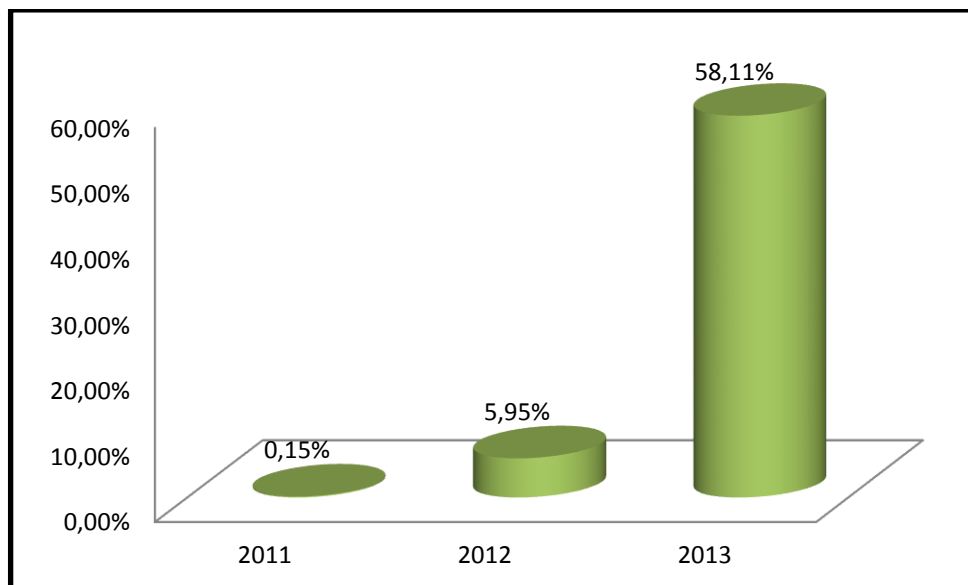
Tabla 3-14 Reformas Presupuestarias 2011 - 2013

Años	2011	2012	2013
Reformas Presupuestarias	2.000,00	111.646,14	852.420,95
Presupuesto Inicial	1.309.686,33	1.875.995,81	1466.830,86
% Indicador de Reformas Presupuestarias	0,15%	5,95%	58,11%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-13 Reformas Presupuestarias 2011 - 2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para el año 2011, se ha realizado un mínimo del 0,15% de las Reformas Presupuestarias. Considerando que este porcentaje es muy bueno para la empresa, pero cabe recalcar nuevamente que este año es el inicio de actividades y que durante este periodo debido a las irregularidades fue realizado el presupuesto por una consultora.

En el año 2012 se observa que se ha realizado un 5,95%, con respecto a la asignación inicial su mayor reforma fue en la partida Otras Obras de Infraestructura.

En el año 2013 tiene un porcentaje mayor, a comparación de los otros años, de un 58,11%. Se podría mencionar que en este año se ha tenido que realizar muchas reformas para actividades inesperadas como es el caso de Remuneraciones Unificadas que tuvieron que ser reformadas debido a que se había establecido el pago de los sueldos en Remuneraciones Básicas, las mismas que fueron utilizadas para sueldos de empleados que prestan servicios de un mes y temporales por un año dentro del Gasto Corriente. También tenemos el Gasto de Capital por la compra de Activos de Larga Duración y la Aplicación de Financiamiento para cubrir las Cuentas por Pagar del Año Anterior. Además, se realizaron reformas para la creación de partidas que no estaban presupuestadas para ese año, pero se tuvieron que cancelar en ese periodo.

3.2.4. Indicador de Eficiencia de Gastos de Personal

Es la utilización racional de los recursos disponibles, a un mínimo costo para obtener el máximo de recursos en igual de condiciones de calidad y oportunidad.

Los indicadores de eficiencia miden la capacidad de los recursos que se hayan invertido en los gastos de la empresa. En general se pueden obtener mediciones de productividad física relacionado con el nivel de actividad, expresado como número o cantidad de acciones, beneficios o



UNIVERSIDAD DE CUENCA

prestaciones otorgadas; con el nivel de los recursos utilizados.
(Contraloría General del Estado, s.f., pág. 103)

Para analizar este indicador se realizó un promedio del Indicador de Gastos de Personal, ya sea corriente y de inversión de empresas públicas similares a la nuestra a nivel nacional y se obtuvo un estándar.

Cuadro 3-2 Estándar de Gastos en Personal Corrientes e Inversión

Empresa	Gastos en Inversión en Personal	Gastos Corrientes en Personal	Gastos Totales	% Gastos en Inversión en Personal	%Gastos Corrientes en Personal
EMMAI-MANABI-CS-EP	618426,08	201106,67	1721878,54	35,92%	11,68%
EMMAIT-EP	381198,93	153987,56	1078224,00	35,35%	14,28%
EMMAICP-EP	597745,81	171558,50	1770205,40	33,77%	9,69%
Estándar				35,01%	11,88%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP, EMMAI-MANABI-CS-EP, EMMAIT-EP

Elaborado por: Las Autoras

Indicador de Gastos Personal =

Remuneraciones Básicas Ejecutadas + Obligaciones Sociales Ejecutadas

Total de Gastos Ejecutados

Tabla 3-15 Indicador de Gastos Corrientes de Personal 2011 - 2013

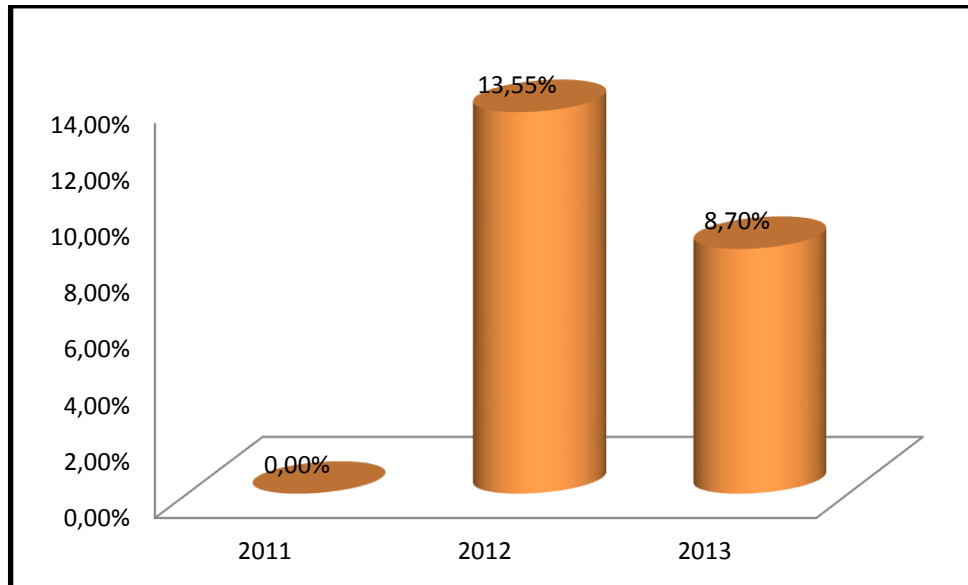
Años	2011	2012	2013
Remuneraciones Básicas		128.555,21	131.083,63
Obligaciones Sociales		22.315,18	22.985,40
Total		150.870,39	154.069,03
Gastos Totales		1.113.096,04	1.770.205,40
%	0,00%	13,55%	8,70%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3-14 Indicador de Gastos Corrientes de Personal 2011 - 2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

La empresa pública EMMAICP-EP utiliza los Gastos Corrientes de Personal para los pagos de remuneraciones de los empleados del área administrativa. En el año 2012 el porcentaje es de 13,55%, podríamos decir que la empresa excede en el uso de los recursos destinados para esta partida de gastos con referencia al estándar. Situación contraria se da en el año 2013, que hay una disminución significativa dando un porcentaje de 8,70%, al ser la empresa más sólida optimiza más el uso de sus recursos para este año.

Tabla 3-16 Indicador de Gastos en Personal para Inversión 2011 - 2013

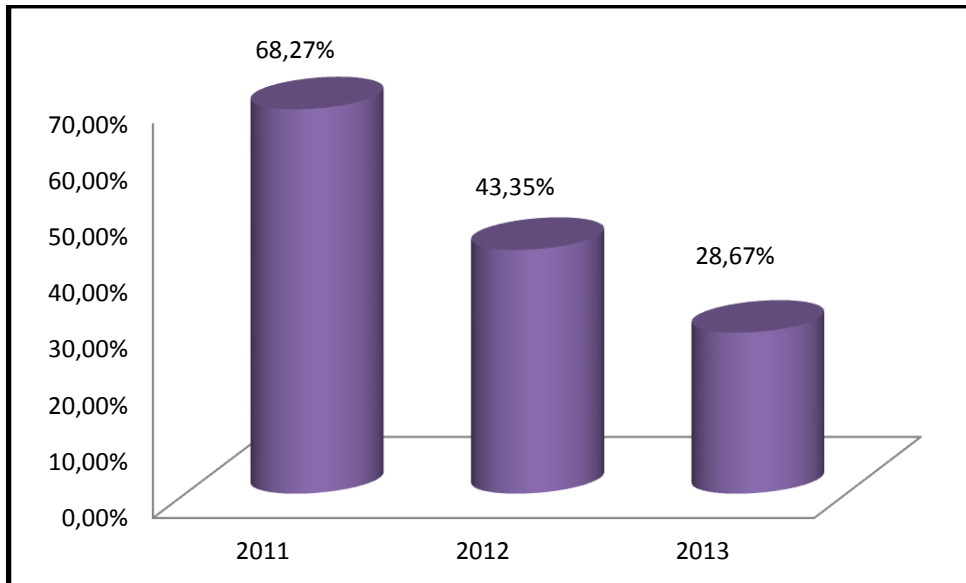
Años	2011	2012	2013
Remuneraciones Básicas	511.221,92	401.430,30	420.748,39
Obligaciones Sociales	92.589,08	81.091,92	86.848,44
Total	603.811,00	482.522,22	507.596,83
Gastos Totales	884.439,44	1.113.096,04	1.770.205,40
%	68,27%	43,35%	28,67%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 3.2-15 Indicador de Gastos en Personal para Inversión 2011 - 2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

El pago a los trabajadores: barrenderos, choferes, recicladores, entre otros, se cubre con la partida de Gastos en Personal para Inversión. En el periodo 2011 fue de 68,27%, porcentaje que está por encima del estándar del uso eficiente de los recursos; se da esta situación porque en esta partida se cargan tanto los pagos a los trabajadores operativos y al personal administrativo, lo que refleja una disminución significativa para los dos siguientes períodos. En el 2013 el estándar está por debajo con un 28,67%, lo que se interpreta como un adecuado uso de los recursos asignados para Gasto de personal de inversión.

3.3. Indicadores financieros presupuestarios

3.3.1. Dependencia financiera

Este indicador “Mide el nivel de dependencia financiera de la entidad de las transferencias obtenidas del Sector Público. Lo óptimo de la tendencia decreciente índice menor a 1.” (Contraloría General del Estado, s.f., pág. 123)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dependencia Financiera =

$$\frac{\text{Ingresos de Transferencias Recaudado}}{\text{Ingresos Totales Recaudados}}$$

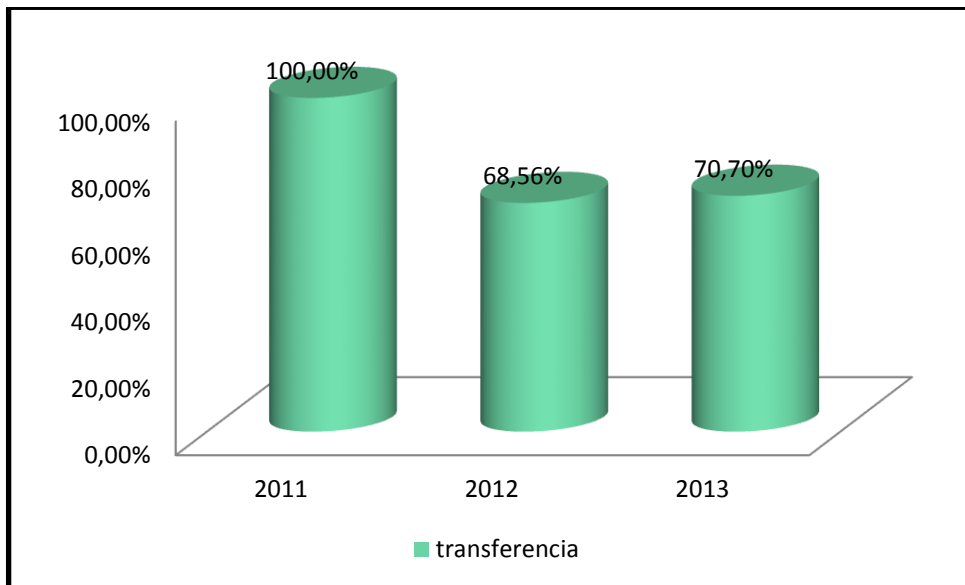
Tabla 3-18 Dependencia Financiera 2011 -2013

Años	2011	2012	2013
Ingresos de Transferencia Corriente	233.881,98	165.766,37	917.196,27
Ingresos de Transferencia de Capital	956.384,98	832.440,58	26.604,13
Ingresos de Transferencia Total	1.190.266,96	998.206,95	943.800,40
Ingresos Totales	1.190.266,96	1.456.045,32	1.334.866,21
% Dependencia Financiera	100,00%	68,56%	70,70%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-18 Dependencia Financiera 2011 -2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo al Gráfico 3-18 se puede observar que la EMMAICP-EP en su mayoría es totalmente dependiente de las trasferencias de los GADS de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala, El Pan y la IPADE. Para el año 2011 depende de las transferencias en un 100%, 2012 68.56% y 2013 70,70%. Es



UNIVERSIDAD DE CUENCA

dependiente ya que la empresa fue creada bajo los GADS para prestar los servicios en el Aseo Integral de cada uno de los cantones.

3.3.2. Solvencia financiera

La Solvencia Financiera se refiere: “Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtiene un superávit presupuestario en cuenta corriente, caso contrario aparecerá un déficit. Lo óptimo de este es que el índice es creciente.” (Contraloría General del Estado, s.f., pág. 123)

Solvencias Financiera=

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes Recaudados}}{\text{Gastos Corrientes Ejecutado}}$$

Tabla 3-19 Solvencia Financiera 2011 -2013

Años	2011	2012	2013
Ingresos Corrientes	233.881,98	1.456.045,32	1.334.866,21
Gastos Corrientes	204.944,12	196.758,86	179.326,25
Indicador Autonomía Financiera	1,14	7,40	7,44

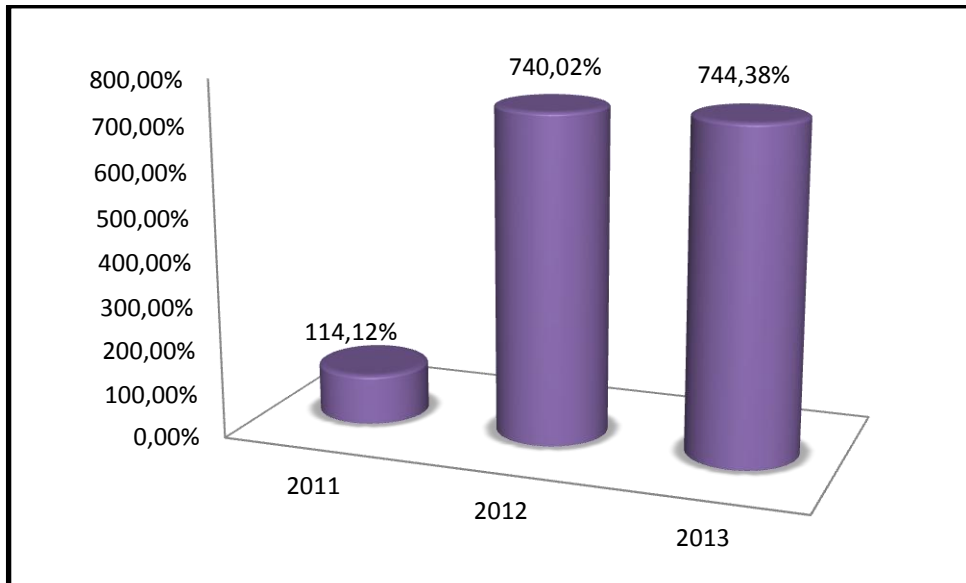
Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico 3-19 Solvencia Financiera 2011 -2013



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Según lo ilustrado en el Gráfico 3-19, la EMMAICP-EP tiene unas finanzas adecuadas, en la que se representa que el indicador sobrepasa del 100%, los mismos que expresan niveles aceptables de Solvencia Financiera para cubrir los Gastos Corrientes a pesar que tienen una alta dependencia de las transferencias emitidas por los GADS.

3.3.3. Equilibrio Financiero

“El equilibrio financiero se mide por la capacidad que tiene una sociedad de generar fondos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos de pago.” (Instituto de Barcelona de Estudios Financieros, 2012)

En el caso del Sector Público se podría definir que los gastos están totalmente cubiertos por los ingresos. Cuando el indicador sea mayor a 1 es óptimo. Esto se define bajo dos escenarios:

Primero:

$$\frac{\text{Ingresos Totales Presupuestado}}{\text{Gastos Totales Presupuestado}}$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

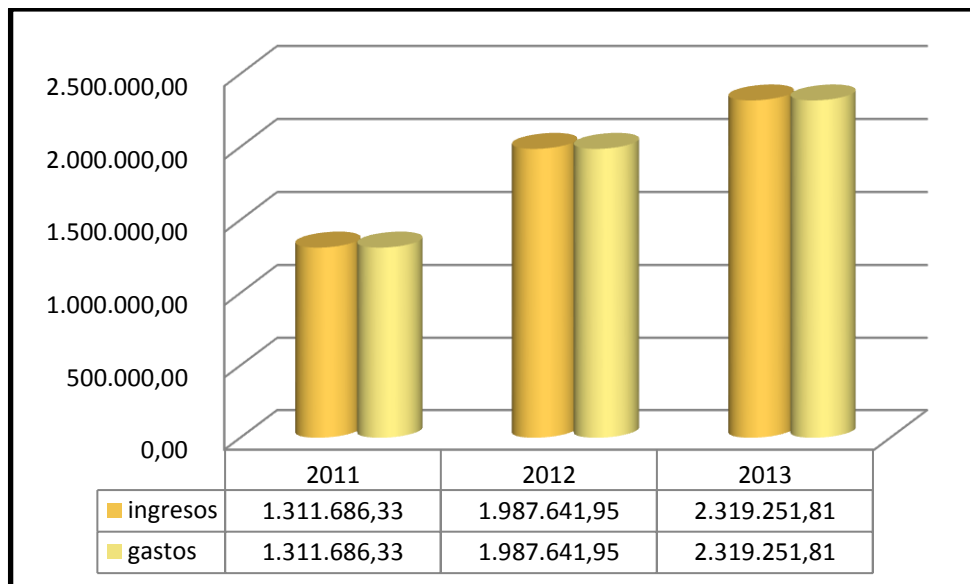
Tabla 3-20 Indicador de Equilibrio Financiero Ingresos y Gastos Presupuestados

Años	2011	2012	2013
Ingresos Totales Presupuestados	1.311.686,33	1.987.641,95	2.319.251,81
Gastos Totales Presupuestados	1.311.686,33	1.987.641,95	2.319.251,81
% Equilibrio Financiero	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-20 Indicador de Equilibrio Financiero Ingresos y Gastos Presupuestados



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

La EMMAICP-EP se encuentra equilibrada con un 100% durante estos tres años de estudio, en cuanto a los ingresos y gastos presupuestados. Se puede decir que de todo lo que se pretende tener como ingreso será asignado al respectivo gasto.

Segundo:

Ingresos Totales Devengados

Gastos Totales Devengados



UNIVERSIDAD DE CUENCA

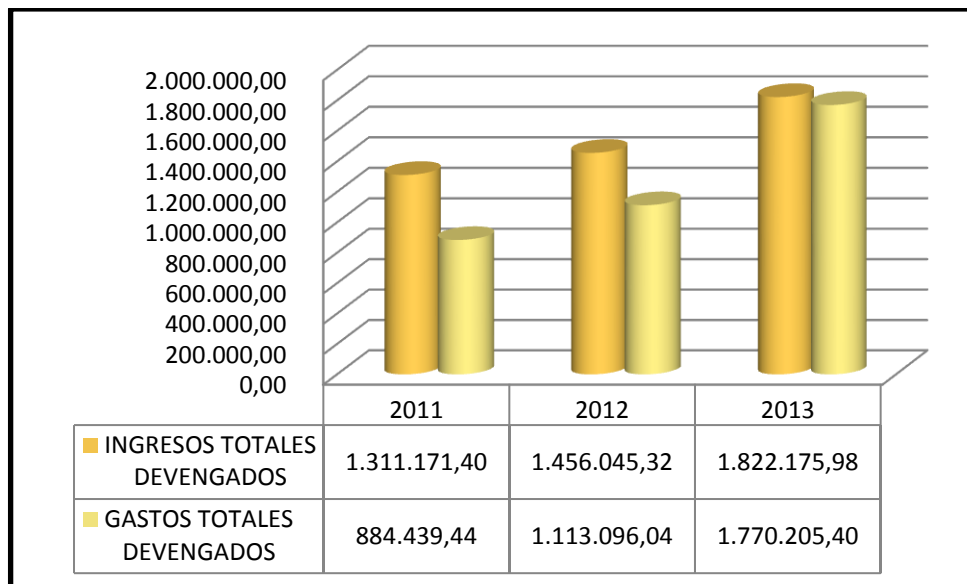
Tabla 3-21 Indicador de Equilibrio Financiero Ingresos Devengados y Gastos Devengados

Años	2011	2012	2013
Ingresos Totales Devengados	1.311.171,40	1.456.045,32	1.822.175,98
Gastos Totales Devengados	884.439,44	1.113.096,04	1.770.205,40
% Equilibrio Financiero	148,25%	130,81%	102,94%

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-21 Equilibrio Financiero Ingresos Devengados y Gastos Devengados



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

En la contabilidad gubernamental se registran los hechos económicos en el momento en que ocurren, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia de este reconocimiento de derechos u obligaciones. El reconocimiento del derecho monetario a través de cuentas por cobrar y el de la obligación monetaria a través de las cuentas por pagar. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2008)

Bajo este concepto se realizó un análisis para determinar el equilibrio financiero de ingresos y gastos devengados. En los tres años el resultado es mayor al 100%, por lo tanto, bajo esta partida los ingresos y gastos están equilibrados.



3.3.4. Ahorro Corriente o Bruto

El Ahorro Corrientes son “Los ingresos del periodo que quedan a disposición de la entidad, una vez cubiertos los gastos corrientes.” (Grupo de Innovación Docente en Economía de los Impuestos [GIDEI], 2006)

Ahorro Corriente =

$$\frac{\text{Ingreso Corriente Recaudado}}{\text{Gasto Corriente Ejecutado}}$$

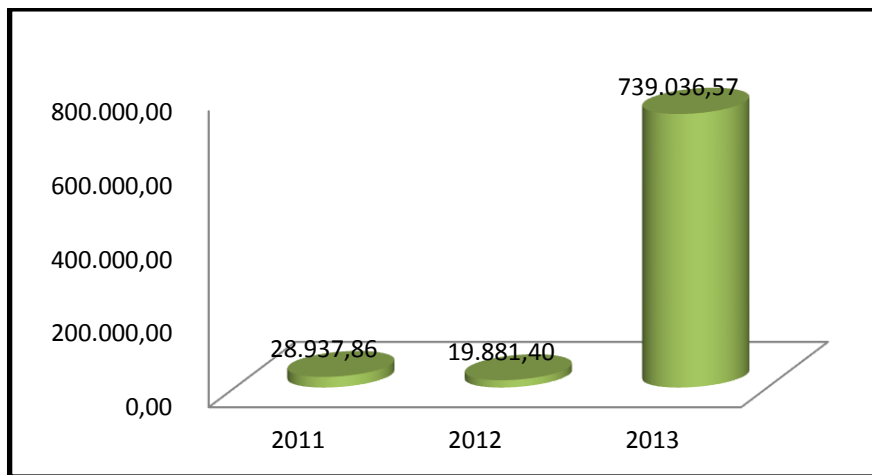
Tabla 3-22 Indicador de Ahorro Corriente o Bruto

Años	2011	2012	2013
Ingresos Corrientes	233.881,98	216.640,26	918.362,82
Gastos Corrientes	204.944,12	196.758,86	179.326,25
Ahorro Corriente	28.937,86	19.881,40	739.036,57

Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3-22 Indicador de Ahorro Corriente o Bruto



Fuente: Cédulas Presupuestarias EMMAICP-EP

Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo a los tres años, el año 2013 tiene un mayor ahorro de: \$739.036,57 dando ellos un Superávit Corriente, pero de igual manera en el año 2011 y 2012 se observa un Superávit Corriente. Se podría concluir que la EMMAICP-EP tiene la capacidad de cubrir otros gastos si fuesen necesarios para las actividades de la misma.



3.4. Indicador gerencial

3.4.1. Índice de Cobertura del Servicio de Recolección

Permite conocer el porcentaje de la población total del distrito que cuenta con servicio de recolección. En este índice se considera de manera implícita la adecuada planificación del servicio, acceso a los lugares donde se presta el servicio y frecuencia del servicio. **Rango adecuado** 85 a 100%

Cobertura de recolección =

$$\frac{\text{Población servida (habitantes)}}{\text{Población total}} \times 100$$

Permite evaluar el desempeño y rendimiento de los trabajadores, así como la utilización óptima de la flota. (Paraguassú de Sá & Rojas Rodríguez, 2002, pág. 15)

Tabla 3-23 Cobertura de Recolección

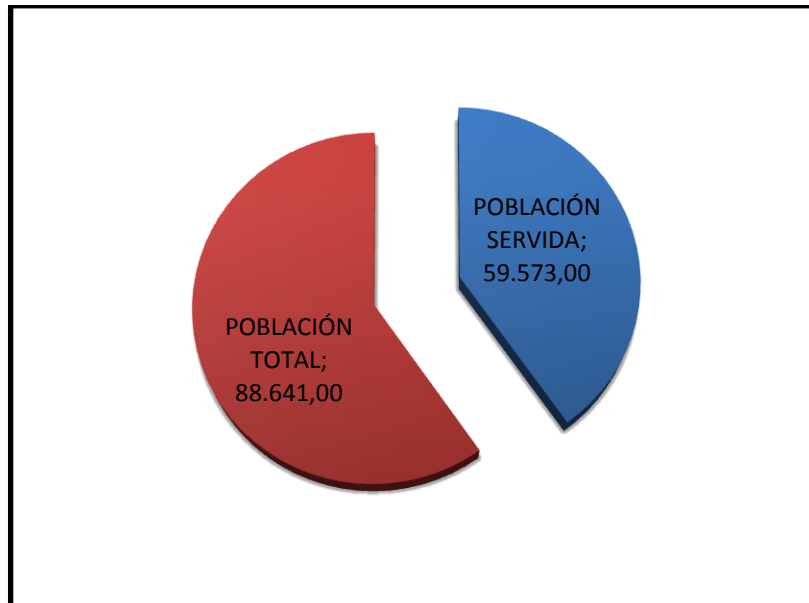
Población Servida	59.573,00
Población Total	88.641,00
% Cobertura	67,21%

Elaborado por: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico 3-23 Cobertura de Recolección



Elaborado por: Las Autoras

La EMMAICP-EP presta un 67,21% de cobertura de servicio de recolección entre los cinco cantones, siendo este un porcentaje inadecuado en el cumplimiento de la actividad primordial de la empresa.

3.5. Informe del Análisis del Comportamiento de los Gastos Presupuestarios en la EMMAICP-EP

En este capítulo se ha desarrollado un amplio análisis del comportamiento de ingresos y gastos presupuestarios que ha tenido la EMMAICP-EP durante los periodos 2011 al 2013, a través de la información obtenida de fuentes digitales y verbales, permitiendo así a las autoras tener un criterio para identificar y determinar las causas que impiden optimizar los recursos de manera eficaz y eficiente. A continuación se presenta un informe detallado de los mismos.

Estimación inadecuada de los ingresos y gastos

Del análisis realizado en los tres periodos, se pudo determinar que dentro del presupuesto existen montos excesivos con respecto a lo ejecutado. Tal es el caso de los ingresos totales en el año 2013 que tienen un porcentaje de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

recaudación del 57,56% con respecto a lo codificado, inmersos en estos se encuentran los Ingresos Corrientes con una recaudación del 66,63% y los Ingresos de Financiamiento con un 42,65%. En el año 2012 los Ingresos de Capital tuvieron una recaudación baja del 65,80%. En lo que a los gastos totales se refiere en el año 2012 hay una ejecución del 56% con respecto a lo codificado. En el año 2013 surge la partida Gastos de Producción donde se evidencia una ejecución del 53,78%, para el año 2012 los Gastos de Capital tienen una ejecución mínima de apenas el 8,10% y Gastos de Inversión una ejecución del 64,07%.

Al respecto los Art.236 y 238 del COOTAD (2010, pág. 113) establece que:

“...la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior”.

“...las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación”.

La realización de dicha estimación corresponde al departamento financiero en coordinación con el gerente. Considerando que no tuvieron la suficiente información de manera oportuna para poder realizar esta estimación, lo que conllevó a tener expectativas altas de recaudación.

Los presupuestos no fueron los que realmente se ejecutaron como se pudo observar en el Gráfico 3-1 Comportamiento del Total de Ingresos y en el Gráfico 3-5 Comportamiento del Total de Gastos.

Conclusión:

El departamento financiero no cuenta con los medios para poder tener una información oportuna y poder realizar una adecuada estimación de los ingresos y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

gastos para poder elaborar un presupuesto realista y acorde a las necesidades prioritarias.

Recomendación:

Al gerente general:

Dispondrá pedir al departamento financiero un cálculo adecuado y oportuno del presupuesto.

A la directora financiera:

Dispondrá llevar a cabo un análisis previo para elaborar la estimación de ingresos y gastos del presupuesto.

Al presidente:

Dispondrá dar paso a la presentación de un presupuesto debidamente justificado.

Cobro directo del servicio de recolección de basura

De la información obtenida a través de las cédulas presupuestarias de ingresos para el período 2013 en específico, lo codificado fue alto debido a que se contempla la posibilidad de recaudación directa de servicio de recolección para la elaboración del presupuesto, situación que no se llevó a cabo. De tal manera se presupuestaron Ingresos Corrientes por un valor significativo, los mismos que no se ejecutaron conforme a lo presupuestado como se puede observar en el Gráfico 3-2, Comportamiento de los Ingresos Corrientes. Para el año 2013 se ejecutó el 66,63% de lo codificado. Razón por la cual se abre la partida 13.01.16 Recolección de Basura, dentro de las cédulas presupuestarias de ingresos del periodo 2013, que corresponde a ingresos provenientes de la tasa por el servicio de recolección de basura.

Los miembros del directorio conformado por los diferentes representantes de los GADS no dieron paso a la aplicación de este objetivo por la falta de un acuerdo acorde a sus intereses.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En adición, se puede visualizar en el Gráfico 3-18, Dependencia Financiera del periodo 2011-2013, que la EMMAICP-EP no logra cumplir con el objetivo de contar con recursos propios.

Conclusión:

No se pudo tener las recaudaciones necesarias y de manera oportuna, de tal manera que no existe la libertad para cubrir sus gastos de manera pertinente.

Recomendación:

Al presidente:

Dispondrá generar estrategias para dar a conocer la importancia de la autonomía financiera de la EMMAICP-EP.

Al gerente general:

Dispondrá presentar un proyecto de factibilidad del cobro directo del servicio de recolección de basura.

Al directorio:

Dispondrá estudiar y aprobar el proyecto presentado por el gerente.

Proyecto de implementación del Centro de Gestión

Los rubros destinados para gastos de producción en el periodo 2013 no se realizaron para su propósito. Sin embargo, en este periodo se alcanzó a realizar la socialización y aprobación para la creación del Centro de Gestión en la parroquia de Zhidmad en los últimos 3 meses del año.

El POA del año 2013 dentro de sus objetivos plantea:

“...Implementar y poner en operación el Centro de Gestión”

No obstante, en el desarrollo de las actividades, la EMMAICP-EP determinó que el directorio no permitió la realización de este proyecto debido a desacuerdos,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

porque se dieron elecciones y se cambiaron a los representantes de los GADS. Situación que conllevó a que no se apliquen los respectivos valores al proyecto, siendo estos asignados a otras partidas, tal es el caso de las herramientas para coordinaciones zonales.

Conclusión:

Se puede identificar que no existe una unanimidad de criterio entre los integrantes de la empresa pública mancomunada, lo que conlleva a que se dé una situación conflictiva sin importar que estas afecten a los objetivos planteados.

Recomendación:

Al gerente general:

Dispondrá buscar mecanismos que ayuden a generar un POA con los objetivos alcanzables.

A la directora financiera:

Dispondrá trabajar conjuntamente con el Gerente, para la recolección de información que sustente la elaboración del POA.

Políticas internas para la formulación del presupuesto

Del análisis y revisión del presupuesto de la EMMAICP-EP de los tres periodos de estudio se determinó que no se cuenta con políticas internas que ayuden a formar un presupuesto adecuado y necesario para la empresa. Por ello se pudo observar que la empresa al no tener políticas no cumple con eficiencia y eficacia lo propuesto, existiendo así desorganización en el cumplimiento de las funciones de cada departamento, necesarios para que la formulación de un presupuesto sea adecuado.

Al respecto de la norma 200-08 Adhesión a las Políticas Institucionales de las Normas de Control interno (2009, pág. 6), expone:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“... Los servidoras y servidores de las entidades, observaran políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo.

En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que haya sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellos emitidas,

Los niveles de dirección y jefatura se asegurarán de la adhesión a las políticas institucionales, mediante el establecimiento de controles y factores motivadores...”

Situación presentada debido a que el Gerente General no ha solicitado una elaboración de Políticas Internas al presidente. Conllevando a que los valores que se presupuestan sean altos y su ejecución y recaudación den valores mínimos, como se puede observar en el Gráfico 3-1 y Gráfico 3-5. Dando como resultado al final del periodo montos significativos en la Aplicación de Financiamiento que está conformada por Cuentas por Pagar.

Conclusión:

A falta de políticas internas en la EMMAICP-EP, se realiza un presupuesto inadecuado para la misma.

Recomendación:

Al gerente general:

Dispondrá proceder a solicitar al presidente del directorio la autorización de Políticas Internas.

Al presidente:

Dispondrá convocar a una sesión al directorio para analizar la factibilidad de creación de políticas internas para la EMMAICP-EP.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Al directorio:

Dispondrá autorizar a que se proceda al establecimiento de Políticas Internas para la empresa.

Programación del gasto presupuestario

Luego de la revisión y análisis del comportamiento del gasto de la empresa se pudo observar que no existe una programación adecuada que ayude a coordinar las partidas de los gastos presupuestados. Es decir, la empresa no cumple con los objetivos que se plantean en el POA, observándose a través del Indicador de Eficacia en las Tablas 3-11, 3-12 y 3-13, que la EMMAICP cumple con sus objetivos en un promedio del 50% al 70% dentro de los tres años en estudio. Por otro lado, la partida de menos cumplimiento en lo que programado es la de Obras Públicas.

De acuerdo a la norma 402-01 Responsabilidad del Control de las Normas de Control Interno (2009, pág. 10), expresa:

“... La programación de la ejecución presupuestario del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el periodo inmediato, a fin de optimizar los recursos disponibles.”

Esta situación se debió a la falta de proyectos bien definidos que ayuden a organizar cada una las partidas de los gastos, afectando el cumplimiento del principio de programación del presupuesto. Lo cual llevó a que existan gastos innecesarios para el cumplimiento de las actividades de la empresa, debido a ellos se realizaron reformas excesivas para cubrir otros gastos de mayor importancia mermando los gastos insignificantes para la empresa.

Conclusión:

Al no contar con una programación adecuada en el presupuesto del gasto, la empresa realiza gastos innecesarios generando un exceso de reformas realizadas dentro de los periodos analizados, como se puede observar en el Gráfico 3-15 Reformas Presupuestarias 2011-2013.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Recomendación:

Al gerente general:

Dispondrá Junto a la Directora Financiera realizar adecuados programas como: obras, mejoras y aplicaciones a los sistemas de gestión de los residuos sólidos.

Supervisar y analizar que los gastos estén siendo asignados de forma adecuada para un mejor cumplimiento de los objetivos de la empresa.

A la directora financiera:

Dispondrá realizar un POA de acuerdo a los proyectos, programas que se desean plantear en la empresa para elaborar el presupuesto.

Evaluación de los gastos presupuestarios

Se ha determinado que la empresa no realiza una evaluación de la ejecución del presupuesto dentro de los tres años, es decir, que no aplica indicadores y ninguna otra forma para poder realizar una evaluación. Por ello se determina que la empresa tiene una distribución inadecuada de los gastos presupuestarios y existen partidas con exceso de valores e insignificantes dentro del presupuesto (observadas anteriormente en las Tablas y Gráficos realizados en la evaluación del comportamiento de los gastos y aplicación de los indicadores).

Al respecto la norma 402-04 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por Resultados de la Normas de Control Interno (2009, pág. 12), determina:

... La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual...

Situación que se ve reflejada en el cumplimiento inadecuado de las fases del presupuesto, dando un déficit presupuestario en algunas de los grupos de los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

gastos. Afectando además al cumplimiento y logro de los objetivos planteados para una recaudación y pago eficaz en los ingresos y gastos respectivamente.

Conclusión:

La EMMAICP-EP no realiza una evaluación necesaria para el cumplimiento de sus objetivos establecidos y el desempeño de la misma.

Recomendación:

Al gerente general:

Dispondrá solicitar una evaluación del presupuesto para verificar niveles de eficacia y eficiencia.

Dispondrá realizar una evaluación del presupuesto para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan operativo.

A la directora financiera:

Dispondrá realizar un estudio conjunto con todas las áreas de la empresa que ayuden a generar indicadores de gestión para medir niveles de eficacia y eficiencia de los objetivos planteados.

Reformas presupuestarias

De la aplicación del indicador de las reformas presupuestarias en el Gráfico 3-15, Reformas Presupuestarias 2011 – 2013, se puede observar que la empresa en el año 2013 realiza reformas de un 58,11% sobre la asignación inicial, verificando en el Anexo 2, de cédula de gastos presupuestarios 2012, en la partida de Gastos Inversión hay una reforma dentro del Gasto Personal con un monto muy significativo para la empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Según en el Art.- 257 Prohibiciones del COOTAD (2010, pág. 118).- No podrán efectuarse trasposos en los casos que se indican a continuación:

“... Para la creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinaria para la ejecución de la obra pública u otras similares...”

Frente a esto, se detectó una petición de incorporar a un nuevo trabajador por parte de uno de los representantes del Directorio. Afectando así la partida de Gastos personal, situación que llevó a que se realice una reforma en la misma de forma excesiva.

Conclusiones:

La empresa realiza demasiadas reformas en el periodo 2013, las mismas que no ayudan a alcanzar el cumplimiento del objetivo.

Recomendaciones:

A la directora financiera:

Dispondrá establecer de forma más real los montos que serán asignados, para evitar que exista un más del 50% de reformas.

Al gerente general:

Dispondrá realizar un seguimiento de las asignaciones iniciales para verificar que se estén llevando de forma adecuada en el cumplimiento de los objetivos.

Cobertura de prestación del servicio

La EMMAICP-EP presta el servicio dentro de los cinco cantones para la población urbana y rural; mediante la aplicación del Indicador de Cobertura del servicio se determinó un nivel de cumplimiento fuera del rango adecuado como se puede observar en el Gráfico 3-23, determinando así que no hay una



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cobertura adecuada en cuanto a la prestación del servicio, con respecto a la población total.

La empresa no cuenta con los recursos suficientes para ampliar la cobertura del servicio debido a restricciones de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados que conforman la empresa.

Conclusión:

Se puede concluir que el servicio prestado por la empresa no es óptimo para el nivel de población que requiere de este servicio.

Recomendación:

Al gerente:

Dispondrá generar estrategias que ayuden a la ampliación del servicio.

Al directorio:

Dispondrá incrementar el monto de aportación para el incremento de la prestación del servicio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO IV

4. Propuesta de mejoramiento para la EMMAICP-EP

De los análisis realizados en el capítulo anterior las autoras han propuesto estrategias a los problemas encontrados para que el emprendimiento de la empresa se comience a ejercer de una forma eficaz y eficiente, esperando que los responsables tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades en el período establecido. Por la cual se presenta la siguiente matriz:

Tabla 4-1 Propuesta de Mejoramiento para la EMMAICP-EP

Recomendaciones	Valor Agregado	Estrategias de Aplicación	Responsable	Tiempo De Cumplimiento
Realizar una evaluación del presupuesto para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan operativo.	Presupuesto Eficiente y Eficaz. Cumplimiento del POA. Seguimiento y Control del cumplimiento y desempeño del presupuesto.	Verificaciones mensuales al cumplimiento del POA. Evaluación del presupuesto trimestralmente.	Directora Financiera	Del 1 al 15 de febrero
Solicitar una evaluación del presupuesto para verificar	Recaudación necesaria para cubrir los gastos	Análisis de las recaudaciones destinadas	Gerente General	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

niveles de eficacia y eficiencia.	presupuestados.	en el periodo para cada gasto.		
Realizar un estudio conjunto con todas las áreas de la empresa que ayuden a generar indicadores de gestión para medir niveles de eficacia y eficiencia de los objetivos planteados.	Conocimiento de la situación de la empresa. Buen emprendimiento de la EMMAICP-EP hacia los objetivos a alcanzar.	Aplicación de Indicadores a cada uno de los departamentos de la empresa. Evaluación por cada área de la empresa.		
Dispondrá establecer de forma más real los montos que serán asignados, para evitar que exista más del 50% de reformas.	Montos más reales en el presupuesto. Presupuesto apropiado	Análisis de los montos de los servicios u objetivos a adquirir.	Directora Financiera	
Realizar un seguimiento de las asignaciones iniciales para verificar que se estén llevando de forma adecuada en el cumplimiento de los objetivos.	Asignaciones iniciales adecuadas.	Revisión de un presupuesto adecuado.	Gerente General	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dispondrá generar estrategias que ayuden a la ampliación del servicio.	Cumplir con la demanda de la población con carencia del servicio.	Generar un porcentaje meta de incremento de la cobertura del servicio.	Gerente General	Del 16 al 28 de febrero.
Dispondrá incrementar el monto de aportación para el incremento de la prestación del servicio.	Mayor cobertura del servicio en los cantones que conforman la empresa.	Calcular el valor de incremento de las transferencias para cada uno de integrantes de la empresa.	Directorio	
Autorizar a que se proceda al establecimiento de Políticas Internas para la empresa.	Mediante las políticas internas la empresa podrá ejercer sus funciones de manera eficiente y eficaz.	Oficios que ayuden a que se proceda el establecimiento de políticas internas.	Gerente General	Del 1 al 30 de Marzo
Convocar a una sesión al directorio para analizar la factibilidad de creación de políticas internas para la EMMAICP-EP.	Acuerdo entre los representantes del directorio con el fin de crear políticas internas adaptables para la empresa.	Reuniones para el establecimiento de políticas. Solicitudes y aprobaciones para las políticas internas.	Presidente	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Solicitar al presidente del directorio la autorización de Políticas Internas.	Conocimiento por parte de todo el personal de la empresa sobre las Políticas Internas para su cumplimiento.	Charlas para el conocimiento de las políticas internas.	Directorio	
Orientará a buscar mecanismos que ayuden a generar un POA con los objetivos alcanzables.	Facilitar la ejecución eficaz del presupuesto	Generar objetivos, recogiendo necesidades prioritarias y que ayuden al crecimiento de la empresa.	Gerente General	Del 1 al 31 de abril
Trabajar conjuntamente con el Gerente, para la recolección de información que sustente la elaboración del POA.	Tener un presupuesto sustentado en necesidades prioritarias.	Generar un plan estratégico que sustente la elaboración del POA	Directora Financiera	
Dispondrá realizar un POA de acuerdo a los proyectos, programas que se desean plantear en la empresa para	Aplicación de programas y proyectos necesarios para la empresa.	Dar a conocer a los empleados y trabajadores los objetivos de la empresa.		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

elaborar el presupuesto.		Realizar el POA junto a cada encargado del departamento para conocer necesidades.	Gerente General	Del 1 al 31 de mayo
Junto a la Directora Financiera realizar adecuados programas como: obras, mejoras y aplicaciones a los sistemas de gestión de los residuos sólidos.	Desempeño adecuado en los proyectos y programas planteados por la EMMAICP. Eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.	Análisis de factibilidad de los programas y proyectos.		
Supervisar y analizar que los gastos estén siendo asignados de forma adecuada para un mejor cumplimiento de los objetivos de la empresa.	Gastos presupuestarios distribuidos de manera apropiada.	Estudio previo para la distribución de gastos presupuestarios.	Directora Financiera	
Pedir al Gerente generar estrategias para dar a conocer la importancia de la autonomía financiera de la EMMAICP-EP.	Tener recursos disponibles en el momento oportuno.	Fundamentar la petición en base al funcionamiento de empresas similares.	Presidente	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Presentar un proyecto de factibilidad del cobro directo del servicio de recolección de basura.	Mejorar el desempeño de la aplicación de gastos.	Generar un sistema de cálculo adecuado de cobro del servicio que presta la empresa.	Gerente General	Del 1 al 30 de Junio
Estudiar y aprobar el proyecto presentado por el gerente.	Tener autonomía financiera.	Establecer sesiones para socializar el proyecto.	Directorio	
Dispondrá pedir al departamento financiero un cálculo adecuado y oportuno del presupuesto.	Estimación del presupuesto con bases sólidas y confiables.	Verificar que cada gasto esté debidamente justificado por un objetivo planteado.	Gerente General	Del 1 al 25 de Julio
Dispondrá llevar a cabo un análisis previo para elaborar la estimación de ingresos y gastos del presupuesto.	Presentar información oportuna a la gerencia.	Definición de métodos adecuados para la estimación de ingresos y gastos.	Directora Financiera	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dispondrá dar paso a la presentación de un presupuesto debidamente justificado.	Evitar la presentación de un presupuesto irreal.	Aprobación de la presentación.	de la Presidente	
---	--	--------------------------------	------------------	--

Elaborado por: Las Autoras

Dentro del organigrama de la EMMAICP-EP se puede definir el nivel de jerarquía, por lo tanto, la supervisión del adecuado cumplimiento de la matriz como propuesta de mejoramiento estará a cargo del nivel superior, a quien va dirigida la recomendación, de manera que se lleve un adecuado control para lograr el propósito deseado.

Es importante acentuar que la persona responsable de cada recomendación debe establecer un nivel de prioridad para el desempeño de las actividades encomendadas, sin dejar de cumplir con sus actividades ordinarias. Es decir, que las actividades se vayan cumpliendo según sean las necesidades en cada etapa o fase de la elaboración del presupuesto en el tiempo sugerido acorde a las fechas establecidas en el COOTAD.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Mediante el Análisis del Comportamiento de los Gastos Presupuestarios en la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan EMMAICP-EP del período 2011-2013 se ha logrado conocer cómo se encuentran los gastos presupuestarios, así como el emprendimiento en los objetivos planteados.

De este modo se obtuvo las siguientes conclusiones:

- De la evolución de los ingresos presupuestados dentro de los tres periodos se determinó que la empresa no recauda el 100%, debido a que las diferencias políticas arrastraron muchos problemas tanto administrativos como económicos para el cumplimiento del cobro de las tarifas por el servicio.
- A través de la evolución de los gastos presupuestados se pudo observar que en el transcurso de estos periodos los gastos han tenido una tendencia creciente, recalcando que en el año 2011 la empresa comienza a emprender sus funciones hacia la sociedad. Por ello el crecimiento entre el 2012 es de un 51,53%, mostrando un porcentaje muy significativo para la empresa. En el año 2011, la información financiera como presupuestaria fue realizada por una consultora, por lo que no se pudo determinar y obtener una información profunda para nuestro análisis dentro de este período.
- El indicador de eficacia nos demostró que los objetivos propuestos por la empresa en el POA se cumplen en un nivel inaceptable. Dentro de esta se pudo concluir que las partidas de Gasto Corriente y de Gastos de Capital han sido las que no han generado un nivel de ejecución aceptable.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- La participación de las Obras Públicas propuestas por la EMMAICP-EP en los años analizados han sido diversos. En el año 2011, la empresa comienza el relleno sanitario en Cancay en Gualaceo con una participación del 27% con respecto al gasto, la cual se culmina en el mismo año. Este relleno sanitario presentó a la empresa una serie de problemas por lo que fue necesaria la construcción de una celda emergente en Santa Isabel, es decir, la empresa ya no contaba con el espacio suficiente para despachar los residuos, la celda hasta la actualidad está en operación. Para el 2013, la empresa realiza un estudio de socialización y factibilidad de la construcción del Centro de Gestión del Relleno Sanitario en Zhidmad distribuyendo un 7,89% del gasto total presupuestado. Considerando que la construcción será financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- La EMMAICP-EP en el año 2013 realiza reformas presupuestarias en un 58,11% respecto al presupuesto inicial, siendo la de mayor representación dentro de los tres años en estudio. Concluyendo que la empresa no realiza su programación y formulación del presupuesto de manera adecuada, perjudicando a una presentación apropiada para la misma.
- Dentro del Indicador de Eficiencia del Gasto Personal, la empresa utiliza la partida de Gastos Corrientes para el área administrativa y la partida de gastos de inversión para los trabajadores en los años 2012 y 2013. Mientras que, en el año 2011 la empresa utiliza solo la partida de Gastos de Inversión, por ello su representación es de un 68,27% de los gastos totales.
- La Dependencia Financiera de la EMMAICP-EP está centrada en los cinco cantones que la representan es decir: Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan, también se encuentra el IPADE que es una institución que ayuda a las empresas públicas. Pero, en el 2013 la empresa establece dentro del presupuesto la recaudación propia de sus



UNIVERSIDAD DE CUENCA

recursos por medio del cobro de las tarifas de la recolección de residuos sólidos, la misma que no se llevó a cabo por falta de aprobación y coordinación del Directorio.

- La empresa cuenta con un porcentaje mayor del 100% en la Solvencia Financiera, deduciendo que se encuentra en un nivel óptimo.
- La EMMAICP-EP en los tres años que se desarrolló el estudio se encuentra equilibra en un 100%. Es decir, que los ingresos presupuestados tienen la capacidad de cubrir los gastos presupuestados. Por lo tanto, en el equilibrio del devengado tanto de los ingresos y gastos presupuestados sobrepasan el 100% de cada uno de los años.
- Cuenta la empresa con un Ahorro Corriente o Bruto de \$28.037,86, \$19.881,41 y \$739.036,57 de los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente, dando un resultado de Superávit Presupuestario Corriente.
- Brinda una cobertura del 67% del servicio de recolección de basura, siendo un porcentaje no apropiado para la empresa en cuanto al cumplimiento de su objetivo primordial.

5.2. Recomendaciones

Las recomendaciones que ayudaran a emprender una gestión integral de los residuos sólidos de los cinco cantones conformados por la EMMAICP-EP son las siguientes:

- La formulación del presupuesto debe ser considerado de acuerdo a los objetivos a efectuarse durante el periodo, los mismos que deben estar establecidos de forma adecuada en el Plan Operativo Anual para su cumplimiento, basados en una Planificación Estratégica



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Se debe realizar una evaluación financiera y presupuestaria por lo menos cada semestre para la verificación del cumplimiento de los objetivos planteados en el presupuesto con el fin de obtener información oportuna del estado de la empresa.
- Buscar la estrategia para que el directorio ayude a la empresa a recaudar sus ingresos propios por medio del cobro de la tarifa de la recolección de los residuos sólidos de los usuarios de los cantones representados por la empresa.
- Establecer anualmente programas de: obras, mejoras y aplicaciones a los sistemas de gestión de los residuos sólidos para mejorar el servicio que la empresa presta a la sociedad.
- La directora financiera debe realizar y analizar el presupuesto de acuerdo a las normas vigentes establecidas para las empresas públicas dependientes de los GADS para que las fases del presupuesto se cumplan de manera eficiente y eficaz y evitar así que existan errores significativos dentro del presupuesto.
- El directorio debe establecer políticas internas que ayuden a mejorar el procedimiento de control del presupuesto y de las demás actividades que conforman la empresa, las mismas que ayuden a cumplir y orientar las funciones establecidas para cada uno.
- La EMMAICP-EP debe tratar de formular indicadores que ayuden a verificar la capacidad de la empresa en el cumplimiento de los objetivos establecidos. Los indicadores deben estar formados por cada área dependiendo de las necesidades que requiere la empresa.
- La empresa debe contar con una planificación presupuestaria con bases sólidas y reales tanto en sus ingresos y gastos para que no se presente un déficit presupuestario que perjudique la estabilidad de la empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Establecer estrategias para la obra del Centro de Gestión de Residuos Sólidos en Zhidmad que ayuden a un emprendimiento de manera apropiada y logre consolidar a la empresa en el servicio de recolección.
- Los que conforman el directorio, es decir, los representantes de cada uno de los cantones deben establecer acuerdos que eviten que las cuestiones políticas perjudiquen un funcionamiento adecuado de la empresa.
- Buscar tácticas que ayuden a ampliar la cobertura del servicio que presta la empresa y establecer estrategias para que los usuarios se concienticen sobre el reciclaje adecuado de los residuos sólidos para dar cumplimiento al objetivo general de la empresa.



Bibliografía

Manual de Presupuesto por Programas para Municipios y Empresas Municipales del Consejo Nacional de Desarrollo. (1980). Quito.

Asamblea Nacional. (2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas.* Quito.

Asociación de Municipios del Ecuador. (10 de Septiembre de 2014). *Asociación de Municipios del Ecuador.* Obtenido de Asociación de Municipios del Ecuador: <http://www.ame.gob.ec/ame/index.php/institucion/historia>

Consejos Municipales de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan. (2010). *Ordenanza de Creación.* Recuperado el 4 de Septiembre de 2014, de emmaicpe-p: <http://www.emmaicp-ep.gob.ec/wp-content/uploads/2012/01/Ordenanza-de-Creaci%C3%B3n.pdf>

Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.* Quito.

Contraloría General del Estado. (s.f.). *Modulo de Auditoria de Gestión.*

Coordinadora Nacional de Empresas Públicas. (10 de Septiembre de 2014). *Coordinadora Nacional de Empresas Públicas.* Obtenido de Coordinadora Nacional de Empresas Públicas: <http://www.conemmai.com/emmais/>

Cubero, T. (2009). *Indicadores de Gestión Municipal.* Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de Manual Especifico de Auditoria de Gestión: http://www.cuenca.gov.ec/anterior/bak/download/auditorias/manual_auditoria_gestion.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2008). *Manual de Indicadores.* Recuperado el 2014 de Octubre de 10, de DANE: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/9.%20Manual%20de%20indicadores.pdf>

Dirección de Investigación Técnica, Normativa y de Desarrollo Administrativo. (16 de Noviembre de 2009). *Normas de Control Interno para Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.* Recuperado el Octubre de 5 de 2014, de Contraloría General del Estado: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%2039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

EMMAICP-EP. (2014). Visión. Gualaceo.

EMMAICP-EP. (2104). Misión. Gualaceo.

EMMAICP-EP. (s.f.). *Beneficios.* Recuperado el 4 de Septiembre de 2014, de emmaicp-ep: <http://www.emmaicp-ep.gob.ec/gmmaicp/>

EMMAICP-EP. (s.f.). *Objetivos.* Recuperado el 4 de Septiembre de 2014, de emmaicp-ep: <http://www.emmaicp-ep.gob.ec/gmmaicp/objetivos/>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- EMMAICP-EP. (s.f.). Orgánico Funcional y Estructura de la EMMAICP-EP. *Descripción de lo Niveles Organizacionales*. Gualaceo.
- EMMAICP-EP. (s.f.). *Servicios*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2014, de emmaicp-ep: <http://www.emmaicp-ep.gob.ec/servicios/>
- Empresa Publica Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan [EMMAICP-EP]. (s.f.). *Quienes Somos*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2014, de emmaicp-ep: <http://www.emmaicp-ep.gob.ec/gmmaicp/quienes-somos/>
- (2002). Manual de Auditoría de Gestión. En C. G. Estado. Corporación Edi-Ábaco.
- Fundación Instituto de Promisión y Apoyo al Desarrollo. (10 de Septiembre de 2014). *Fundación Instituto de Promisión y Apoyo al Desarrollo*. Obtenido de Fundación Instituto de Promisión y Apoyo al Desarrollo: <http://www.fundacion-ipade.org/cooperacion-al-desarrollo-en-ecuador>
- Grupo de Innovación Docente en Economía de los Impuestos [GIDEI]. (2006). *Saldo Presupuestarios*. Recuperado el 2014 de Octubre de 10, de El Presupuesto del Sector Publico: <http://ocw.ub.edu/administracio-i-direccio-dempreses/fiscalitat-de-empresa-i/fitxers/tema-2/el-presupuesto-del-sector-publico>
- Instituto de Barcelona de Estudios Financieros. (2012). *Equilibrio Financiero*. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de Análisis e interpretación de los Estados Financieros : <http://aulavirtual.campusibef.es/webibef/modprint2.aspx?doc=685248&a=0%29>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Quito.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (14 de Junio de 2014). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/Clasificador-Presupuestario-de-Ingresos-y-Gastos-del-Sector-P%C3%BAblico-Actualizado-al-12-junio-2014.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2008). *Acuerdo 447*. Quito.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2008). *Manual de Procedimientos del Sistema Presupuestario*. Quito.
- Organización de los Estados Unidos. (Julio de 2009). *Guía práctica análisis presupuestario*. Obtenido de Guía práctica análisis presupuestario: <http://es.slideshare.net/rodsarm/guia-practica-analisis-presupuestario>
- Paraguassú de Sá, F., & Rojas Rodríguez, C. R. (2002). *Cobertura de Servicio*. Recuperado el 5 de Octubre de 2014, de Indicadores para el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gerenciamiento del Servicio de Limpieza Publica:

http://www.bvsde.paho.org/curso_mrsm/e/fulltext/relima.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
ANEXOS

Anexo 1. Cédula Presupuestario de Ingresos 2011 EMMAICP-EP

EMMAICP

RESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE

INGRESOS:2011

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Devengado	Saldo por devengar	Recaudado	Saldo por recaudar
1	INGRESOS CORRIENTES	262,136.67	2,000.00	264,136.67	262,136.67	2,000.00	233,881.98	28,254.69
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	262,136.67		262,136.67	262,136.67		233,881.98	28,254.69
1801	Transferencias Corrientes del Sector Público	262,136.67		262,136.67	262,136.67		233,881.98	28,254.69
180104	De Entidades del Gobierno Seccional	262,136.67		262,136.67	262,136.67		233,881.98	28,254.69
19	OTROS INGRESOS		2,000.00	2,000.00		2,000.00	0.00	0.00
1904	Otros No Operacionales		2,000.00	2,000.00		2,000.00	0.00	0.00
190499	Otros No Especificados		2,000.00	2,000.00		2,000.00	0.00	0.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,047,549.66		1,047,549.66	1,049,034.73	(1,485.07)	956,384.98	92,649.75
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,047,549.66		1,047,549.66	1,049,034.73	(1,485.07)	956,384.98	92,649.75
2801	Transferencias de Capital del Sector Público	1,047,549.66		1,047,549.66	1,049,034.73	(1,485.07)	956,384.98	92,649.75
280104	De Entidades del Gobierno Seccional	1,047,549.66		1,047,549.66	1,049,034.73	(1,485.07)	956,384.98	92,649.75
TOTALES:		1,309,686.33	2,000.00	1,311,686.33	1,311,171.40	514.93	1,190,266.96	120,904.44



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 2. Cédula Presupuestaria de Gastos 2011 EMMAICP-EP

**EMMAICP RESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

GASTOS: 2011

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compro- misos	Saldo por comprometer	Devengad c	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
5	GASTOS CORRIENTES	262,136.68	2,000.00	264,136.68	204,944.12	59,192.56	204,944.12	59,192.56	198,877.63	6,066.49
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	249,486.68	1,000.00	250,486.68	193,159.82	57,326.86	193,159.82	57,326.86	187,093.52	6,066.30
5301	Servicios Básicos	4,917.34	(1,200.00)	3,717.34	860.68	2,856.66	860.68	2,856.66	860.68	
530101	Agua Potable	988.68	(200.00)	788.68	4.60	784.08	4.60	784.08	4.60	
530104	Energía Eléctrica	1,475.16	(1,000.00)	475.16		475.16		475.16		
530105	Telecomunicaciones	1,985.88	100.00	2,085.88	856.08	1,229.80	856.08	1,229.80	856.08	
530106	Servicios de Correo	467.62	(100.00)	367.62		367.62		367.62		
5302	Servicios Generales	11,667.35	10,347.25	22,014.60	21,013.88	1,000.72	21,013.88	1,000.72	20,476.18	537.70
530201	Transporte de Personal		220.00	220.00	220.00		220.00		217.80	2.20
530202	Fletes y Maniobras	560.00	3,761.00	4,321.00	4,621.00	(300.00)	4,821.00	(300.00)	4,322.56	298.44
530207	Difusión, Información, y Publicidad	3,300.00	3,526.25	6,826.25	6,826.25		6,826.25		6,744.50	81.75
530209	Servicio de Aseo	57.35		57.35		57.35		57.35		
530299	Otros Servicios Generales	7,750.00	2,840.00	10,590.00	9,346.63	1,243.37	9,346.63	1,243.37	9,191.32	155.31
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subsidi.	6,200.00	(3,840.00)	2,360.00	1,882.19	477.81	1,882.19	477.81	1,882.19	
530301	Pasajes al Interior	4,340.00	(3,340.00)	1,000.00	909.29	90.71	909.29	90.71	909.29	
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,860.00	(500.00)	1,360.00	972.90	387.10	972.90	387.10	972.90	
5304	Instalación, Mantenimiento, y Reparaciones	93,228.08	(200.00)	93,028.08	84,285.49	8,742.59	84,285.49	8,742.59	79,141.63	5,143.86
530405	Vehículos	72,145.65	11,300.00	83,445.65	83,207.80	237.85	83,207.80	237.85	78,068.76	5,139.04
530406	Herramientas	18,981.95	(11,500.00)	7,481.95	468.41	7,013.54	468.41	7,013.54	463.59	4.82
530499	Otras Instalaciones, Mantenim, y Reparaciones	2,100.48		2,100.48	609.28	1,491.20	609.28	1,491.20	609.28	
5305	Arrendamientos de Bienes	7,240.00	12,100.00	19,340.00	17,514.15	1,825.85	17,514.15	1,825.85	17,469.70	44.45
530502	Edificios, Locales, y Residencias	1,854.00	100.00	1,954.00	1,922.60	31.40	1,922.60	31.40	1,898.44	24.16
530504	Maquinaria y Equipos	2,500.00	12,500.00	15,000.00	14,331.55	668.45	14,331.55	668.45	14,321.34	10.21
530599	Otros Arrendamientos	2,886.00	(500.00)	2,386.00	1,260.00	1,126.00	1,260.00	1,126.00	1,249.92	10.08
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones		850.00	850.00	550.00	300.00	550.00	300.00	515.00	35.00
530603	Servicios de Capacitación		500.00	500.00	200.00	300.00	200.00	300.00	200.00	
530605	Estudio y Diseño de Proyectos		350.00	350.00	350.00		350.00		315.00	35.00
5307	Gastos en Informática		50.00	50.00	40.00	10.00	40.00	10.00	38.08	1.92
530704	Mantenim. y Reparación, de E. y Siste. Infor.		50.00	50.00	40.00	10.00	40.00	10.00	38.08	1.92

25-dic-2012 21:40:22

Ejercicio: 11EMMA

Elaborado por EMMA

1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP

RESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

GASTOS: 2011

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengadc	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	126,233.91	(17,107.25)	109,126.66	67,013.43	42,113.23	67,013.43	42,113.23	66,710.06	303.37
530801	Alimentos y Bebidas		700.00	700.00	786.05	(86.05)	786.05	(86.05)	713.35	72.70
530802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	36,331.93		36,331.93	13,244.87	23,087.06	13,244.87	23,087.06	13,244.75	0.12
530803	Combustibles y Lubricantes	64,759.71	(29,307.25)	35,452.46	23,209.75	12,242.71	23,209.75	12,242.71	23,209.75	
530804	Materiales de Oficina	5,361.78		5,361.78	2,314.46	3,047.32	2,314.46	3,047.32	2,175.68	138.78
530805	Materiales de Aseo	8,456.75	3,000.00	11,456.75	10,931.28	525.47	10,931.28	525.47	10,920.81	10.47
530806	Herramientas	7,971.98	7,000.00	14,971.98	14,614.40	357.58	14,614.40	357.58	14,611.50	2.90
530807	Materiales de Impresión, Fotogra.Repro.y Públ	1,418.96		1,418.96	614.35	804.61	614.35	804.61	535.95	78.40
530812	Materiales Didácticos	1,912.20		1,912.20		1,912.20		1,912.20		
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	20.60	1,500.00	1,520.60	1,298.27	222.33	1,298.27	222.33	1,298.27	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	12,650.00	1,000.00	13,650.00	11,784.30	1,865.70	11,784.30	1,865.70	11,784.11	0.19
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,250.00		2,250.00	1,616.01	633.99	1,616.01	633.99	1,616.01	
570102	Tasas Generales	500.00		500.00	500.00		500.00		500.00	
570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,750.00		1,750.00	1,116.01	633.99	1,116.01	633.99	1,116.01	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	10,400.00	1,000.00	11,400.00	10,168.29	1,231.71	10,168.29	1,231.71	10,168.10	0.19
570201	Seguros	9,200.00	1,000.00	10,200.00	10,103.49	96.51	10,103.49	96.51	10,103.30	0.19
570203	Comisiones Bancarias	1,200.00		1,200.00	64.80	1,135.20	64.80	1,135.20	64.80	
7	GASTOS DE INVERSION	848,061.96		848,061.96	659,479.61	188,582.35	659,479.61	188,582.35	648,610.75	10,868.86
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	782,115.56		782,115.56	657,052.57	125,062.99	657,052.57	125,062.99	646,188.45	10,864.12
7101	Remuneraciones Básicas	558,100.55	(7,326.96)	550,773.59	511,221.92	39,551.67	511,221.92	39,551.67	506,423.31	4,798.61
710105	Remuneraciones Unificadas	124,200.00		124,200.00	122,340.29	1,859.71	122,340.29	1,859.71	120,767.32	1,572.97
710106	Salarios Unificados	433,900.55	(7,326.96)	426,573.59	388,881.63	37,691.96	388,881.63	37,691.96	385,655.99	3,225.64
7102	Remuneraciones Complementarias	63,188.41	(850.56)	62,337.85	47,936.94	14,400.91	47,936.94	14,400.91	47,933.54	3.40
710203	Decimotercer Sueldo	46,507.32	(610.56)	45,896.76	38,339.67	7,557.09	38,339.67	7,557.09	38,339.67	
710204	Decimocuarto Sueldo	16,681.09	(240.00)	16,441.09	9,597.27	6,843.82	9,597.27	6,843.82	9,593.87	3.40
7105	Remuneraciones Temporales		10,288.92	10,288.92	4,632.19	5,656.73	4,632.19	5,656.73	4,632.19	

25-dic-2012 21:40:22

Ejercicio: 11EMMA

Elaborado por EMMA

2



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP

RESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

GASTOS: 2011

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
710509	Horas Extraordinarias y Suplementarias		10,288.92	10,288.92	4,632.19	5,656.73	4,632.19	5,656.73	4,632.19	
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	114,319.28	(1,500.84)	112,818.44	92,589.08	20,229.36	92,589.08	20,229.36	86,526.97	6,062.11
710601	Aporte Patronal	67,811.96	(890.28)	66,921.68	61,189.04	5,732.64	61,189.04	5,732.64	55,790.62	5,398.42
710602	Fondo de Reserva	46,507.32	(610.56)	45,896.76	31,400.04	14,496.72	31,400.04	14,496.72	30,736.35	663.69
7107	Indemnizaciones	46,507.32	(610.56)	45,896.76	672.44	45,224.32	672.44	45,224.32	672.44	
710799	Otras Indemnizaciones Laborales	46,507.32	(610.56)	45,896.76	672.44	45,224.32	672.44	45,224.32	672.44	
75	OBRAS PUBLICAS	65,946.40		65,946.40	2,427.04	63,519.36	2,427.04	63,519.36	2,422.30	4.74
7501	Obras de Infraestructura	65,946.40		65,946.40	2,427.04	63,519.36	2,427.04	63,519.36	2,422.30	4.74
750199	Otras Obras de Infraestructura	65,946.40		65,946.40	2,427.04	63,519.36	2,427.04	63,519.36	2,422.30	4.74
8	GASTOS DE CAPITAL	199,487.69		199,487.69	20,015.71	179,471.98	20,015.71	179,471.98	20,015.71	
84	BIENES DE LARGA DURACION	199,487.69		199,487.69	20,015.71	179,471.98	20,015.71	179,471.98	20,015.71	
8401	Bienes Muebles	199,125.17		199,125.17	20,015.71	179,109.46	20,015.71	179,109.46	20,015.71	
840103	Mobiliarios	282.00	2,000.00	2,282.00	1,747.71	534.29	1,747.71	534.29	1,747.71	
840104	Maquinarias y Equipos	7,830.44	(1,000.00)	6,830.44		6,830.44		6,830.44		
840105	Vehiculos	119,169.13		119,169.13	17,783.00	101,386.13	17,783.00	101,386.13	17,783.00	
840106	Herramientas	70,061.26		70,061.26		70,061.26		70,061.26		
840107	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos	1,782.34	(1,000.00)	782.34	485.00	297.34	485.00	297.34	485.00	
8402	Bienes Inmuebles y Semovientes	362.52		362.52		362.52		362.52		
840201	Terrenos	362.52		362.52		362.52		362.52		
TOTALES:		1,309,686.33	2,000.00	1,311,686.33	884,439.44	427,246.89	884,439.44	427,246.89	867,504.09	16,935.35

25-dic-2012 21:40:22

Ejercicio: 11EMMA

Elaborado por EMMA

3



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 3. Cédula Presupuestaria de Ingresos 2012 EMMAICP-EP

EMMAICP-EP							
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
Desde: 01/01/2012 Hasta: 31/12/2012							
SIG-AME							
Página 1 de 3							
Tipo de Presupuesto : 4		Institución : 9		Unidad Ejecutora : 9			
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.2.01.11	Aporte Al Seguro Social Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.16	Recolección De Basura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.02.02	Industriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	0.00	50,873.89	50,873.89	50,873.89	50,873.89	0.00
1.7.04.99	Otras Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	122,716.02	0.00	122,716.02	81,810.72	81,810.72	40,905.30
1.8.01.04.02	Municipio De Sigsig	40,722.48	0.00	40,722.48	37,328.94	37,328.94	3,393.54
1.8.01.04.03	Municipio De Chordsleg	39,834.80	0.00	39,834.80	19,917.41	19,917.41	19,917.39
1.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	16,089.80	0.00	16,089.80	16,089.80	16,089.80	0.00
1.8.01.04.05	Municipio De El Pan	11,584.86	0.00	11,584.86	10,619.50	10,619.50	965.36
1.8.03.01.01	Ipade	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.04.01	Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28/07/2014	12:13:33						
Ruc No : 0160050370001	Dirección : 3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON	Teléfono : 072255204	Correo Electrónico: contable@emmaicp-ep.gob.ec	Ciudad GUALACEO, CAB			



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP



SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 3

Desde: 01/01/2012

Hasta: 31/12/2012

Tipo de Presupuesto : 4 Institución : 9 Unidad Ejecutora : 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	718,117.41	12,299.00	730,416.41	424,004.75	424,004.75	306,411.66
2.8.01.04.02	Municipio De Sigsig	195,917.86	0.00	195,917.86	182,841.36	182,841.36	13,076.50
2.8.01.04.03	Municipio De Chordeleg	175,470.57	0.00	175,470.57	82,923.99	82,923.99	92,546.58
2.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	72,761.51	0.00	72,761.51	55,952.09	55,952.09	16,809.42
2.8.01.04.05	Municipio De El Pan	57,451.56	0.00	57,451.56	53,718.39	53,718.39	3,733.17
2.8.03.01.01	Ipade	33,000.00	0.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	0.00
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	244,063.08	0.00	244,063.08	244,063.08	244,063.08	0.00
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Recuperacion Del Iva De La Emmaicp-Ep	7,989.56	0.00	7,989.56	0.00	0.00	7,989.56
3.8.01.01.02.01	Municipio De Gualaceo	91,976.38	0.00	91,976.38	91,976.38	91,976.38	0.00
3.8.01.01.02.02	Municipio Del Sigsig	7,995.00	10,810.77	18,805.77	18,805.77	18,805.77	0.00

28/07/2014

12:13:33

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Correo Electrónico
contable@emmaicp-ep.gob.ec

Ciudad
GUALACEO, CAB



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP



SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 3

Desde: 01/01/2012

Hasta: 31/12/2012

Tipo de Presupuesto : 4 Institución : 9 Unidad Ejecutora : 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.02.03	Municipio De Chordeleg	18,805.77	-10,810.77	7,995.00	0.00	0.00	7,995.00
3.8.01.01.02.04	Municipio De Guachapala	17,853.15	0.00	17,853.15	0.00	0.00	17,853.15
3.8.01.01.02.05	Municipio De El Pan	3,646.00	0.00	3,646.00	3,646.00	3,646.00	0.00
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	48,473.25	48,473.25	48,473.25	48,473.25	0.00
TOTALES :		1,875,995.81	111,646.14	1,987,641.95	1,456,045.32	1,456,045.32	531,596.63
TOTAL ACUMULADO :		1,875,995.81	111,646.14	1,987,641.95	1,456,045.32	1,456,045.32	531,596.63

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

26/07/2014

12:13:33

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Correo Electrónico
contable@emmaicp-ep.gob.ec

Ciudad
GUALACEO, CAB



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 4. Cédula Presupuestaria de Gastos 2012 EMMAICP-EP

EMMAICP-EP									
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
Desde : 01/01/2012 Hasta : 31/12/2012									
Página 1 de 4									
Tipo de Presupuesto : 4 Institución : 9 Unidad Ejecutora : 9									
Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL									
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	134,520.00	-3,000.00	131,520.00	118,644.04	12,875.96	128,555.21	118,308.21	2,984.79
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12,210.00	0.00	12,210.00	951.25	11,258.75	10,014.92	951.25	2,195.08
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,234.00	0.00	4,234.00	2,763.33	1,470.67	2,763.33	2,763.33	1,470.67
5.1.02.35	Remuneración Variable Por Eficiencia	6,868.80	-6,868.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.05.06	Licencia Remunerada	3,101.78	0.00	3,101.78	0.00	3,101.78	0.00	0.00	3,101.78
5.1.05.12	Subrogación	1,447.00	0.00	1,447.00	0.00	1,447.00	0.00	0.00	1,447.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	15,671.58	0.00	15,671.58	13,202.92	2,468.66	14,396.62	13,202.81	1,274.96
5.1.06.02	Fondo de Reserva	9,384.97	0.00	9,384.97	7,311.74	2,073.23	7,918.56	7,311.74	1,466.41
5.3.01.01	Agua Potable	1,000.00	0.00	1,000.00	34.53	965.47	34.53	34.53	965.47
5.3.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00	-1,000.00	2,000.00	128.10	1,871.90	127.86	75.33	1,872.14
5.3.01.05.01	Internet	772.78	0.00	772.78	273.90	498.88	273.90	249.00	498.88
5.3.01.05.02	Telefono	1,520.00	0.00	1,520.00	933.54	586.46	902.59	787.31	617.41
5.3.01.06	Servicio de Correo	50.00	0.00	50.00	13.16	36.84	13.16	13.16	36.84
5.3.02.01	Transporte de Personal	1,202.95	0.00	1,202.95	376.00	826.95	279.00	279.00	923.95
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,000.00	600.00	1,600.00	819.30	780.70	819.30	817.90	780.70
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5,183.77	1,600.00	6,783.77	4,436.55	2,347.22	2,608.03	2,607.43	4,175.74
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,005.81	-1,200.00	805.81	501.56	304.25	501.56	501.56	304.25
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,500.00	-700.00	800.00	121.30	678.70	121.30	121.30	678.70
5.3.04.06	Herramientas	3,000.00	0.00	3,000.00	1,547.00	1,453.00	95.00	95.00	2,905.00
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	3,500.00	-2,000.00	1,500.00	756.12	743.88	499.32	496.92	1,000.68
5.3.05.01	Terrenos	0.00	25,400.00	25,400.00	24,500.00	900.00	14,000.00	13,600.00	11,400.00

Ruc N°: 0160050370001 Dirección : 3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Teléfono : 072255204 Correo Electronico : contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA



EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 2 de 4

Tipo de Presupuesto : 4

Institución : 9

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	9,264.96	0.00	9,264.96	9,000.00	264.96	5,101.63	5,032.91	4,163.33
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00	0.00	1,000.00	183.03	816.97	183.03	107.14	816.97
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	700.00	700.00	468.18	231.82	468.18	468.18	231.82
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2,000.00	0.00	2,000.00	1,957.23	42.77	1,778.99	1,778.99	221.01
5.3.08.05	Materiales De Aseo	7,009.56	0.00	7,009.56	6,325.20	684.36	5,124.51	5,124.51	1,885.05
5.7.02.03.01	Banco Central Del Ecuador	500.00	0.00	500.00	196.74	303.26	178.33	178.33	321.67
7.1.01.06	Salarios Unificados	420,049.92	-9,000.00	411,049.92	375,274.11	35,775.81	401,430.30	367,299.38	9,619.62
7.1.02.03.01	Decima Tercera Remuneracion - Trabajadores	37,604.16	0.00	37,604.16	547.23	37,056.93	33,982.56	547.23	3,621.60
7.1.02.04.01	Decima Cuarta Remuneracion - Trabajadores	19,434.04	0.00	19,434.04	15,899.21	3,534.83	15,899.21	15,899.21	3,534.83
7.1.05.06	Licencia Remunerada	2,500.00	0.00	2,500.00	732.28	1,767.72	732.28	732.28	1,767.72
7.1.05.09.01	Horas Extras y Suplementarias	6,742.12	7,200.00	13,942.12	13,252.54	689.58	13,074.56	13,074.56	867.56
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	6,000.00	600.00	6,600.00	6,200.00	400.00	6,200.00	6,200.00	400.00
7.1.06.01.01	Aporte Patronal Trabajadores	51,036.07	0.00	51,036.07	45,547.96	5,488.11	49,587.51	45,442.54	1,448.56
7.1.06.02.01	Fondo de Reserva Trabajadores	35,004.16	0.00	35,004.16	28,951.08	6,053.08	31,504.41	28,842.45	3,499.75
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	200.00	0.00	200.00	187.32	12.68	187.32	187.32	12.68
7.1.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales	5,500.00	0.00	5,500.00	2,661.67	2,838.33	2,661.67	2,661.67	2,838.33
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	5,000.00	5,000.00	3,826.00	1,174.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.04.05	Vehículos	27,556.11	7,650.00	35,206.11	28,669.34	6,536.77	24,436.00	24,382.13	10,770.11
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	5,436.40	0.00	5,436.40	4,815.00	621.40	4,750.68	4,750.68	685.72
7.3.05.05	Vehículos	22,712.80	58,073.80	80,786.60	79,793.93	992.67	79,789.76	79,789.76	996.84
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	0.00	13,419.00	13,419.00	11,981.25	1,437.75	0.00	0.00	13,419.00

Ruc N°:
0180050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENC

Teléfono :
072255204

Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 3 de 4

Tipo de Presupuesto : 4

Institución : 9

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	9,700.00	-600.00	9,100.00	7,934.00	1,166.00	3,155.00	3,155.00	5,945.00
7.3.06.01	Alimentos y Bebidas	2,000.00	0.00	2,000.00	832.65	1,167.35	832.65	832.65	1,167.35
7.3.06.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	29,528.60	5,714.25	35,242.85	27,428.50	7,814.35	26,427.03	26,427.03	8,815.82
7.3.06.03	Combustibles y Lubricantes	44,822.64	12,834.00	57,656.64	51,053.00	6,603.64	46,039.32	46,006.51	11,617.32
7.3.06.06	Herramientas	2,500.00	0.00	2,500.00	119.39	2,380.61	24.39	24.39	2,475.61
7.3.06.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	1,500.00	0.00	1,500.00	32.00	1,468.00	0.00	0.00	1,500.00
7.3.06.13	Repuestos y Accesorios	28,000.00	41,384.89	69,384.89	66,629.30	2,755.59	58,477.90	58,412.68	10,906.99
7.3.06.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	6,500.00	0.00	6,500.00	6,483.78	16.22	6,134.01	6,121.28	365.99
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	157,013.52	159,814.59	316,828.11	282,271.86	34,556.25	27,400.21	27,400.21	289,427.90
7.7.01.02	Tasas Generales	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	4,000.00	0.00	4,000.00	212.00	3,788.00	212.00	212.00	3,788.00
7.7.02.01	Seguros	19,000.00	7,700.00	26,700.00	21,553.23	5,146.77	2,080.69	2,080.69	24,619.31
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	95,600.00	-52,920.00	42,680.00	36,000.00	6,680.00	16,000.00	16,000.00	26,680.00
7.8.01.03	A Empresas Públicas	58,466.64	0.00	58,466.64	32,050.32	26,416.32	18,317.32	18,317.32	40,149.32
8.4.01.03	Mobiliarios	10,073.31	7,032.50	17,105.81	15,921.00	1,184.81	15,688.88	15,688.88	1,416.93
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	188,814.59	-188,814.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05	Vehículos	326,366.69	-12,700.00	313,666.69	280,000.00	33,666.69	0.00	0.00	313,666.69
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
8.4.02.01	Terrenos	0.00	35,726.50	35,726.50	35,236.00	490.50	14,166.65	14,108.25	21,559.85
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	17,886.08	0.00	17,886.08	17,144.87	741.21	17,144.87	17,144.87	741.21

Ruc N°:
0160050370001Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCTeléfono :
072255204Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 4 de 4

Tipo de Presupuesto : 4

Institución : 9

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	Total Función :	1,875,995.81	111,646.14	1,987,641.95	1,694,685.54	292,956.41	1,113,096.04	1,016,646.81	874,545.91
	Total Gasto :	1,875,995.81	111,646.14	1,987,641.95	1,694,685.54	292,956.41	1,113,096.04	1,016,646.81	874,545.91

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENC

Teléfono :
072255204

Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 5. Cédula Presupuestaria de Ingresos 2013 EMMAICP-EP

EMMAICP-EP							
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
Desde: 01/01/2013 Hasta: 31/12/2013							
SIG-AME							
Página 1 de 4							
Tipo de Presupuesto : 4		Institución : 9		Unidad Ejecutora : 9			
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.2.01.11	Aporte Al Seguro Social Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.18	Recolección De Basura	443,204.18	0.00	443,204.18	0.00	0.00	443,204.18
1.3.01.99	Otras Tasas	0.00	350.00	350.00	350.00	229.94	0.00
1.4.02.02	Industriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.7.04.01	Tributarias	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	0.00	900.00	900.00	561.29	561.29	338.71
1.7.04.99	Otras Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	436,728.00	0.00	436,728.00	436,728.00	436,728.00	0.00
1.8.01.04.02	Municipio De Chordeleg	168,869.00	0.00	168,869.00	168,869.00	168,869.00	0.00
1.8.01.04.03	Municipio De Sigsig	178,194.00	0.00	178,194.00	178,194.00	178,194.00	0.00
1.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	85,454.00	0.00	85,454.00	85,454.00	85,454.00	0.00
1.8.01.04.05	Municipio De El Pan	63,935.00	0.00	63,935.00	63,935.00	47,951.27	0.00
28/07/2014	12:09:16						
Ruc No : 0160050370001	Dirección : 3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON	Teléfono : 072255204	Correo Electrónico: contable@emmalcp-ep.gob.ec	Ciudad GUALACEO, CAB			



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

SIG-AME

Página 2 de 4

Desde: 01/01/2013

Hasta: 31/12/2013

Tipo de Presupuesto : 4 Institución : 9 Unidad Ejecutora : 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.03.01.01	Ipade	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.04.01	Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificos	0.00	500.00	500.00	375.32	375.32	124.68
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	0.00	25,729.13	25,729.13	25,729.13	25,729.13	0.00
2.8.01.04.02	Municipio De Sigsig	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.03	Municipio De Chordeleg	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.05	Municipio De El Pan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.03.01.01	Ipade	0.00	875.00	875.00	875.00	875.00	0.00
2.8.10.04	Del Pto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	5,000.00	12,065.53	17,065.53	17,065.53	0.00	0.00

28/07/2014

12:09:16

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Correo Electrónico
contable@emmaicp-ep.gob.ec

Ciudad
GUALACEO, CAB



UNIVERSIDAD DE CUENCA



EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 4

Desde: 01/01/2013

Hasta: 31/12/2013

Tipo de Presupuesto : 4 Institución : 9 Unidad Ejecutora : 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01.01	Gobierno Autonomo Descentralizado De Gualaceo	38,582.06	308,734.90	347,316.96	347,316.96	254,328.24	0.00
3.8.01.01.01.02	Gobierno Autonomo Descentralizado De Chordeleg	16,745.30	95,718.67	112,463.97	112,463.97	100,471.40	0.00
3.8.01.01.01.03	Gobierno Autonomo Descentralizado Del Sigsig	0.00	16,470.04	16,470.04	16,470.04	16,470.04	0.00
3.8.01.01.01.04	Gobierno Autonomo Descentralizado De Guachapala	5,766.49	17,520.09	23,286.58	23,286.58	13,931.05	0.00
3.8.01.01.01.05	Gobierno Autonomo Descentralizado De El Pan	0.00	4,698.53	4,698.53	4,698.53	4,698.53	0.00
3.8.01.01.02.01	Municipio De Gualaceo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.02	Municipio Del Sigsig	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.03	Municipio De Chordeleg	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.04	Municipio De Guachapala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.05	Municipio De El Pan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.03	De Anticipo De Fondos De Ejercicios Anteriores De Obras	24,102.83	368,859.06	392,961.69	339,803.63	0.00	53,158.26
TOTALES :		1,466,830.86	852,420.95	2,319,251.81	1,822,175.98	1,334,866.21	497,075.83
TOTAL ACUMULADO :		1,466,830.86	852,420.95	2,319,251.81	1,822,175.98	1,334,866.21	497,075.83

28/07/2014 12:09:16

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Correo Electrónico
contable@emmaicp-ep.gob.ec

Ciudad
GUALACEO, CAB



UNIVERSIDAD DE CUENCA



EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 4 de 4

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Tipo de Presupuesto : 4 Institución : 9 Unidad Ejecutora : 9

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

28/07/2014

12:09:16

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Correo Electrónico
contable@emmaicp-ep.gob.ec

Ciudad
GUALACEO, CAB



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 6. Cédula Presupuestaria de Gastos 2013 EMMAICP-EP

EMMAICP-EP									
		CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS				SIG-AME			
		Desde :	01/01/2013	Hasta :	31/12/2013	Página 1 de 5			
		Tipo de Presupuesto : 4		Institución : 9		Unidad Ejecutora : 9			
Función : 1.1.1		Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	153,768.00	-153,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	0.00	150,768.00	150,768.00	131,083.63	19,684.37	131,083.63	119,029.63	19,684.37
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12,814.00	0.00	12,814.00	10,860.53	1,953.47	10,860.53	9,240.78	1,953.47
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,864.00	0.00	3,864.00	3,365.68	498.32	3,365.68	2,767.01	498.32
5.1.06.01	Aporte Patronal	17,452.67	0.00	17,452.67	15,189.05	2,263.62	15,189.05	13,784.76	2,263.62
5.1.06.02	Fondo de Reserva	12,814.00	0.00	12,814.00	7,796.35	5,017.65	7,796.35	7,095.28	5,017.65
5.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	0.00	5,000.00	5,000.00	3,263.26	1,736.74	3,263.26	945.74	1,736.74
5.3.01.01	Agua Potable	450.00	0.00	450.00	375.14	74.86	375.14	334.88	74.86
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800.00	0.00	800.00	417.35	382.65	417.35	385.64	382.65
5.3.01.05.01	Internet	1,200.00	-600.00	600.00	323.70	276.30	323.70	298.80	276.30
5.3.01.05.02	Telefono	3,800.00	-1,900.00	1,900.00	1,680.95	219.05	1,680.95	1,555.31	219.05
5.3.01.06	Servicio de Correo	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	600.00	0.00	600.00	314.80	285.20	314.80	314.80	285.20
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
5.3.03.01	Pesajes al Interior	1,200.00	0.00	1,200.00	814.40	385.60	814.40	814.40	385.60
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	1,300.00	2,300.00	492.57	1,807.43	492.57	492.57	1,807.43
5.3.03.05	Mudanzas e Instalaciones	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00	400.00	400.00	112.00	288.00	112.00	0.00	288.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3,300.00	0.00	3,300.00	3,236.80	63.20	3,236.80	3,236.80	63.20
6.3.01.01	Agua Potable	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
6.3.01.04	Energía Eléctrica	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00

Ruc N°:
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENC

Teléfono :
072255204

Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 2 de 5

Tipo de Presupuesto : 4

Institución : 9

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
6.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0.00	1,000.00	1,000.00	971.20	28.80	881.20	131.16	118.80
6.3.08.05	Materiales de Aseo	0.00	5,000.00	5,000.00	4,335.90	664.10	4,335.90	4,335.90	664.10
6.3.08.99.01	Equipos Contra Incendios	350.00	-350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.08.99.02	Insumos Y Materiales Para Centro De Gestion	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.08.99.03	Desgastes Arreglos Y Señalización	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	350.00	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00
6.3.15.15	Plantas	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	444,572.40	6,295.91	450,868.31	424,349.39	26,518.92	420,748.39	386,435.40	30,119.92
7.1.02.03.01	Decima Tercera Remuneracion - Trabajadores	37,797.89	0.00	37,797.89	35,292.01	2,505.88	35,292.01	34,749.97	2,505.88
7.1.02.04.01	Decima Cuarta Remuneracion - Trabajadores	20,930.00	0.00	20,930.00	18,505.83	2,424.17	18,505.83	18,484.63	2,424.17
7.1.03.06	Refrigerio	0.00	10,313.00	10,313.00	10,313.00	0.00	10,313.00	10,313.00	0.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	0.00	857.25	857.25	857.25	0.00	857.25	857.25	0.00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	0.00	5,475.39	5,475.39	5,325.39	150.00	5,325.39	5,325.39	150.00
7.1.05.09.01	Horas Extras y Suplementarias	6,000.00	6,800.00	12,800.00	11,152.43	1,647.57	11,152.43	10,386.35	1,647.57
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	9,000.00	500.00	9,500.00	8,486.24	1,013.76	8,486.24	8,486.24	1,013.76
7.1.06.01.01	Aporte Patronal Trabajadores	54,015.55	1,070.75	55,086.30	52,434.96	2,651.34	52,434.96	48,172.91	2,651.34
7.1.06.02.01	Fondo de Reserva Trabajadores	37,797.70	0.00	37,797.70	34,413.48	3,384.22	34,413.48	31,487.41	3,384.22
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	0.00	216.83	216.83	216.83	0.00	216.83	0.00	0.00
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	400.00	1,500.00	1,900.00	1,215.37	684.63	812.17	812.17	1,087.83
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	22,000.00	-6,800.00	15,400.00	4,015.45	11,384.55	3,309.85	589.97	12,090.15

Ruc N°:
0160050370001Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCTeléfono :
072255204Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA



EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2013 Hasta : 31/12/2013

Página 3 de 5

Tipo de Presupuesto : 4

Institución : 9

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.09	Servicios De Aseo	2,500.00	-2,400.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.02.99	Otros Servicios	2,500.00	1,500.00	4,000.00	3,603.42	396.58	3,362.42	1,736.82	637.58
7.3.03.01	Pasajes al Interior	0.00	316.96	316.96	284.32	32.64	284.32	284.32	32.64
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	1,864.33	1,864.33	0.00	1,864.33	0.00	0.00	1,864.33
7.3.04.01	Terrenos	2,500.00	0.00	2,500.00	458.05	2,041.95	458.05	458.05	2,041.95
7.3.04.03	Mobiliarios	450.00	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	3,500.00	-1,781.82	1,718.18	0.00	1,718.18	0.00	0.00	1,718.18
7.3.04.05	Vehículos	35,000.00	28,350.00	63,350.00	40,368.44	22,981.56	30,966.61	21,979.87	32,383.39
7.3.04.06	Herramientas	1,500.00	0.00	1,500.00	1,188.00	312.00	1,188.00	11.88	312.00
7.3.04.17.01	Infraestructura- Centro De Gestion	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.05.01	Terrenos Santa Isabel	9,000.00	0.00	9,000.00	5,600.00	3,400.00	5,600.00	5,600.00	3,400.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	0.00	3,700.00	3,700.00	1,344.00	2,356.00	1,344.00	1,344.00	2,356.00
7.3.05.05	Vehículos	0.00	28,344.00	28,344.00	20,892.51	7,451.49	15,563.41	9,969.74	12,780.59
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	15,000.00	-1,000.00	14,000.00	13,652.35	347.65	11,896.23	10,612.77	2,103.77
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	1,500.00	25,630.81	27,130.81	19,986.41	7,144.40	19,986.41	16,696.24	7,144.40
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	2,000.00	-1,000.00	1,000.00	89.60	910.40	89.60	89.60	910.40
7.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	350.00	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1,000.00	3,000.00	4,000.00	2,904.44	1,095.56	461.44	55.04	3,538.56
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	16,800.00	15,900.00	32,700.00	29,362.92	3,337.08	28,687.68	28,687.68	4,012.32
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	69,000.00	52,348.80	121,348.80	114,180.60	7,168.20	108,503.81	101,672.31	12,844.99
7.3.08.04	Materiales de Oficina	4,380.00	-2,000.00	2,380.00	1,762.05	617.95	1,552.38	574.09	827.62

Ruc N°:
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENC

Teléfono :
072255204

Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA



EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 4 de 5

Tipo de Presupuesto : 4

Institución : 9

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.05	Materiales de Aseo	5,000.00	-3,000.00	2,000.00	268.83	1,731.17	268.37	268.37	1,733.63
7.3.08.06	Herramientas	35,450.00	-25,000.00	10,450.00	8,583.70	1,866.30	8,284.70	8,240.18	2,165.30
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	68,000.00	50,844.72	118,844.72	107,911.89	10,932.83	97,530.60	73,528.11	21,314.12
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	4,000.00	0.00	4,000.00	2,464.50	1,535.50	1,638.00	1,638.00	2,362.00
7.3.14.09	Libros y Colecciones	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	5,000.00	-4,800.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	51,753.00	320,943.44	372,696.44	369,837.17	2,859.27	139,677.11	128,120.15	233,019.33
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	15,000.00	-14,900.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.7.01.99.01	Matrícula De Vehículos	3,000.00	0.00	3,000.00	1,265.48	1,734.52	1,004.48	1,004.48	1,995.52
7.7.01.99.02	Soat	500.00	400.00	900.00	424.81	475.19	424.81	424.81	475.19
7.7.02.01	Seguros	25,000.00	23,764.36	48,764.36	30,427.70	18,336.66	30,080.26	26,114.60	18,684.10
7.7.02.03.01	Banco Central Del Ecuador	300.00	0.00	300.00	209.30	90.70	209.30	209.30	90.70
7.7.02.03.02	Banco Del Fomento	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.8.01.03	A Empresas Públicas	24,000.00	43,380.96	67,380.96	55,923.24	11,457.72	49,875.24	20,832.96	17,505.72
7.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	120,000.00	-119,800.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.8.01.06	A Cuentas O Fondos Especiales	0.00	17,500.00	17,500.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,660.00	0.00	1,660.00	1,592.19	67.81	1,592.19	1,592.19	67.81
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,400.00	20,000.00	21,400.00	918.32	20,481.68	918.32	918.32	20,481.68
8.4.01.05	Vehículos	0.00	313,600.00	313,600.00	313,600.00	0.00	313,600.00	313,600.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	3,500.00	3,500.00	134.40	3,365.60	134.40	0.00	3,365.60
8.4.02.01	Terrenos	22,479.85	0.00	22,479.85	3,322.42	19,157.43	3,322.42	3,322.42	19,157.43

Ruc N°:
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA

Teléfono :
072255204

Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA



EMMAICP-EP

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 5 de 5

Tipo de Presupuesto : 4

Institución : 9

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes De Larga Duración	6,000.00	-5,900.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
9.7.01.01.01	Compensacion Ambiental Hato Pilches	10,500.00	-3,500.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00
9.7.01.01.02	Ropa De Trabajo-Trabajadores Emmaico.Ed-2012	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.03	Alquiler De Camiones Sr. Serrano	12,700.00	-12,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.04	Alquiler De Camiones Sr. Zhunio	2,744.00	-2,744.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.05	Alquiler De Retroexcavadora Sr. Edmundo Reoalado	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.06	Alquiler De Retroexcavadora Sr. Modesto Naranjo	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.07	Retroactivo Empleados Segun Tabla Min. Relac Laborables 2012	6,538.00	-3,864.33	2,673.67	2,673.67	0.00	2,673.67	2,673.67	0.00
9.7.01.01.08	Cuentas Por Pagar (Varios)	0.00	95,693.59	95,693.59	95,617.96	75.60	95,617.96	95,617.99	75.60
Total Función :		1,466,830.86	852,420.95	2,319,251.81	2,049,063.70	270,188.11	1,770,205.40	1,605,741.11	549,046.41
Total Gasto :		1,466,830.86	852,420.95	2,319,251.81	2,049,063.70	270,188.11	1,770,205.40	1,605,741.11	549,046.41

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENC

Teléfono :
072255204

Correo Electronico :
contable@emmaicp-ep.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 7 Estado de Ejecución Presupuestaria 2011

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS
CANTONES DE GUALACEO, CHORDLEG, SIGISG, GUACHAPALA Y EL PAN**

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31-dic-2011

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	264,136.67	262,136.67	2,000.00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	262,136.67	262,136.67	.00
19	Otros Ingresos	2,000.00		2,000.00
	GASTOS CORRIENTES	264,136.68	204,944.12	59,192.56
53	Bienes y Servicios de Consumo	250,486.68	193,159.82	57,326.86
57	Otros Gastos Corrientes	13,650.00	11,784.30	1,865.70
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	(.01)	57,192.55	(57,192.56)
	INGRESOS DE CAPITAL	1,047,549.66	1,049,034.73	(1,485.07)
28	Transferencias y Donaciones de Capital	1,047,549.66	1,049,034.73	(1,485.07)
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	848,061.96	659,479.61	188,582.35
71	Gastos en Personal para Inversión	782,115.56	657,052.57	125,062.99
75	Obras Públicas	65,946.40	2,427.04	63,519.36
	GASTOS DE CAPITAL	199,487.69	20,015.71	179,471.98
84	Activos de Larga Duración	199,487.69	20,015.71	179,471.98
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	.01	369,539.41	(369,539.40)
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
37	Saldos Disponibles			
38	Cuentas Pendientes por Cobrar			
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO			
97	Pasivo Circulante			
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO			
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	.00	426,731.96	(426,731.96)

25-dic-2012 21:35:34

Ejercicio: 11EMMA

Elaborado por EMMA

EMMAICP



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 8 Estado de Ejecución Presupuestaria 2012

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 1 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.16	Recolección De Basura	0.00	0.00	0.00
1.4.02.02	Industriales	0.00	0.00	0.00
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A Plazo	0.00	0.00	0.00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	50,873.89	50,873.89	0.00
1.7.04.99	Otras Multas	0.00	0.00	0.00
1.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	122,716.02	81,810.72	40,905.30
1.8.01.04.02	Municipio De Sigsig	40,722.48	37,328.94	3,393.54
1.8.01.04.03	Municipio De Chordeleg	39,834.80	19,917.41	19,917.39
1.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	16,089.80	16,089.80	0.00
1.8.01.04.05	Municipio De El Pan	11,584.86	10,619.50	965.36
1.8.03.01.01	Ipade	0.00	0.00	0.00
1.9.04.01	Comisiones	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	131,520.00	128,555.21	2,964.79
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12,210.00	10,014.92	2,195.08
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,234.00	2,763.33	1,470.67
5.1.02.35	Remuneración Variable Por Eficiencia	0.00	0.00	0.00
5.1.04.99	Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.06	Licencia Remunerada	3,101.78	0.00	3,101.78
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	0.00	0.00	0.00
5.1.05.12	Subrogación	1,447.00	0.00	1,447.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	15,671.58	14,396.62	1,274.96
5.1.06.02	Fondo de Reserva	9,384.97	7,918.56	1,466.41
5.1.06.03	Jubilación Patronal	0.00	0.00	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	1,000.00	34.53	965.47
5.3.01.02	Agua De Riego	0.00	0.00	0.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	2,000.00	127.86	1,872.14
5.3.01.05.01	Internet	772.78	273.90	498.88
5.3.01.05.02	Telefono	1,520.00	902.59	617.41
5.3.01.06	Servicio de Correo	50.00	13.16	36.84
5.3.02.01	Transporte de Personal	1,202.95	279.00	923.95
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	0.00	0.00	0.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,600.00	819.30	780.70
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	6,783.77	2,608.03	4,175.74
5.3.02.09.01	Otros (Mantenimiento)	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:12:41

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 2 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	805.81	501.56	304.25
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	800.00	121.30	678.70
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.05	Mudanzas e Instalaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.04.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.04.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.01	Llantas	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.02	Lavadas Engrasadas Y Pulverizadas Y Compras	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.03	Baterias	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.04	Repuestos Y Accesorios	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.05	Mano De Obra	0.00	0.00	0.00
5.3.04.06	Herramientas	3,000.00	95.00	2,905.00
5.3.04.17	Infraestructura	0.00	0.00	0.00
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,500.00	499.32	1,000.68
5.3.05.01	Terrenos	25,400.00	14,000.00	11,400.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	9,264.96	5,101.63	4,163.33
5.3.05.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.05.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
5.3.05.99.01	Garaje De Vehiculos Y Triciclos	0.00	0.00	0.00
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	0.00	0.00
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	0.00	0.00	0.00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	0.00	0.00	0.00
5.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	0.00
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0.00	0.00	0.00
5.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	1,000.00	183.03	816.97
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	700.00	468.18	231.82
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00	0.00	0.00
5.3.08.03.01	Combustible	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:12:41

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 3 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.08.03.02	Lubricantes	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2,000.00	1,778.99	221.01
5.3.08.05	Materiales De Aseo	7,009.56	5,124.51	1,885.05
5.3.08.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.07.01	Difusion,Reproduccion,Plublicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00	0.00	0.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	0.00
5.3.08.99.01	Pilas, Linternas, Cartuchos, Otros	0.00	0.00	0.00
5.7.01.02.01	Impuesto Al Rodaje	0.00	0.00	0.00
5.7.01.99.01	Matricula De Vehiculos	0.00	0.00	0.00
5.7.01.99.02	Soat	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01	Seguros	0.00	0.00	0.00
5.7.02.03.01	Banco Central Del Ecuador	500.00	178.33	321.67
5.7.02.03.02	Banco Del Fomento	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	37,342.69	19,881.40	17,461.29
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	730,416.41	424,004.75	306,411.66
2.8.01.04.02	Municipio De Sigsig	195,917.86	182,841.36	13,076.50
2.8.01.04.03	Municipio De Chordeleg	175,470.57	82,923.99	92,546.58
2.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	72,761.51	55,952.09	16,809.42
2.8.01.04.05	Municipio De El Pan	57,451.56	53,718.39	3,733.17
2.8.03.01.01	Ipade	33,000.00	33,000.00	0.00
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	0.00
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00
6.1.02.35	Remuneracion Variable Por Eficiencia	0.00	0.00	0.00
6.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	411,049.92	401,430.30	9,619.62
7.1.02.03.01	Decima Tercera Remuneracion - Trabajadores	37,604.16	33,982.56	3,621.60
7.1.02.04.01	Decima Cuarta Remuneracion - Trabajadores	19,434.04	15,899.21	3,534.83
7.1.03.06	Refrigerio	0.00	0.00	0.00
7.1.03.07	Comisariato	0.00	0.00	0.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:12:41

Ruc No :
0160050370001Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLONTeléfono :
072255204Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 4 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.04.02	De Educación	0.00	0.00	0.00
7.1.04.99	Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.06	Licencia Remunerada	2,500.00	732.28	1,767.72
7.1.05.09.01	Horas Extras y Suplementarias	13,942.12	13,074.56	867.56
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	6,600.00	6,200.00	400.00
7.1.06.01.01	Aporte Patronal Trabajadores	51,036.07	49,587.51	1,448.56
7.1.06.02.01	Fondo de Reserva Trabajadores	35,004.16	31,504.41	3,499.75
7.1.06.03	Jubilación Patronal	0.00	0.00	0.00
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	200.00	187.32	12.68
7.1.07.06	Por Jubilación	0.00	0.00	0.00
7.1.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales	5,500.00	2,661.67	2,838.33
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5,000.00	0.00	5,000.00
7.3.04.05	Vehículos	35,206.11	24,436.00	10,770.11
7.3.04.15	Bienes Biológicos	0.00	0.00	0.00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	5,436.40	4,750.68	685.72
7.3.05.05	Vehiculos	80,786.60	79,789.76	996.84
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	13,419.00	0.00	13,419.00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	9,100.00	3,155.00	5,945.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	2,000.00	832.65	1,167.35
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	35,242.85	26,427.03	8,815.82
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	57,656.64	46,039.32	11,617.32
7.3.08.06	Herramientas	2,500.00	24.39	2,475.61
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	1,500.00	0.00	1,500.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	69,384.89	58,477.90	10,906.99
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	6,500.00	6,134.01	365.99
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	316,828.11	27,400.21	289,427.90
7.7.01.02	Tasas Generales	1,500.00	0.00	1,500.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	4,000.00	212.00	3,788.00
7.7.02.01	Seguros	26,700.00	2,080.69	24,619.31
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	42,680.00	16,000.00	26,680.00
7.8.01.03	A Empresas Públicas	58,466.64	18,317.32	40,149.32
8.4.01.03	Mobiliarios	17,105.81	15,688.88	1,416.93
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05	Vehículos	313,666.69	0.00	313,666.69
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:12:41

Ruc No :
0160050370001Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLONTeléfono :
072255204Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2012

Hasta : 31/12/2012

Página 5 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	0.00	2,000.00
8.4.01.11	Partes y Repuestos	0.00	0.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos	35,728.50	14,166.65	21,559.85
8.4.02.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
8.4.02.99	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00
8.4.04.01	Intangibles	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-460,258.80	-66,751.73	-393,507.07
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	244,063.08	244,063.08	0.00
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Recuperacion Del Iva De La Emmaicp-Ep	7,989.56	0.00	7,989.56
3.8.01.01.02.01	Municipio De Gualaceo	91,978.38	91,978.38	0.00
3.8.01.01.02.02	Municipio Del Sigsig	18,805.77	18,805.77	0.00
3.8.01.01.02.03	Municipio De Chordeleg	7,995.00	0.00	7,995.00
3.8.01.01.02.04	Municipio De Guachapala	17,853.15	0.00	17,853.15
3.8.01.01.02.05	Municipio De El Pan	3,646.00	3,646.00	0.00
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	48,473.25	48,473.25	0.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	17,886.08	17,144.87	741.21
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	422,916.11	389,819.61	33,096.50
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	342,949.28	-342,949.28

TOTAL INGRESOS	1,987,641.95	1,456,045.32	531,596.63
TOTAL GASTOS	1,987,641.95	1,113,096.04	874,545.91
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	342,949.28	-342,949.28

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

28/07/2014

12:12:41

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Anexo 9 Estado de Ejecución Presupuestaria 2013

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 1 de 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.16	Recolección De Basura	443,204.18	0.00	443,204.18
1.3.01.99	Otras Tasas	350.00	350.00	0.00
1.4.02.02	Industriales	0.00	0.00	0.00
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A Plazo	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	100.00	0.00	100.00
1.7.04.01	Tributarias	150.00	0.00	150.00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	900.00	561.29	338.71
1.7.04.99	Otras Multas	0.00	0.00	0.00
1.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
1.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	436,728.00	436,728.00	0.00
1.8.01.04.02	Municipio De Chordeleg	168,869.00	168,869.00	0.00
1.8.01.04.03	Municipio De Sigaig	178,194.00	178,194.00	0.00
1.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	85,454.00	85,454.00	0.00
1.8.01.04.05	Municipio De El Pan	63,935.00	63,935.00	0.00
1.8.03.01.01	Ipade	0.00	0.00	0.00
1.9.04.01	Comisiones	0.00	0.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificos	500.00	375.32	124.68
5.1.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	150,768.00	131,083.63	19,684.37
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12,814.00	10,860.53	1,953.47
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,864.00	3,365.68	498.32
5.1.02.35	Remuneración Variable Por Eficiencia	0.00	0.00	0.00
5.1.04.99	Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.06	Licencia Remunerada	0.00	0.00	0.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	0.00	0.00	0.00
5.1.05.12	Subgracion	0.00	0.00	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	17,452.67	15,189.05	2,263.62
5.1.06.02	Fondo de Reserva	12,814.00	7,796.35	5,017.65
5.1.06.03	Jubilación Patronal	0.00	0.00	0.00
5.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion	5,000.00	3,263.26	1,736.74
5.3.01.01	Agua Potable	450.00	375.14	74.86
5.3.01.02	Agua De Riego	0.00	0.00	0.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800.00	417.35	382.65
5.3.01.05.01	Internet	600.00	323.70	276.30
5.3.01.05.02	Telefono	1,900.00	1,680.99	219.01
5.3.01.06	Servicio de Correo	100.00	0.00	-100.00
5.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:07:56

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 2 de 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	0.00	0.00	0.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	600.00	314.80	285.20
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	150.00	0.00	150.00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.02.09.01	Otros (Mantenimiento)	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1,200.00	814.40	385.60
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,300.00	492.57	1,807.43
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.05	Mudanzas e Instalaciones	150.00	0.00	150.00
5.3.04.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.04.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.01	Llantas	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.02	Lavadas Engrasadas Y Pulverizadas Y Compras	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.03	Baterías	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.04	Repuestos Y Accesorios	0.00	0.00	0.00
5.3.04.05.05	Mano De Obra	0.00	0.00	0.00
5.3.04.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
5.3.04.17	Infraestructura	0.00	0.00	0.00
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.05.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.05.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.05.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
5.3.05.99.01	Garaje De Vehiculos Y Triciclos	0.00	0.00	0.00
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	0.00	0.00
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	0.00	0.00	0.00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	0.00	0.00	0.00
5.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	0.00
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:07:56

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 3 de 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0.00	0.00	0.00
5.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	400.00	112.00	288.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3,300.00	3,236.80	63.20
5.3.08.03.01	Combustible	0.00	0.00	0.00
5.3.08.03.02	Lubricantes	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	0.00	0.00	0.00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	0.00	0.00	0.00
5.3.08.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.07.01	Difusion,Reproduccion,Plublicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.08.08	Instrumental Médico Menor	0.00	0.00	0.00
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00	0.00	0.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	0.00
5.3.08.99.01	Pilas, Linternas, Cartuchos, Otros	0.00	0.00	0.00
5.7.01.02.01	Impuesto Al Rodaje	0.00	0.00	0.00
5.7.01.99.01	Matrícula De Vehiculos	0.00	0.00	0.00
5.7.01.99.02	Soat	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01	Seguros	0.00	0.00	0.00
5.7.02.03.01	Banco Central Del Ecuador	0.00	0.00	0.00
5.7.02.03.02	Banco Del Fomento	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	1,163,721.51	755,140.36	408,581.15
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.01	Municipio De Gualaceo	25,729.13	25,729.13	0.00
2.8.01.04.02	Municipio De Sigsig	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.03	Municipio De Chordeleg	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.04	Municipio De Guachapala	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.05	Municipio De El Pan	0.00	0.00	0.00
2.8.03.01.01	Ipade	875.00	875.00	0.00
2.8.10.04	Del Pto	0.00	0.00	0.00
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	0.00
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:07:56

Ruc No :
0160050370001Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLONTeléfono :
072255204Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 4 de 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
6.1.02.35	Remuneracion Variable Por Eficiencia	0.00	0.00	0.00
6.3.01.01	Agua Potable	250.00	0.00	250.00
6.3.01.03	Energia Electrica	0.00	0.00	0.00
6.3.01.04	Energía Eléctrica	700.00	0.00	700.00
6.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,000.00	881.20	118.80
6.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
6.3.08.05	Materiales de Aseo	5,000.00	4,335.90	664.10
6.3.08.99.01	Equipos Contra Incendios	0.00	0.00	0.00
6.3.08.99.02	Insumos Y Materiales Para Centro De Gestion	0.00	0.00	0.00
6.3.08.99.03	Desgastes Arreglos Y Señalizacion	0.00	0.00	0.00
6.3.14.04	Maquinarias y Equipos	350.00	0.00	350.00
6.3.15.15	Plantas	2,400.00	0.00	2,400.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	450,868.31	420,748.39	30,119.92
7.1.02.03.01	Decima Tercera Remuneracion - Trabajadores	37,797.69	35,292.01	2,505.68
7.1.02.04.01	Decima Cuarta Remuneracion - Trabajadores	20,930.00	18,505.83	2,424.17
7.1.03.06	Refrigerio	10,313.00	10,313.00	0.00
7.1.03.07	Comisariato	0.00	0.00	0.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	857.25	857.25	0.00
7.1.04.02	De Educación	0.00	0.00	0.00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	5,475.39	5,325.39	150.00
7.1.04.99	Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.06	Licencia Remunerada	0.00	0.00	0.00
7.1.05.09.01	Horas Extras y Suplementarias	12,800.00	11,152.43	1,647.57
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	9,500.00	8,486.24	1,013.76
7.1.06.01.01	Aporte Patronal Trabajadores	55,086.30	52,434.96	2,651.34
7.1.06.02.01	Fondo de Reserva Trabajadores	37,797.70	34,413.48	3,384.22
7.1.06.03	Jubilación Patronal	0.00	0.00	0.00
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	0.00	0.00	0.00
7.1.07.06	Por Jubilación	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	216.83	216.83	0.00
7.1.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	300.00	0.00	300.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,900.00	812.17	1,087.83
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	15,400.00	3,309.85	12,090.15
7.3.02.09	Servicios De Aseo	100.00	0.00	100.00
7.3.02.99	Otros Servicios	4,000.00	3,362.42	637.58
7.3.03.01	Pasajes al Interior	316.96	284.32	32.64

28/07/2014

12:07:56

Ruc No :
0160050370001Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLONTeléfono :
072255204Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 5 de 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,864.33	0.00	1,864.33
7.3.04.01	Terrenos	2,500.00	458.05	2,041.95
7.3.04.03	Mobiliarios	450.00	0.00	450.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,718.18	0.00	1,718.18
7.3.04.05	Vehículos	63,350.00	30,966.61	32,383.39
7.3.04.06	Herramientas	1,500.00	1,188.00	312.00
7.3.04.15	Bienes Biológicos	0.00	0.00	0.00
7.3.04.17.01	Infraestructura- Centro De Gestion	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.05.01	Terrenos Santa Isabel	9,000.00	5,600.00	3,400.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	3,700.00	1,344.00	2,356.00
7.3.05.05	Vehículos	28,344.00	15,563.41	12,780.59
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	14,000.00	11,896.23	2,103.77
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	27,130.81	19,986.41	7,144.40
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	1,000.00	89.60	910.40
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	0.00	0.00	0.00
7.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	350.00	0.00	350.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	4,000.00	461.44	3,538.56
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	32,700.00	28,687.68	4,012.32
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	121,348.80	108,503.81	12,844.99
7.3.08.04	Materiales de Oficina	2,380.00	1,552.38	827.62
7.3.08.05	Materiales de Aseo	2,000.00	266.37	1,733.63
7.3.08.06	Herramientas	10,450.00	8,284.70	2,165.30
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	118,844.72	97,530.60	21,314.12
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	4,000.00	1,638.00	2,362.00
7.3.14.09	Libros y Colecciones	400.00	0.00	400.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	200.00	0.00	200.00
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	372,696.44	139,677.11	233,019.33
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	100.00	0.00	100.00
7.7.01.02	Tasas Generales	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99.01	Matrícula De Vehiculos	3,000.00	1,004.48	1,995.52
7.7.01.99.02	Soat	900.00	424.81	475.19
7.7.02.01	Seguros	48,764.36	30,080.26	18,684.10
7.7.02.03.01	Banco Central Del Ecuador	300.00	209.30	90.70
7.7.02.03.02	Banco Del Fomento	50.00	0.00	50.00

28/07/2014 12:07:56

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 6 de 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	0.00	0.00
7.8.01.03	A Empresas Públicas	67,380.96	49,875.24	17,505.72
7.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	200.00	0.00	200.00
7.8.01.08	A Cuentas O Fondos Especiales	17,500.00	0.00	17,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,660.00	1,592.19	67.81
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	21,400.00	918.32	20,481.68
8.4.01.05	Vehículos	313,600.00	313,600.00	0.00
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,500.00	134.40	3,365.60
8.4.01.11	Partes y Repuestos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.99	Otros Bienes Inmuebles(Cajones Para Recolectores)	0.00	0.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos	22,479.85	3,322.42	19,157.43
8.4.02.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
8.4.02.99	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00
8.4.04.01	Intangibles	0.00	0.00	0.00
8.4.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes De Larga Duración	100.00	0.00	100.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1,972,617.75	-1,458,983.36	-513,634.39
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	17,065.53	17,065.53	0.00
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01.01	Gobierno Autonomo Descentralizado De Gualaceo	347,316.96	347,316.96	0.00
3.8.01.01.01.02	Gobierno Autonomo Descentralizado De Chordeleg	112,463.97	112,463.97	0.00
3.8.01.01.01.03	Gobierno Autonomo Descentralizado Del Sigsig	16,470.04	16,470.04	0.00
3.8.01.01.01.04	Gobierno Autonomo Descentralizado De Guachapala	23,286.58	23,286.58	0.00
3.8.01.01.01.05	Gobierno Autonomo Descentralizado De El Pan	4,698.53	4,698.53	0.00
3.8.01.01.02.01	Municipio De Gualaceo	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.02	Municipio Del Sigsig	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.03	Municipio De Chordeleg	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.04	Municipio De Guachapala	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02.05	Municipio De El Pan	0.00	0.00	0.00
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.03	De Anticipo De Fondos De Ejercicios Anteriores De Obras	392,961.69	339,803.63	53,158.26
9.7.01.01.01	Compensacion Ambiental Hato Pilches	7,000.00	7,000.00	0.00
9.7.01.01.02	Ropa De Trabajo-Trabajadores Emmaicp.Ep-2012	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.03	Alquiler De Camiones Sr. Serrano	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.04	Alquiler De Camiones Sr. Zhunio	0.00	0.00	0.00

28/07/2014

12:07:56

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMMAICP-EP

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2013

Hasta : 31/12/2013

Página 7 de 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
9.7.01.01.05	Alquiler De Retroexcavadora Sr. Edmundo Regalado	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.06	Alquiler De Retroexcavadora Sr. Modesto Naranjo	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01.07	Retroactivo Empleados Segun Tabla Min. Relac	2,673.67	2,673.67	0.00
9.7.01.01.08	Cuentas Por Pagar (Varios)	95,693.58	95,617.99	75.60
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	808,896.24	755,813.58	53,082.66
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	51,970.58	-51,970.58

TOTAL INGRESOS	2,319,251.81	1,822,175.98	497,075.83
TOTAL GASTOS	2,319,251.81	1,770,205.40	549,046.41
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	51,970.58	-51,970.58

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

28/07/2014

12:07:56

Ruc No :
0160050370001

Dirección :
3 DE NOVIEMBRE ENTRE CUENCA Y COLON

Teléfono :
072255204

Ciudad
GUALACEO, CAB CANTONAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 10. Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestados 2011 - 2012 EMMAICP-EP

Partida	Descripción	Año 2011		Año 2012		% P.	% E.
		Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado		
	TOTAL GASTOS	1.311.686,33	884.439,44	1.987.641,95	1.113.096,04	51,53%	25,85%
5.	Gastos Corrientes	264.136,68	204.944,12	244.479,16	196.758,86	-7,44%	-3,99%
5.1.	Gastos en Personal	0,00	0,00	177.569,33	163.648,64		
5.3.	Bienes y Servicios de Consumo	250.486,68	193.159,82	66.409,83	32.931,89	-73,49%	-82,95%
5.7.	Otros Gastos Corrientes	13.650,00	11.784,30	500,00	178,33	-96,34%	-98,49%
7.	Gastos De Inversión	848.061,96	659.479,61	1.356.777,71	869.336,78	59,99%	31,82%
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	782.115,56	657.052,57	582.870,47	555.259,82	-25,48%	-15,49%
7.3.	Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	323.732,49	250.066,74		
7.5.	Obras Públicas	65.946,40	2.427,04	316.828,11	27.400,21	380,43%	1028,96%
7.7.	Otros Gastos de Inversión	0,00	0,00	32.200,00	2.292,69		
7.8.	Transferencias y Donaciones de Inversión	0,00	0,00	101.146,64	34.317,32		
8.	Gastos de Capital	199.487,69	20.015,71	368.499,00	29.855,53	84,72%	49,16%
8.4.	Activos de Larga Duración	199.487,69	20.015,71	368.499,00	29.855,53	84,72%	49,16%
9.	Aplicación de Financiamiento	0,00	0,00	17.886,08	17.144,87		
9.7.	Pasivo Circulante	0,00	0,00	17.886,08	17.144,87		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 11. Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestado 2012 - 2013 EMMAICP-EP

Partida	Descripción	Año 2012		Año 2013		% P.	% E.
		Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado		
	TOTAL GASTOS	1.987.641,95	1.113.096,04	2.319.251,81	1.770.205,40	16,68%	59,03%
5.	Gastos Corrientes	244.479,16	196.758,86	214.662,67	179.326,25	-12,20%	-8,86%
5.1.	Gastos en Personal	177.569,33	163.648,64	202.712,67	171.558,50	14,16%	4,83%
5.3.	Bienes y Servicios de Consumo	66.409,83	32.931,89	11.950,00	7.767,75	-82,01%	-76,41%
5.7.	Otros Gastos Corrientes	500,00	178,33	0,00	0,00	100,00%	-100,00%
6.	Gastos de Producción	0,00	0,00	9.700,00	5.217,10		
6.3.	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	9.700,00	5.217,10		
7.	Gastos de inversión	1.356.777,71	869.336,78	1.626.782,03	1.160.803,06	19,90%	33,53%
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	582.870,47	555.259,82	641.642,47	597.745,81	10,08%	7,65%
7.3.	Bienes y Servicios para Inversión	323.732,49	250.066,74	474.047,80	341.786,05	46,43%	36,68%
7.5.	Obras Públicas	316.828,11	27.400,21	372.996,44	139.677,11	17,73%	409,77%
7.7.	Otros Gastos de Inversión	32.200,00	2.292,69	53.014,36	31.718,85	64,64%	1283,48%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7.8.	Transferencias y Donaciones de Inversión	101.146,64	34.317,32	85.080,96	49.875,24	-15,88%	45,34%
8.	Gastos de Capital	368.499,00	29.855,53	362.739,85	319.567,33	-1,56%	970,38%
8.4.	Activos De Larga Duración	368.499,00	29.855,53	362.739,85	319.567,33	-1,56%	970,38%
9.	Aplicación de Financiamiento	17.886,08	17.144,87	105.367,26	105.291,66	489,10%	514,13%
9.7.	Pasivo Circulante	17.886,08	17.144,87	105.367,26	105.291,66	489,10%	514,13%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DISEÑO DE TESIS

1. Delimitación del tema de tesis

1.1. **Contenido:** Presupuesto Público

1.2. **Campo de Aplicación:** Gastos presupuestarios

1.3. **Espacio:** EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN EMMAICP-EP

1.4. **Periodo:** 2011-2013.

Título: “Análisis Del Comportamiento de los Gastos Presupuestarios en La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones De Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala Y El Pan EMMAICP-EP Del Período 2011-2013.”

1.5. **Características:**

Consideramos que en la actualidad no se han desarrollado tesis con referencia a este tema, a pesar del impacto que un análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios puede tener para la coordinación financiera de la empresa, para poder determinar la adecuada asignación y su correcto uso para brindar un servicio de calidad, en cuanto al objetivo ambiental y social de higiene y salud, de los cantones que integran esta mancomunidad.

Además de que, dentro de esta empresa no se ha desarrollado un análisis comparativo dentro de los periodos mencionados.

Al ser esta empresa pública debe buscar por sobre todos los medios brindar un servicio eficiente y eficaz a sus usuarios razón por la cual un análisis de esta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

magnitud nos permitirá identificar las restricciones y mejorarlas, de igual manera las ventajas e incentivarlas.

1.6. Condiciones

Aptitud.- Nos sentimos motivadas para la realización de este tema, pues las experiencias, las capacidades y conocimientos que hemos ido adquiriendo durante estos años, nos ha llevado a tener una visión más clara de lo que implica el rol del contador, y sobre todo de los campos a los cuáles puede llevar sus conocimientos como dentro de este tema de tesis pretendemos demostrarlo, considerando que los presupuestos públicos son muy amplios y de vital importancia para este sector.

Actitud.- Presupuesto público, es un campo de estudio para un contador, con la intención de proveer información, a través del desarrollo de nuestro tema, a más de poner nuestro valor agregado dentro del mismo.

1.7. Apoyo

Biografía: Presupuesto Público y documentos legales y normativos para este sector.

Experto: Econ. Teodoro Cubero

2. Objetivos

2.1. Objetivo General:

Analizar el comportamiento de los gastos presupuestarios de la empresa pública municipal mancomunada de aseo integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y el Pan EMMAICP-EP del período 2011-2013, para identificar debilidades y errores, que permitan a la gerencia tomar decisiones correctivas.



2.2. Objetivos específicos

OBJETIVOS	CAPITULOS
Realizar el conocimiento de la EMMAICP-EP, a través de un acercamiento para entender el funcionamiento de la misa	La empresa
Conocer teóricamente el área de estudio, por medio del marco legal para conocer su fundamentación.	Fundamentos teóricos
Analizar el comportamiento de los gastos presupuestarios del periodo 2011-2013, para acrecentar su servicios de la gestión integral de Residuos Sólidos de los cantones que conforman la EMMAICP-EP	Análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios del período 2011-2013
Establecer una propuesta de optimización de los gastos presupuestarios, que ayude a una correcta asignación de los recursos.	Propuesta de optimización de los gastos presupuestarios

3. Problematización

3.1. Problema Central

Uno de los principales problemas es el no conocer a fondo el comportamiento de los gastos presupuestados que hayan tenido durante varios periodos, lo que puede suponer una condición limitante para una adecuada asignación de los recursos evitando conocer la actual situación económica de la empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2. Problemas Complementarios

Las deficiencias que podrían encontrarse a una mala asignación de recursos a los gastos presupuestarios podrían ser las siguientes:

1. Falta de disponibilidad de recursos.
2. Utilización del gasto por debajo, o por encima de lo programado.
3. Falta de un buen establecimiento de planes y estrategias.
4. Incertidumbre de los cambios económicos, políticos y sociales.
5. Ciudadanía insatisfecha del servicio.
6. Que no se encuentra en armonía con el Plan Operativo Anual (POA).

4. Marco teórico referencial

Presupuesto de las empresas públicas

Artículo 267.- De las empresas públicas.- Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2011, págs. 120-121)

Principios presupuestarios

Universalidad

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será



UNIVERSIDAD DE CUENCA

objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2008)

Etapas del presupuesto

Planificación. Etapa permanente y continua en la que deben participar, bajo la dirección, coordinación y supervisión de la unidad interna encargada de la Planificación, todas las unidades administrativas de cada institución, con el propósito de esbozar las acciones que llevarían a cabo en el corto, mediano y largo plazo, las que deben guardar conformidad con sus respectivas competencias y estar enmarcadas dentro de la visión y misión institucional.

Programación.- En función de las políticas y directrices establecidas por el Gobierno de turno, las acciones a cumplir en esta fase están encaminadas primero a priorizar las actividades, proyectos y programas que estarían dentro de los lineamientos definidos por la autoridad, a establecer cronogramas de cumplimiento y a efectuar una serie de precisiones: objetivos, costos, plazos, coberturas, especificaciones técnicas, etc., a las que se ceñirán las actividades administrativas y productivas, las construcciones de obras o el desarrollo de programas sociales, para asegurar que los resultados esperados se cumplan de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

acuerdo a lo previsto, en los ámbitos, cantidades y calidades concertados.

Formulación.- En esta fase, contando ya con los cálculos técnicos de proyecciones y estimaciones de los ingresos a disponer o con los techos fijados por la autoridad competente en materia presupuestaria, es el momento de elaborar o de darle forma al proyecto de Presupuesto Institucional, compatibilizando los recursos financieros previstos, con los costos esperados de las actividades, proyectos y programas a desarrollar.

Discusión y Aprobación.- Con fundamento en la pro forma o proyecto de Presupuesto, la autoridad competente, luego de las discusiones, reorientaciones, consensos y ajustes que surjan del estudio y tratamiento de los proyectos de Presupuesto, procederá a aprobarlos, requisito necesario para que entren en vigencia.

Ejecución.- Una vez aprobados los presupuestos institucionales pueden ser ejecutados en el transcurso de su vigencia, que coincide con el año calendario; es decir, del 1º. de Enero al 31 de Diciembre. Esta etapa coincide con la instancia del flujo económico real de entrega o recepción de bienes económicos, que es registrada en la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo al Principio del Devengado, en la cual se integran los hechos económicos ocurridos con las afectaciones presupuestarias correspondientes.

Clausura.- La fecha límite para ejecutar el Presupuesto es hasta el 31 de Diciembre de cada año, después de ese término, ya no pueden contraerse compromisos ni obligaciones que lo afecten y los ingresos corresponderán al período en que se originen; queda cerrado e inhabilitado.

Liquidación.- La etapa de liquidación presupuestaria comprende del 1º. de Enero al 31 de Marzo del año siguiente al de la vigencia del Presupuesto, constituye el período en el cual la autoridad presupuestaria



UNIVERSIDAD DE CUENCA

central o descentralizada, deben informar sobre la gestión y resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria al Congreso Nacional y al país.

Evaluación.- La fase de evaluación presupuestaria, al igual que la de Control, son etapas no secuenciales dentro del proceso, es decir, están presentes en todo momento en que se efectúa una actividad en el ambiente presupuestario; está dirigida a medir y comparar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Presupuesto y sus documentos anexos de soporte, no sólo a la finalización de cada actividad, proyecto o programa, sino en el transcurso de su desarrollo; sirve para alertar respecto a los avances logrados, con el propósito de que se adopten por parte de la autoridad competente las acciones correctivas correspondientes en forma oportuna, no cuando ya las cosas están concluidas.

Control.- Esta etapa debe estar siempre presente en toda actividad humana, es permanente y debe aplicarse a todas y cada una de las diversas fases del proceso presupuestario arriba indicadas; cada servidor debe velar por la pertinencia y legalidad de sus actuaciones, antes y durante las acciones que cumple en el ámbito del control interno que es inherente a la institución. El control externo es privativo de la Contraloría General del Estado. (Manual de Contabilidad Gubernamental, págs. 5-7)

Partidas del presupuesto

Ingresos.- El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gastos.- Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc. (FINANZAS, Manual de Contabilidad Gubernamental, pág. 7)

Plan Operativo Anual

El POA es utilizado en la planificación, para lograr metas y objetivos por áreas o departamentos dentro de la organización en períodos cortos máximo de un año con ello se evita desviaciones que puedan afectar a la planificación estratégica. (Manual Específico de Auditoría de Gestión, 2009, pág. 37)

Análisis presupuestario

El análisis presupuestario no es más que el examen y explicación de los principales componentes de los ingresos y del gasto público y su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales del país, expresados en el Presupuesto. La gobernabilidad democrática exige una fiscalización eficaz de las finanzas públicas ya que en ellas se expresan las prioridades de la gestión pública, la cual tiene la finalidad de constatar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y deberes del Estado, tendientes a ejecutar los programas y proyectos contenidos en el Plan de Gobierno, materializados a través del presupuesto público.

Importancia del análisis y la fiscalización presupuestaria

- e) El Presupuesto del gobierno, por la escala de su impacto requiere una atención especial debido a que representa los recursos destinados a la implementación de las políticas públicas, por lo que debe organizarse de dichos recursos se utilicen adecuadamente.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- f) El Presupuesto Público es la expresión anula de los planes de gobierno; debe corroborarse que se elabore en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.
- g) El presupuesto expresa de manera tangible los objetivos, compromisos y prioridades que tienen los gobernantes.
- h) Permite evaluar quienes son más o menos favorecidos.
- i) Lo que hacen o dejan de hacer los gobiernos, es un asunto de resultados que tiene repercusión directa en el estado de bienestar de la población. (Organizacion de los Estados Unidos, 2009)

Indicadores

Los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar cuantitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa al respecto de sus similares de otras realidades. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir. (Manual de Auditoría de Gestión, 2002, pág. 69)

5. Diseño metodológico

5.1. Recolección y procesamiento

5.1.1. Instrumentos para recoger la Información

Los instrumentos para recoger información de la Empresa Pública Municipal Mancomunada De Aseo Integral De Los Cantones De Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala Y El Pan EMMAICP-EP, para realizar el análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios serían los siguientes:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cédulas Presupuestarias

Estados de Ejecución Presupuestaria

Estado de Resultados

Estadísticas

Entrevistas

Grupos Focales

Observación

Encuestas

Diagrama de Flujos

5.1.2. Programa de Recolección de la Información

- **Cedulas Presupuestarias.-** solicitaremos en el Departamento Financiero para la investigación respectiva, por el tiempo suficiente para hacer el respectivo análisis.
- **Estado de Ejecución Presupuestaria.-** solicitaremos en el Departamento Financiero para la investigación respectiva, por el tiempo suficiente para hacer el respectivo análisis.
- **Estado de Resultados.-** solicitaremos en el Departamento Financiero para la investigación respectiva, por el tiempo suficiente para hacer el respectivo análisis.
- **Estadísticas.-** La recolección de esta información la obtendremos a través del personal que labora en los diferentes departamentos.
- **Entrevistas.-** Estaremos realizando a las personas que sean necesarias en el avance del análisis.
- **Grupos Focales.-** Los foros realizaremos según el avance de los capítulos de la tesis, en base a los requerimientos de cada uno.
- **Observación:** Este proceso de recolección de información se realizara cada vez que visitemos a las tres empresas de la industria de calzado.
- **Encuestas.** - Son instrumentos que realizaremos para conocer más sobre la relación interna del personal de cada una las empresas, así como a los consumidores de sus productos en cuanto a la calidad de los mismos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Diagramas de Flujos:** Esto lo evaluaremos conforme los procesos que se vayan presentando, para demostrar de una manera más representativa dichos procesos.

5.1.3. Programa de Procesamiento de Datos

Para el procesamiento de datos utilizaremos programas como:

- Excel
- Word
- Visio

5.1.4. Formas de Representación de Datos.

La representación de los demás lo haremos mediante gráficos circulares, histogramas y gráficos de barras.

5.2. Análisis y Propuesta

5.2.1. Descripción de los datos

Para tener una mayor interpretación de los datos de nuestro análisis, consideramos que estos deberán ser:

- Oportunos
- Verídicos
- Estadísticos
- Confiables
- Exactos
- Íntegros
- Eficientes
- Consistentes



Repercusiones.

Se pueden presentar ciertas repercusiones si es que los datos no cumplen con las características antes mencionadas y estas consecuencias pueden primordialmente afectar la veracidad con respecto al análisis del comportamiento los gastos presupuestarios por lo que en los diferentes procesos a realizar, hay que tener mucho cuidado para poder establecer una buena propuesta de optimización de los gastos.

5.2.2. Análisis Cuantitativo de los Datos

La lectura de datos y porcentajes se la realizara de acuerdo a las interpretaciones que obtengamos de las variables, comparando los gastos presupuestarios de tres años de la Empresa Pública Municipal Mancomunada De Aseo Integral De Los Cantones De Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala Y El Pan EMMAICP-EP, para su análisis.

Cabe recalcar que la lectura del análisis no será solamente en porcentajes sino que también en cifras, números de veces, etc.

5.2.3. Análisis Cualitativo

Para el desarrollo de nuestra tesis analizaremos las interpretaciones obtenidas tomando en cuenta datos de indicadores y así determinar los posibles efectos y tener una base para la elaboración de la propuesta de optimización de los gastos presupuestarios.

5.2.4. Propuesta

La propuesta para nuestra tesis consiste en buscar una serie de soluciones a los problemas y desviaciones que se presentaran a lo largo de las etapas del presupuesto sobre todo en cómo están asignados los recursos a los gastos presupuestarios, para lo cual nos basaremos en los resultados obtenidos corrigiendo dichas complicaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5.3. Redacción del Texto de la Tesis

Primero: Parte Preliminar

- Portada
- Firma de Responsabilidad
- Créditos (Agradecimientos, Dedicatoria, etc.)
- Resumen. En dos versiones Inglés-español.
- Índice

Segundo: Parte Principal

- Introducción
- Capítulos-Contenidos
- Conclusiones
- Recomendaciones

Tercero: Parte Referencial

- Anexos
- Bibliografía

6. Esquema tentativo

Agradecimiento

Dedicatoria

Resumen

Introducción

Capítulo 1. La Empresa

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Ubicación Geográfica
- 1.3. Objetivos
 - 1.3.1. Objetivo General
 - 1.3.2. Objetivo Social
 - 1.3.3. Objetivo Técnico Operativo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- 1.4. Misión
- 1.5. Visión
- 1.6. Funciones
- 1.7. Atribuciones y Deberes de la Empresa
- 1.8. Beneficios
- 1.9. Servicios
- 1.10. Estructura Organizacional
- 1.11. Descripción de los Niveles Organizacionales
- 1.12. Plan Operativo Anual (POA)

Capítulo 2. Marco Teórico

- 2.1. De las Empresas Públicas
 - 2.1.1. Creación de Empresas Públicas
 - 2.1.2. Definición de empresa pública
 - 2.1.3. Principios de las empresas públicas
 - 2.1.4. Empresas Municipales Mancomunadas de Aseo Integral (EMMAI)
 - 2.1.5. Apoyos de las empresas públicas
- 2.2. Presupuesto de las empresas públicas
 - 2.2.1. Concepto
 - 2.2.2. Objetivos del presupuesto
 - 2.2.3. Principios presupuestarios
 - 2.2.4. Ciclo presupuestario
 - 2.2.5. Estructura del presupuesto
 - 2.2.6. Clasificador presupuestario
 - 2.2.7. Términos utilizados dentro del presupuesto
- 2.3. Plan operativo anual
- 2.4. Análisis presupuestario
 - 2.4.1. Análisis Comparativo
 - 2.4.2. Indicadores

Capítulo 3. Análisis del comportamiento de los gastos presupuestarios del período 2011-2013

- 3.1. Evolución de los ingresos y gastos
 - 3.1.1. Evolución de los ingresos del 2011 al 2013
 - 3.1.2. Evolución de los gastos del 2011 al 2013



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2. Aplicación de Indicadores.

3.2.1. Indicador de Eficacia

3.2.2. Porcentaje de Gastos en Obras Públicas

3.2.3. Reformas Presupuestarias

3.2.4. Indicador de Eficiencia de Gastos de Personal

3.3. Indicadores financieros presupuestarios

3.3.1. Dependencia financiera

3.3.2. Solvencia financiera

3.3.3. Equilibrio Financiero

3.3.4. Ahorro Corriente o Bruto

3.4. Indicador gerencial

3.4.1. Índice de Cobertura del Servicio de Recolección

3.5. Informe del Análisis del Comportamiento de los Gastos Presupuestarios en la EMMAICP-EP

Capítulo 4. Propuesta de Mejoramiento para la EMMAICP-EP

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

5.2. Recomendaciones

Anexos

Bibliografía

7. Bibliografía

FINANZAS, M. D. (2013). Normativa del Sistema de Administración Financiera. Ecuador.

FINANZAS, M. D. (s.f.). Manual de Contabilidad Gubernamental. Ecuador.

Organizacion de los Estados Unidos. (julio de 2009). *es.slideshare.net*.

Recuperado el 23 de Julio de 2014, de Guia practica analisis presupuestario: <http://es.slideshare.net/rodsarm/guia-practica-analisis-presupuestario>



8. CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	MESES Y SEMANAS																			
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación y Aprobación del Diseño de Tesis	[Gantt bar: Sept 1-2]																			
Redacción y Corrección Capítulo 1	[Gantt bar: Sept 2-3]																			
Redacción y Corrección Capítulo 2	[Gantt bar: Sept 3-4]																			
Redacción y Corrección Capítulo 3	[Gantt bar: Sept 4 - Oct 1]																			
Redacción y Corrección Capítulo 4	[Gantt bar: Oct 1-2]																			
Redacción y Corrección Capítulo 5	[Gantt bar: Oct 2-3]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Oct 3-4]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Oct 4 - Nov 1]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Nov 1-2]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Nov 2-3]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Nov 3-4]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Nov 4 - Dec 1]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Dec 1-2]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Dec 2-3]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Dec 3-4]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Dec 4 - Jan 1]																			
Redacción y Corrección	[Gantt bar: Jan 1-2]																			
Impresión y Encuadernación	[Gantt bar: Jan 2-3]																			